



*Universidad de La Habana  
Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.  
Departamento de Sociología.*

*Trabajo de Diploma*

*Titulo: Una mirada a la participación femenina en la  
Iglesia Católica. Mitos o realidades. Estudio de caso en  
la Parroquia San José.*

*Autora: Yoannia Pulgarón Garzón  
Tutor: Lic. Osnaide Izquierdo Quintana  
Co- Tutora: Dra. Graciela González Olmedo*

*2009  
Ciudad de La Habana*

## DEDICATORIA

*A mis padres, por su absoluta entrega y dedicación a mi formación. Por su presencia incondicional.*

*A mi abuela, porque me inspira a ver la vida con optimismo y a luchar por ella.*

## *AGRADECIMIENTOS*

*Quiero a agradecer a todas las personas que colaboraron de una u otra forma con la realización de este gran sueño...*

*En particular a mi tutor Osnaide Izquierdo, por ser el artífice de esta obra, por todo lo aprendido a su lado, por su incondicionalidad y capacidad de transmitir confianza ante las dificultades y contratiempos de la propia vida.*

*A la Dra. Graciela González, por su apoyo incondicional para la realización de esta Tesis de Diploma, y por brindarme la posibilidad de contar con sus conocimientos y experiencia.*

*A mis padres por estar siempre a mi lado, por asumir esta investigación como propia y sufrir sus desvelos y alegrías.*

*A todos los profesores del departamento de Sociología de la Universidad de La Habana que contribuyeron en mi formación.*

*Quiero agradecer además a todos mis compañeros de brigada con los cuales compartí estos cinco maravillosos años de mi vida. En especial a Marbelia, por su apoyo y servicio ante los contratiempos presentados.*

*Agradezco la ayuda de Yaima Lorenzo y familia, de Paúl, de Jorgito mi amigo el informático.*

*Y en especial a la comunidad de la parroquia San José que me abrió sus puertas para la realización de esta investigación: al Padre de la parroquia, a Alejandra, Loli, Noelio, a Mirta la bibliotecaria del Arzobispado de La Habana.*

*A mi familia por interesarse constantemente por el estado de la Tesis.*

*A la Revolución por darme la posibilidad de estudiar y de convertirme en una profesional.*

*A todos GRACIAS.....*

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>I. CAPÍTULO TEÓRICO</b> .....	<b>5</b>
<b>I.1 Religión. Sistematización</b> .....	<b>5</b>
Acercamiento a los estudios sobre la Religión en Cuba.....	<b>19</b>
<b>I.2 Participación social femenina. Un acercamiento desde una perspectiva de género.</b> .....	<b>23</b>
<b>I.3 Participación social femenina en el contexto religioso. Un acercamiento desde la perspectiva de género</b> .....	<b>31</b>
<b>II. CAPÍTULO METODOLÓGICO</b> .....	<b>39</b>
<b>III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b> .....	<b>51</b>
<b>III.1 Concepción de género en la iglesia Católica</b> .....	<b>51</b>
<b>III.1.2 Elementos que desde el discurso bíblico y teológico fundamentan la concepción de la Iglesia Católica frente a las relaciones de género</b> .....	<b>56</b>
<b>III. 2 Concepción de género en el espacio católico cubano</b> .....	<b>64</b>
<b>III. 2.1 Acercamiento a los estudios sobre participación femenina en la Iglesia Católica en Cuba</b> .....	<b>64</b>
<b>III. 2.2 Caracterización social y demográfica de la comunidad religiosa católica de la Parroquia San José</b> .....	<b>71</b>
<b>III 2.3 Concepción y prácticas de género asumidas en la Parroquia San José</b> .....	<b>73</b>
<b>III 2.4 Participación femenina en el Consejo Parroquial de la parroquia San José</b> .....	<b>88</b>
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	<b>96</b>
<b>V. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>99</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>100</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>102</b>

## **INTRODUCCIÓN:**

La Iglesia Católica como institución social y sistema de creencias legitimado en la sociedad se caracteriza por tener en las mujeres el mayor número de seguidoras a nivel mundial. Sin embargo el papel que históricamente la mujer asumió en la Iglesia era aquel que no daba posibilidades de reconocimiento. Estaba destinada a ejecutar acciones que reproducían las del espacio privado del hogar, asumiendo roles de cuidadora, atención y limpieza de los templos; concepciones que por mucho tiempo la alejaron del vínculo con los elementos sagrados. Amparados por una concepción de identidad femenina que no reconocía las posibilidades de desempeñar otras funciones al interior de la iglesia que no fueran las relacionadas con la entrega, el servicio, la docilidad; reproductores a la vez de los roles tradicionales de la mujer en la sociedad.

A medida que la sociedad ha ido evolucionando la institución católica ha tenido que readecuar sus prácticas para sobrevivir en el contexto social. Ante las nuevas realidades que las mujeres están construyendo que exigen mayor reconocimiento de sus capacidades y de sus derechos como ciudadanas; y de su participación en los contextos sociales, la práctica institucional católica ha sufrido transformaciones que revelan una mayor presencia de mujeres desempeñando funciones de relevancia para el espacio católico.

Son cada vez más las mujeres laicas que se comprometen con su Iglesia y desempeñan funciones que anteriormente eran llevadas a cabo por los sacerdotes. Sobre todo en espacios que se expresan como estructuras de base dentro de la institución las féminas están ocupando cargos que responden a las funciones de los "ministerios no ordenados". Aunque la Iglesia Católica mantiene su posición y reproduce la práctica institucional de no abrir las puertas del ministerio sacerdotal a las mujeres.

Esta presencia de las féminas sobre todo en las estructuras de base de la iglesia como las parroquias, más alejadas del discurso y el deber ser que propone el Vaticano, responden a una adecuación de las iglesias a los contextos en que se insertan, donde los sacerdotes y representantes eclesiales han tenido que distribuir funciones y delegar responsabilidades en aquellos fieles comprometidos para un mejor funcionamiento de las parroquias y para un mejor trabajo pastoral. Dándole mayores posibilidades de participación a las mujeres.

El interés que motivó esta investigación fue descubrir la esencia de la realidad que se vive en la Iglesia Católica hoy en el contexto cubano. Sobre todo las características del proceso, el ahondar en los roles que las mujeres están desempeñando en este espacio religioso, y más que nada comprender el imaginario de género que pueda tener una mujer católica socializada en la Cuba de hoy. Donde desde el Triunfo del Primero de Enero se han ido adoptando políticas sociales que tributan a la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres. Donde hay una completa incorporación de las últimas a la esfera laboral y se dan pasos firmes en camino a la igualdad de participación, y de acceso a cargos de dirección.

Además del análisis de la participación de las féminas asociado a un espacio que dentro de las parroquias se convierte en un lugar de autorreflexión de la vida pastoral desde sus propios protagonistas: el Consejo Parroquial. El cual funciona dentro de la Iglesia como un modelo de participación y de intercambio donde los individuos que participan contribuyen junto al párroco a construir los caminos por donde va transitar su parroquia a través de la creación de sus propias estrategias y resuelven las problemáticas que les afectan como comunidad parroquial. La presencia de las mujeres en este espacio y la calidad de la participación constituye el objeto principal de esta investigación, a partir de un estudio de caso realizado en la Parroquia San José del municipio habanero de San José de las Lajas.

Las perspectivas teóricas que fueron utilizadas como herramientas para el análisis de la realidad estudiada contribuyeron a comprender la esencia de la misma. En el caso de las teorías sociológicas elaboradas sobre la religión, desde el enfoque de los diferentes paradigmas mostraron el camino para entender las peculiaridades de un sistema religioso y los mecanismos de los que se vale para reproducirse. Permitieron sobre todo comprender la lógica de reproducción de un sistema de creencias tan arraigado en la sociedad como es la Religión Católica, la cual además de generar prácticas religiosas, genera comportamientos y actitudes que trascienden el espacio religioso y que se reflejan en la propia sociedad macro donde se inserta.

Para el desarrollo de la investigación se elaboraron tres capítulos con los correspondientes epígrafes que contribuyeron a perfilar la esencia de la realidad estudiada. El primero de

ellos es el **Capítulo teórico**, el cual consta con tres epígrafes que definen los acercamientos que desde la teoría han abordado la problemática estudiada, o que al menos brindan las herramientas para su análisis en el contexto de la Parroquia San José. En el caso del primer epígrafe, es una **Sistematización de los estudios sobre Religión** realizados desde la perspectiva sociológica, y se asumió como lógica de construcción el tratamiento realizado por los principales paradigmas y escuelas de pensamiento de la Sociología sobre la religión como fenómeno social, a partir de sus principales representantes o de aquellos que aunque no elaboraran una producción teórica directa sobre la religión contribuyeran con su perspectiva de análisis de la realidad social a desentrañar las realidades del mundo religioso. Este epígrafe consta además con el correspondiente análisis de los estudios sobre religión en Cuba y la óptica que han asumido.

El primer epígrafe se nombra **Participación social femenina. Un acercamiento desde una perspectiva de género**. Expone los principales análisis sobre el proceso de la participación femenina utilizando como herramientas explicativas los conceptos elaborados desde la perspectiva de género. Y un tercer epígrafe que nos acerca a los estudios realizados sobre la participación femenina en un contexto religioso. Las investigaciones sobre este tema que predominan vienen de los análisis de la Teología Feminista, pues desde la sociología este tema ha sido poco abordado. Se nombra **Participación femenina en el contexto religioso**.

Una vez elaboradas las herramientas teóricas para el estudio de la realidad investigada se precisa construir la vía que permitirá su acceso, esto no es más que la Metodología utilizada. El **Capítulo Metodológico** consta de los siguientes epígrafes: **Diseño de investigación**, donde quedan recogidos el problema de investigación trazado, las correspondientes preguntas al problema que derivaron además en los objetivos de la investigación, ya que delinean el camino por donde debe transitar la misma. Aparece además la definición de conceptos y la operacionalización de las variables a medir en la realidad investigada.

El **Epígrafe 2.2.- es la Metodología**, la cual describe el tipo de investigación propuesta y sus características. En este caso, atendiendo al problema de investigación, es de tipo descriptivo-analítico. Pues el fenómeno será abordado apelando a la descripción de su

comportamiento al interior de la Parroquia San José. Es un estudio de caso que permitirá construir las herramientas y bases metodológicas para un análisis más general de la problemática en el contexto católico cubano. Por las características y los objetivos perseguidos se hará uso de la Metodología cualitativa, porque a través de ella se puede construir un conocimiento desde la óptica de los propios individuos que viven el proceso, los propios protagonistas hablan de su realidad y contribuyen a explicarla. Para este estudio los instrumentos de aproximación al problema de investigación planteado fueron: Las entrevistas en profundidad estructurada y semi-estructurada, la observación no participante y el análisis de documentos y discursos. Se describe la importancia de estas técnicas para la investigación y el objetivo que cumplen al ser aplicadas.

El **Capítulo de análisis de los resultados** lo conforman epígrafes: el primero aborda la **Concepción de las relaciones de género en la iglesia Católica**, con el cual a partir del análisis de documentos de la institución se construye la concepción de género que asume la Iglesia y las prácticas que institucionaliza. Y en el segundo epígrafe, también dividido en subepígrafes se aborda la **Concepción de género en el espacio católico cubano**, a partir del análisis de los resultados de las técnicas se aborda la concepción y prácticas de género que son asumidas en la parroquia, así como la caracterización de los roles y responsabilidades que desempeñan las mujeres en este espacio y se puntualiza cómo es la participación femenina en el Consejo parroquial de la Parroquia San José y cómo es asumida por sus propios protagonistas. La caracterización social y demográfica de la Comunidad perteneciente a la parroquia fue elaborada partir de la observación no participante realizada, por lo que los datos se asumen como generales.

Finalmente se arribará a **Conclusiones**, dándole respuesta a la interrogante inicialmente planteada y se propondrán **Recomendaciones** para posteriores investigaciones relacionadas con el tema. La **Bibliografía** también forma parte de la investigación, así como los **Anexos** que constituyen una referencia para entender la problemática estudiada, pues en él aparecen las diferentes técnicas aplicadas así como las transcripciones de las Entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad que resultaron más significativas para la investigación. Se cuenta además con una reproducción de uno de los documentos de la Iglesia que fueron analizados.

## **I. CAPÍTULO TEÓRICO**

### **I.1 Religión. Sistematización**

Todo sistema religioso, se vale de mecanismos institucionalizados que les permiten reproducirse y legitimarse en el sistema social donde se encuentra insertado. Para la comprensión de esta realidad, así como de las funciones que juegan los sistemas religiosos en una sociedad determinada y sus características; se precisa de un recorrido histórico- teórico que abarque el análisis de las diferentes posturas y paradigmas que han prevalecido desde la Sociología y, que a la vez han visualizado y definido de manera diferente a la religión, como fenómeno eminentemente social que genera prácticas y comportamientos sociales determinados.

La religión ha sido objeto de interés para la Sociología desde sus inicios como ciencia. Varios autores la abordaron en sus construcciones teóricas sobre la realidad, aún cuando la posición que prevaleció fue la del análisis sociológico de la religión más que propiamente una Sociología de la misma. Sobre todo es a partir de la producción teórica de Emile Durkheim donde se aprecia una mayor sistematización de elementos, conceptos y categorías propios de la religión como fenómeno social, que permiten develar su esencia.

Los autores, por lo general, la abordan asumiendo un análisis sustantivo y funcional del fenómeno religioso, de modo que la imbricación de ambas posturas contribuya a una mejor aprehensión del fenómeno social en toda su dimensión.

Desde la corriente positivista fue analizada la religión, sobre todo destacan los aportes realizados por el padre fundador de la Sociología Auguste Comte (1798-1857), Herbert Spencer y Emile Durkheim. Los dos primeros teóricos no se reconocen como sistematizadores de la religión y sus características, puesto que sus análisis no constan de grandes profundizaciones. En ambos el tratamiento dado a la religión es a partir del análisis, de que esta es un modo de entender la realidad sustentada en un referente sobrenatural que trasciende al individuo y existe independientemente de sus sentidos.

Pero no explican cómo se da este proceso de intelección o de apropiación por el individuo, ni cómo se objetiva esta realidad sobrenatural que ejerce influjo sobre él.

Ambos teóricos reconocen que la función de la religión en la sociedad es la de propiciar la cohesión social. La reconocen como un fenómeno que contribuye y conlleva a la integración, cuando los propios individuos se logran identificar con el significado y el sentido de las prácticas religiosas que realizan. La idea de la integración introduce la necesidad del análisis de la religión como formadora de grupos sociales. Estos autores no van más allá en sus análisis, no concretan la importancia de la integración o de la unión de un grupo de individuos que practiquen las mismas creencias.

Los estudios del fenómeno social se encuentran en sus primeros pasos. Los aportes realizados por Emile Durkheim constituyen un primer referente que asume un análisis del fenómeno de forma integral, donde se sistematizan las características y funciones de un sistema de creencias y su importancia para el contexto social. Su análisis engloba varios aspectos importantes que revelan la realidad que subyace en el imaginario y actuar religioso.

En la obra **“Las formas elementales de la vida religiosa”** publicada en 1912 es donde aparecen los principales aportes de Durkheim en materia de religión. Comienza con una descripción sustantiva de la misma, particularmente en términos de la dicotomía de lo sagrado y lo profano; terminando con un análisis basado en la funcionalidad social de carácter general que tiene la misma. Su punto de partida es considerarla como un hecho social, es decir como un fenómeno que está estrechamente relacionado con la sociedad y como “ese modo de actuar, de pensar y de sentir, exterior al individuo y que esta dotado de un poder de coerción en virtud del cual se impone a él (...) y que tiene al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales”.<sup>1</sup>

La idea de la división del mundo en dos esferas - que comprenden una, todo lo que es sagrado y otra, todo lo profano - conforma el rasgo distintivo del pensamiento y el actuar religioso, pues las prácticas y las creencias giran en torno a estos elementos. Incluso no se conciben los mundos tan solo como separados, sino además como hostiles y celosamente rivales entre sí. Lo sagrado es al mismo tiempo fuente de coerción (prohibición) y de

---

<sup>1</sup> Durkheim, E. (2003) Las reglas del método sociológico. En: Historia y crítica de las teorías sociológicas Selección de lecturas 1era parte. Comp: Aymara Hernández Morales. P 190

respeto (autoridad). Este análisis es lo que hace a la religión un hecho social según Durkheim, definiéndola como:

“Un sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas, es decir separadas, interdictas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas ”<sup>2</sup>.

Aparecen en su análisis, la iglesia y el culto religioso como expresiones de la principal función de la religión: de crear cohesión social e integración. Además de la visión relacional y dialéctica de la religión con la sociedad, atendiendo en primer lugar a que el hecho religioso es producto del medio social. Es decir, el específico modo en que una determinada sociedad se estructure y organice condiciona un tipo específico de conciencia colectiva, una determinada forma de asumir algo como sagrado. Y a la vez la propia religión, cuando se institucionaliza; es decir, cuando sus prácticas son reconocidas y asumidas por los individuos, cumple funciones dentro del contexto social en que surge (por ejemplo la de la integración social).

Desde la corriente marxista, sobre todo los padres fundadores del marxismo (Carlos Marx y Federico Engels) también teorizaron sobre el tema y se enfocaron en el análisis de la religión como fenómeno estrechamente vinculado a la sociedad y al contexto donde surge. Pues: “El sentimiento religioso es también un producto social así como el individuo abstracto al que pertenece dicho sentimiento ”<sup>3</sup>.

La concebían como una ideología, como forma de conciencia o como una producción de representaciones de ideas, que a la vez son producto de la sociedad, en el sentido que para ellos tenía el hecho que la superestructura estuviera determinada, en "última instancia" por las relaciones materiales de vida, de ahí que todas estas construcciones estuviesen matizadas por las típicas relaciones sociales que se dan en la sociedad. “ El mundo religioso no es más que el reflejo del mundo natural ”<sup>4</sup> .

---

<sup>2</sup> Durkheim, Emile. **Las formas elementales de la vida religiosa**. Editorial Akal, España. 1992, p 42

<sup>3</sup> Marx, C, F Engels. **Sobre la religión**, p. 63

<sup>4</sup> *Ibidem*. P 117

Precisamente la definen como: "(...) el reflejo fantástico que proyectan en la cabeza de los hombres aquellas fuerzas externas que gobiernan su vida diaria, un reflejo en que las fuerzas terrenales revisten la forma de poderes sobrenaturales" <sup>5</sup>.

La visión del hecho religioso como "reflejo religioso"; es decir; como el reflejo de una situación material de condiciones específicas que condiciona la creencia en lo sobrenatural que supera al individuo, se entiende como una construcción o el modo de apropiación que tienen los individuos para explicarse la realidad en que viven, realidad que se encuentra invertida. Por lo que coincidiendo con lo planteado por Ramírez Calzadilla, "para los clásicos, dicho reflejo religioso; como toda forma de conciencia es activo". <sup>6</sup>

Dichas características y estructuras de la religión juegan también un rol importante en la reproducción, en primer lugar de ellas como una forma de conciencia colectiva. Pero a la vez contribuyen a la reproducción de la propia realidad. De modo que en su sistematización describen por una parte la religión partiendo de su función en el proceso histórico y social, por otra ven en su estructura una disposición que hace posible la funcionalidad histórico- social de la misma que la fomenta y la mantiene.

Esta idea de la funcionalidad histórico-social de la religión, que la hace reproducirse y mantenerse en el tiempo, debido a estructuras creadas con este fin, sirve de explicación teórica, o al menos abre las puertas para una mejor comprensión de las categorías o mecanismos que subyacen en la religión Católica. Mecanismos que se encuentran institucionalizados y que por tanto condicionan que los individuos, en este caso los creyentes reproduzcan comportamientos y prácticas sustentadas por principios y fundamentos en el deber ser en los que fueron socializados. Trayendo como resultado final que dichas prácticas estén legitimadas por el sistema religioso y se reproduzcan constantemente.

Desde el paradigma comprensivo, el principal aporte en materia de religión fue el de Max Weber, al cual se le considera también como el primero en concebir una sociología sistemática de la religión, pues le dio al análisis y al estudio de la misma una nueva óptica. A partir del estudio de diferentes sistemas religiosos como el Judaísmo, el Protestantismo,

---

<sup>5</sup> Ibídem. P 128

<sup>6</sup> Ramírez Calzadilla, Jorge. **Religiosidad y cultura desde la perspectiva de los investigaciones sociorreligiosas**. CIPS (folleto) (1994).

el Catolicismo. Con su concepto de acción social estudiaba los fenómenos no solo desde la visión factual, de la acción en sí, sino la carga de sentido y significado de aquella acción tanto para el actor como para otros. Este análisis lo desarrolló en la religión viendo al hecho o actividad religiosa como una acción social, en tanto estas guardan sentido y significados para varias personas y son resultado de la acción de otros.

En las obras "**Economía y sociedad**" y "**La ética protestante y el espíritu del capitalismo**" predomina un análisis del fenómeno religioso atendiendo al papel activo de este en la transformación de la vida económica social. Entendiendo a la religión como un modo específico de llevar la vida, avalado por preceptos, normas que rigen la vida de los individuos y que marcan sus comportamientos, sus acciones. En el análisis del fenómeno que hace en estas obras, aunque no establece una definición de la religión, la consideraba como un dogma que juega a la vez una función en la sociedad y en el sistema.

En estas obras aparece un análisis de la religión en estrecha relación a conceptos como el de racionalidad. Para Weber la religión es un fenómeno eminentemente racional, ya sea acorde a medios y fines, o a reglas de experiencia<sup>7</sup>. Este es el elemento que le otorga validez a la religión, como fenómeno susceptible de ser investigado desde una sociología comprensiva; a la vez que le permite, a este autor, poder realizar su estudio sobre la importancia de la ética religiosa en el desarrollo de la sociedad capitalista.

Para Weber la lógica inmanente al espíritu protestante permitió al pensamiento burgués alcanzar lo que él mismo denomina el momento cúspide de la racionalidad humana.

(...)" Hay que entender por racionalismo un crecimiento tal de la productividad del trabajo que hizo a este romper los estrechos límites "orgánicos" naturalmente dados de la persona humana en que se hallaba encerrado, quedando sometido todo el proceso de la producción a puntos de vista científicos. Este proceso de producción en la esfera de la técnica y la economía influye también indudablemente, sobre "el ideal de vida" de la moderna sociedad burguesa: la idea de que el trabajo es un medio al servicio de una

---

<sup>7</sup> Weber, Max. **Economía y Sociedad**. Fondo de cultura económica. México, 1944. P 328.

racionalización del abasto de bienes materiales a la humanidad, ha estado siempre presente en la mente de los fines que han marcado directrices a su actividad."<sup>8</sup>

Dice más: "Si queremos encontrar un parentesco íntimo entre determinadas manifestaciones del espíritu protestante y de la moderna cultura capitalista, no hemos de ir a buscarlo en su (supuesto) amor al mundo más o menos materialista: sino más bien en sus rasgos puramente religiosos."<sup>9</sup>

Desde la visión de François Houtart, Weber, en su análisis de la ética protestante (como forma de conciencia religiosa), no analizó cómo la misma apareció en la sociedad. No hay un análisis histórico de la misma pues ella no emergió con el capitalismo, "no cayó del cielo, sino que era producto del desarrollo de una ideología burguesa que se codificó en forma religiosa"<sup>10</sup> y que fue reproduciéndose en la sociedad y asumiéndose como praxis hasta asumir el falso velo de religión o de filosofía de vida.

No habla Weber de una religión como poder trascendental, sino que hace una lectura religiosa de la posición de clase como forma de legitimación y de mantener el poder. "Por mediación de una referencia ética: la clase de los capitalistas ocupa el lugar cimero porque es el mejor. Así se refuerza la idea de la excelencia de dicha clase, lo que justifica sus posiciones de dominación"<sup>11</sup>.

Desde la Sociología existieron teóricos que aunque no abordaron la religión directamente, aportaron elementos que permiten su sistematización como sistema social. A través de sus herramientas conceptuales para entender la realidad permiten analizar la esencia del mundo religioso y las características de las prácticas sociales que genera un sistema social de creencias. Ejemplos de esto lo constituyen: Talcott Parsons desde las visiones propias de la corriente Estructural-Funcionalismo y Pierre Bourdieu, el cual con la perspectiva de análisis del sistema social desde la esencia del habitus y el campo, le dio un nuevo camino a los estudios sobre religión, sobre todo para comprender los mecanismos que sustentan a un sistema religioso.

---

<sup>8</sup> Weber, Max. (1999). **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**. Ediciones Península, Barcelona. p.87

<sup>9</sup> **Ibidem**. P. 40

<sup>10</sup> Houtart, François. **Sociología de la religión**. Editorial de ciencias Sociales, La Habana, 2006 p 44

<sup>11</sup> **Ibidem**. P 91.

Parsons parte de considerar a "las creencias religiosas como aquellas que se ocupan de los problemas morales de la acción humana, de los aspectos de la situación humana y del lugar que ocupan el hombre y la sociedad en el cosmos, que mayor relevancia tienen para sus actividades morales, así como de las pautas de orientación de valor " <sup>12</sup> .

Incorporó, al análisis del mundo religioso, la visión de sistema y de la estrecha relación del binomio estructura- función para comprender el funcionamiento de una institución o estructura social dentro del sistema social macro, propios de la corriente funcionalista.

Para Parsons, el mundo religioso estaba integrado por un complejo de valores, significados y símbolos, al cual denominó sistema religioso de creencias. Este era todo el conjunto de acciones, prácticas religiosas que estaban sustentadas en normas, valores, símbolos y significados de tipo religioso, que a través de la socialización de los creyentes, eran normas y valores que se institucionalizaban y permitían la reproducción y el mantenimiento del sistema religioso de creencias. De ahí que "los fenómenos religiosos tienen que estar socialmente estructurados. Tienen en algún sentido, y en algún grado, que estar integrados en el sistema dominante de valores institucionalizado. " <sup>13</sup>

Asume a la religión como una institución que educa a sus adeptos sobre la base de dicho sistema religioso de creencias, y cuya "aceptación se considera como una obligación moral por parte del actor. Esta puede ser una obligación puramente personal pero lo interesante es el hecho que allí donde forma parte de una moralidad social, el sistema de creencias se encuentra institucionalizado como parte del sistema de roles de la colectividad, tanto si se trata de una subcolectividad como de una sociedad en su conjunto" <sup>14</sup> .

El grupo social o subcolectividad como forma de organización de los miembros, se sustenta por normas y valores institucionalizados en el sistema de creencias que tienen la función de la socialización de sus miembros en estos valores, permitiendo la reproducción y el mantenimiento del grupo religioso como institución (dígase iglesias o denominación religiosa) y de la religión como sistemas de creencias y de valores institucionalizados en la

---

<sup>12</sup> Parsons, T. **El sistema social**. Ediciones Revista de Occidente, Madrid, 1959. p 372

<sup>13</sup> *Ibidem*. P 178

<sup>14</sup> *Ibidem*. P 373

sociedad como tal. Queda claro el papel de la religión como reguladora y reproductora del sistema social, pues las normas y valores religiosos no pueden entrar en contradicción con los valores que la sociedad incorpora y permiten su legitimidad.

Parsons habla del significado de lo sagrado que lleva a los individuos a realizar acciones determinadas respecto al objeto o hecho que se ve como tal. Y que luego son incorporadas al sistema de normas y valores y tenidas como sagradas, como integrantes del complejo simbólico – religioso. De ahí que la preocupación central no reside en el modo en que las personas crean mentalmente los significados y los símbolos sino en el modo en el que los aprenden durante la interacción en general y la socialización en particular. Apropiándose de esos significados y proyectando sus acciones, en este caso religiosas según lo que significan para ellos. <sup>15</sup>

El análisis de lo abordado por Parsons con respecto a lo que denominó sistema religioso de creencias, abre la puertas para el intento de reconstruir la realidad que subyace en el actuar religioso católico y algunas de sus prácticas que nos acercan al diapasón de la participación social de las mujeres dentro de sus espacios, a qué realidad explicativa responde.

Un elemento inicial es el considerar que este sistema religioso de creencias está sustentado por todo un complejo sistema de valores, símbolos, significados religiosos, que rigen a la vez las prácticas y acciones de los creyentes, una vez incorporados por ellos a través de procesos de socialización. Precisamente la Iglesia Católica al operar con todo un sistema de valores, preceptos religiosos, símbolos que defienden lo que está llamado a realizarse en materia de roles por mujeres y hombres en sus espacios; socializa a sus adeptos, a su comunidad bajo este deber ser.

Estos son asumidos e incorporados a sus vidas como normas y patrones de conducta a seguir, volviéndose reproductores de esta realidad con el día a día. Y a la vez contribuyen a que prevalezcan en la doctrina religiosa y los principios propios de la Institución, por lo que en ocasiones resulta tan difícil que en pasajes de la Biblia o desde el discurso oficial de la Iglesia los individuos socializados logren descubrir que estas estructuras

---

<sup>15</sup> Ritzer, George. **Teoría sociológica Contemporánea** (I y II Parte) Editorial Félix Varela, La Habana, 2003,p239-240

esconden una realidad sexista y desigual. Así como las propias prácticas de la Institución.

A la obra de Pierre Bourdieu (1930-2002) hay que recurrir también para un análisis sociológico de la religión. Este fue uno de los sociólogos más relevantes de la segunda mitad del siglo XX. Su teoría destaca por ser un intento de superar la dualidad tradicional en Sociología entre las estructuras sociales y el objetivismo (fiscalismo), por un lado, frente a la acción social y el subjetivismo (hermenéutica), por el otro.<sup>16</sup>

Sus aportes en materia de religión no se basan en una teorización directa sobre la misma, sin embargo el análisis hecho de la realidad social a partir de dos conceptos nuevos, el habitus y el campo, así como la reinención de uno ya establecido, el capital. Contribuyen a una nueva mirada en el estudio sociológico de la religión, llevando el enfoque hacia el análisis del campo religioso.

La creación de los conceptos campo y habitus de Bourdieu responden a su comprensión de una doble existencia de lo social, expresada tanto en las estructuras objetivas (estructuras independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes individuales, grupales, clases o sectores) como en las subjetivas (esquemas de percepción, de pensamiento, de acción que constituyen socialmente nuestra subjetividad). Viendo el campo como lo social hecho cosa (lo objetivo) y el habitus como lo social inscripto en el cuerpo (lo subjetivo)<sup>17</sup>.

De manera que el campo es el espacio donde convergen y se articulan las posiciones relativas que ocupan los distintos grupos o clases sociales y las relaciones que entre los mismos se establecen. Y el habitus es ese esquema de comportamientos, actitudes, maneras de pensar y proceder que están sembradas en valores y normas que responden a dicho campo. El habitus se manifiesta por el sentido práctico, es decir, por la actitud para moverse y orientarse en la situación en la que se está implicado.

Esta dinámica del campo también se produce dentro del campo religioso, sustentada por un sistema de valores, ideas y creencias religiosas (habitus) que se expresan en las

---

<sup>16</sup>Bourdieu, Pierre ([digital](#))

<sup>17</sup> Idem.

prácticas y maneras de pensar de un grupo de individuos socializados en los mismos. Según Bourdieu: "para construir el campo hay que identificar las formas de capital específico que serán eficientes en él, y para construir esas formas de capital específico, hay que conocer la lógica específica del campo." <sup>18</sup>

En este caso la lógica responde a la creencia de un sobrenatural, en el asumirlo como algo natural. Esta forma de capital es asumida por el teórico como capital simbólico y el mismo "no existe ni funciona sino en relación a un campo: confiere un poder sobre él, sobre los instrumentos materializados o incorporados de producción o de reproducción, cuya distribución constituye la estructura misma del campo, sobre las regularidades y las reglas que definen su funcionamiento" <sup>19</sup>.

Pero lo que es fundamental para el análisis sociológico de la religión de los aportes de Bourdieu es la comprensión de la doble relación entre el habitus y el campo y su funcionamiento. Esta es, "en primer lugar una relación de condicionamiento: el campo estructura el habitus, que es el producto de la incorporación de la necesidad inmanente de ese campo o de un conjunto de campos más o menos concordantes (...) Pero es también una relación de conocimiento o de construcción cognitiva: el habitus contribuye a constituir el campo como mundo significativo, dotado de sentido y de valor, en el cual vale la pena invertir su energía (...). La relación de conocimientos depende de la relación de condicionamiento que la precede y que da forma a las estructuras de habitus".<sup>20</sup>

Esta idea permite entender cómo el habitus como producto del campo contribuye a su reproducción, contribuye a naturalizarlo y legitimarlo. Además, su definición como sistema de disposiciones duradera, como estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes<sup>21</sup>, conlleva a legitimar las prácticas y acciones <sup>22</sup> religiosas que permiten el mantenimiento del campo religioso en el tiempo y en el sistema social. Así los individuos una vez socializados en este habitus (que se muestra como deber ser), una vez que incorporan a sus subjetividades las características del mismo logran comprender y

---

<sup>18</sup>Ídem.

<sup>19</sup>Bourdieu, Pierre. **Sociología y cultura** (<http://www.Debate cultural.net/tips/PierreBourdieu.2htm>)

<sup>20</sup>Ídem

<sup>21</sup>Ídem.

<sup>22</sup> Bourdieu, P. **El capital cultural y la reproducción social** <http://www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia/artic3.htm>

comunicarse con el campo religioso del cual ellos mismos son producto; pues es el propio campo quien ha producido las categorías que los individuos aplican para comprenderlo.

El análisis hecho por Bourdieu, permite visualizar cómo opera el campo o sistema religioso, sobre todo porque, vinculándolo a nuestra problemática investigativa, pone al descubierto cómo dicho sistema de valores, creencias, símbolos en que son socializados los individuos, y que responden al campo religioso, contribuye a su reproducción (como campo), contribuye a su naturalización y legitimación. Se vuelve natural para los individuos, en el momento en que no les resulta cuestionable la realidad sexista, es algo natural, constituye el deber ser (por lo que no hay necesidad de cambiarlo). Elemento muy propio de la Institución Católica que lleva tan enraizada esta realidad que les resulta algo innecesario de cambiar.

Desde una perspectiva más contemporánea los estudios sobre religión han asumido en sus análisis mayores profundizaciones y sistematizaciones, sobre la base del significado que asumen las instituciones religiosas y su importancia para el individuo y la sociedad en que se encuentran insertas, destacándose los aportes de Peter Berger y del sociólogo de la Religión François Houtart (este último con un análisis exhaustivo del mundo religioso y de la esencia que lo constituye). Ambos incorporan a sus estudios la visión del papel activo que juega el individuo en la construcción de las creencias religiosas. Para el primero "la religión es la empresa humana por la cual se establece un cosmos sagrado (...) es la cosmización de un modo sagrado".<sup>23</sup>

En su análisis el punto de partida es el carácter dialéctico de la sociedad, la cual es producto de la actividad de los individuos y a la vez estos son producto de la realidad en que viven y se desarrollan. La sociedad es producto de la actividad constructora de mundos y, de realidades de los hombres. "la materia de la cual están hechas las sociedades y todas sus formaciones consiste en significados humanos externalizados en la actividad humana de la cual son producto esas entidades y en la cual no tendrían existencia en la realidad"<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Berger, Peter. "El dosel sagrado, elementos para una sociología de la religión (1976). Buenos Aires, Amorrortu editores. P.40.

<sup>24</sup> Ibídem p. 20

De modo que para Berger la religión es un producto cultural, o una construcción humana referida a un sobrenatural, es el producto de su actividad consciente que se objetiva y convierte en una realidad exterior que en ocasiones actúa sobre el propio individuo, sobre sus acciones y lo coacciona. "El hombre construye instituciones que luego se enfrentan a él como poderosas estructuras controladoras y hasta amenazantes del mundo externo"<sup>25</sup>.

Para el estudio del fenómeno religioso su punto de partida es asumir la existencia de las cosas profanas en relación con lo sagrado. (En conexión con la concepción de Durkheim de la religión como hecho social). "La dicotomización de la realidad en una esfera sagrada y otra profana, cualquiera que sea la manera como se relacionen, es propia de la empresa religiosa".<sup>26</sup> Esta división de la realidad y sus relaciones apuntan hacia la importancia de los significados construidos por los individuos que en definitiva forman o constituyen la sociedad humana, pues esta "es un edificio de significados externalizados y objetivados' que tienden siempre a una totalidad significativa. Toda sociedad está empeñada en la empresa, que nunca se completa, de construir un mundo humanamente significativo (...). La religión es el audaz intento de concebir todo el universo como humanamente significativo"<sup>27</sup>.

En el caso de François Houtart el análisis es mucho más profundo y abarcador, pues no la define solo desde el punto de vista sociológico, sino que la concibe tanto como una institución social que organiza y socializa a sus adeptos (grupo social), como a el conjunto de "representaciones e idealidades que los seres humanos se hacen de su mundo y de sí mismos. Dichas representaciones son la manera de construir la realidad en la mente, (...) y que hacen referencia a un sobrenatural"<sup>28</sup>.

De manera que el individuo juega un papel activo, pues construye las representaciones dentro de las condiciones concretas e históricas donde se desarrollan como actores, por lo que estas no son un "reflejo" absoluto de la realidad, como la consideraban Marx y Engels, sino que son fruto de un trabajo de la mente, que por supuesto está determinado por el contexto socio – histórico donde se produce. Por lo que la religión, como parte de las

---

<sup>25</sup> *Ibidem* p. 22

<sup>26</sup> *Ibidem* p. 41

<sup>27</sup> *Ibidem* p. 42 -43

<sup>28</sup> Houtart, F. *ob.cit*, p. 35

representaciones, es también un producto del actor social humano, es un producto social"<sup>29</sup>.

Y las representaciones, como productos sociales, tienen a la vez un carácter dialéctico, pues: "Las mismas son producidas e instituidas, pero también instituyentes, es decir que si bien son el producto de los grupos humanos, del trabajo de la mente individual y colectiva, al mismo tiempo, una vez que existen crean una situación que influye sobre las prácticas de los actores sociales, influyen una y otra vez sobre la manera de actuar." <sup>30</sup> . Por lo que la religión es el resultado de una producción mental humana en un contexto determinado, pero una vez que existe y es reproducida por los individuos, que es institucionalizada como forma de creencia, crea, reproduce modos de comportamientos, de accionar y de creencias en la propia sociedad, que determinan a la vez la existencia de actores y sujetos sociales que responden a la misma, a sus concepciones.

Otro de sus aportes fue el haber profundizado en el mundo de significados que expresan las creencias religiosas, y la carga de simbolismos que posee el hecho religioso. Para Houtart los individuos construyen un mundo simbólico (como forma de explicarse los fenómenos y comportamientos, así como sus relaciones con el "sobrenatural "), y luego este mundo lo incorporan a su subjetividad. Se lo representan, se apropian de ellos, convirtiéndolos en dogmas, en formas de vivir y de entender la realidad religiosa.

El mundo simbólico en la religión aparece sobre todo en las prácticas religiosas, dígame los cultos, las ceremonias, como formas de relacionarse y comunicarse con lo sagrado. Los individuos crean este mundo simbólico como forma de romper las barreras con el sobrenatural. Este mundo puede incorporar desde objetos naturales como animales, plantas, hasta entes sagrados como santos). Estos significados y símbolos son transmitidos de generación en generación de creyentes por agentes socializadoras como la familia, el grupo religioso a que se pertenezca. Y todo este mundo simbólico forma parte de los sistemas de representaciones. Para Houtart además, esta realidad simbólica construida con la que funcionan los sistemas religiosos juega un papel esencial, que es controlar la realidad trascendente, la realidad que expresa lo sobrenatural. Pues las

---

<sup>29</sup> **Ibíd**em p. 38

<sup>30</sup> **Ibíd**em p. 39

representaciones y las construcciones simbólicas de dicha realidad le permiten al individuo en primer lugar conocerla mejor y tenerla más cercana, más controlable y poder dominarla.

En su sistematización abordó "los elementos constitutivos de los sistemas religiosos, integrados por las significaciones religiosas, las expresiones religiosas, la ética con referencia religiosa y las organizaciones religiosas" <sup>31</sup> . Las últimas son atendidas como resultado de la función de la religión de propiciar "la cohesión social, como la capacidad de adherir en un mismo grupo social a un conjunto de individuos, socializados en toda una serie de normas, valores religiosos institucionalizados que permiten la reproducción y el mantenimiento del grupo social (dígase Iglesia, culto religioso, denominación) y del sistema de creencias implantado en la sociedad.

Entendiendo la organización religiosa como "el conjunto estructurado de actores que ejercen un papel religioso específico, con una base material y organizativa que permite el funcionamiento de los sistemas religiosos" <sup>32</sup> . Destacando además el papel que llega a jugar el grupo religioso en la organización de la sociedad, en la vida social de la misma, dependiendo siempre del desarrollo de la organización así como de los objetivos que persiga. Pero esencialmente sus funciones van encaminadas hacia "la reproducción de las representaciones con sentido religioso en la sociedad " <sup>33</sup> y "la de reproducirse a sí misma como institución social"<sup>34</sup> .

El abordaje teórico de Houtart sobre la Religión brinda herramientas no solo para comprender cómo opera la Iglesia Católica como institución social y como organización religiosa. Así como su relación con la sociedad, de acuerdo con los distintos papeles que persigue ,sino que además aborda, cómo se vale de estructuras y organizaciones creadas en su interior que juegan funciones y persiguen determinados objetivos , que llevan a la total reproducción del sistema religioso de creencias.

Y pone en tela de juicio que: "... si edificar a la Iglesia como organización se convierte en el fin principal, nos encontramos frente a un proceso de burocratización eclesiástica. Este es el tipo de proceso que surge en todas las instituciones cuando la construcción

---

<sup>31</sup> **Ibidem** p. 42

<sup>32</sup> **Ibidem** p. 42

<sup>33</sup> **Ibidem**, p. 107

<sup>34</sup> **Ibidem**, p. 119

de la organización se convierte en su fin y se mantiene para reproducirse .La lógica institucional es una lógica de reproducción." <sup>35</sup>

## **I.2 Acercamiento a los estudios sobre la Religión en Cuba:**

La producción de estudios sobre la Religión, como fenómeno social en Cuba, tuvo la particularidad de no ser constante ni sistemática, aunque, a partir de la década del ochenta del pasado siglo comenzó un reavivamiento de estos estudios (sobre todo después de la creación del Departamento de Estudios Sociorreligiosos en el CIPS).

Dentro de los aportes más relevantes sobre el hecho religioso y sus particularidades en el contexto cubano, se destacan los estudios realizados por el sabio cubano Fernando Ortiz. Los mismos constituyen un primer referente de sistematización del fenómeno religioso desde el punto de vista científico, pues comprenden un análisis de los sistemas religiosos existentes en Cuba atendiendo a su función e importancia, así como sus características que los identifican de otros sistemas religiosos.

Fernando Ortiz hizo grandes aportes, a través de una vasta obra en la que aborda y analiza los fenómenos religiosos relacionados con la conformación de la identidad del cubano. De manera que el abordaje científico sobre determinadas representaciones religiosas como el ñañiguismo, la santería además del catolicismo, sembraron una pauta para los posteriores estudios sociológicos.

Refiriéndose al fenómeno religioso consideraba que "la creencia en los espíritus ocasionalmente buenos y malos es la base intelectual de la religión; el ansia de lograr su feliz convivencia para calmar miedos y fortalecer esperanzas, su base ética consiste en el deseo de ligarlos o relegarlos con los humanos distintos y quehaceres; su base económica está en propiciarle para la segura y fácil obtención del sustento, para el mantenimiento del orden social, y para la continuidad de la existencia misma. Todas las religiones son espiritualistas y el trato de los espíritus es su función".<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p 120

<sup>36</sup> Fernando Ortiz. **La santería y la brujería de los blancos**. Fundación Fernando Ortiz. Ciudad de la Habana, Cuba, 2000. P.37

El análisis orticiano sobre religión reflejaba la relación de esta forma de conciencia con la cultura. Para Ortiz, la creencia en un sobrenatural; no solo condicionaba comportamientos y propiciaba la integración de los individuos, sino que también las formas de expresar su relación, se convertían en un elemento identitario y cultural propio del grupo social.

Después del triunfo revolucionario en 1959, las investigaciones y teorizaciones sobre religión en el campo de las Ciencias Sociales estuvieron muy restringidos. Las publicaciones, revistas e investigaciones en torno al tema se hacían eco de las visiones asumidas por la Revolución sobre el fenómeno social. Las cuales se adscribían a la concepción del materialismo científico, y la religión era tenida como una ideología que atentaba contra la forma científica de entender la realidad social.

En el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, queda recogida la posición y la política del Partido ante la religión, en la Tesis sobre Política en Relación con la Religión, la Iglesia y los creyentes. En ella reconocen a la misma, como "ideología o sistema de dogmas que integran una concepción del mundo y de la sociedad ( concepción anticientífica, y por tanto errónea), la política del partido descansa en el principio leninista que la lucha de la conciencia científica, libre de prejuicios y supersticiones está subordinada a la batalla por la construcción de la nueva sociedad y por la consolidación de la correspondientes relaciones socialistas, batalla en la que han participado, participan e indispensablemente deben participar, creyentes y no creyentes, religiosos y ateos."<sup>37</sup>

Hay que destacar que la realidad reflejó otras características, pues el PCC, como principal agente de socialización socialista, mantuvo una posición excluyente de sus filas de las personas creyentes. El discurso oficial del Estado proponía el respeto hacia las diferentes religiones existentes, e incluso la sociedad no se cuestionaba qué tipo de religión profesaba cada quien, siempre que lo hiciera sin afectar a la Revolución. Sin embargo la organización partidista no concebía ni permitía a un militante que practicara alguna creencia religiosa, debido a que esta es una organización con bases selectivas. Esta forma de pensar prevaleció en la conciencia de muchas personas.

---

<sup>37</sup> **Memorias Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba**. Dpto. de Orientación revolucionaria del Comité Central del PCC. La Habana, 1976. p.298

Dicha realidad comenzó a cambiar cuando en los acuerdos del IV Congreso del Partido, se modificaron sus Estatutos," de manera que no quepan interpretaciones que impidan el ingreso de creyentes por el simple hecho de serlo, y las reformas en la Constitución a fin de fortalecer libertad religiosa y el carácter laico del Estado, junto con las referidas concepciones acerca de la religión sobre bases dialécticas, han permitido eliminar prejuicios y sobre todo conflictos innecesarios para creyentes revolucionarios, permitiendo una declaración de creencias y el ejercicio abierto de prácticas de culto ".<sup>38</sup>

Durante este período los estudios que se realizaron sobre la religión respondían a esta realidad, los mismos no se caracterizaron por ser por grandes estudios sobre la realidad religiosa, sus estrategias de reproducción, sus componentes. Esta situación comenzó a cambiar con la creación en la década de 80 del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y su Departamento de Estudios Sociorreligiosos, formado por un equipo multidisciplinar; donde desde la Psicología y la Sociología comienzan a realizarse estudios sistemáticos sobre la religión.

Una peculiaridad de este Departamento es la de realizar investigaciones con un alto componente empírico, práctico, al indagar en la propia realidad religiosa, en las diferentes formas que aparecen en el contexto cubano, disminuyendo la producción teórica sobre la cuestión religiosa. No obstante muchos de sus investigadores se han dado a la tarea de teorizar sobre el fenómeno social, uno de ellos fue el sociólogo Jorge Ramírez Calzadilla, para el cual:

“La religión es uno de los componentes de la sociedad que al tiempo que refleja la realidad externa de un modo peculiar, y tiende a explicarla y a darle un sentido a las relaciones entre si y con la naturaleza(...), una forma de conciencia social, una parte de la vida espiritual de los creyentes y un fenómeno social que incide en los diferentes campos de la actividad de los hombres y grupos, cumpliendo variadas funciones sociales y en el individuo; es parte de la cultura humana y de la cultura en sí misma(...) la religión se interrelaciona con otros fenómenos y en esa constante conexión mutua se genera, reproduce, modifica(...) “.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Ramírez Calzadilla, Jorge. **Cultura y reavivamiento religioso en Cuba**. En: Revista Temas N. 35 octubre-diciembre 2003. p.41

<sup>39</sup>Ramírez Calzadilla, Jorge. **Religión y relaciones sociales**. P. XVI (folleto)

En su análisis engloba a la religión como un proceso con estructura y funciones, coincide en que está relacionado con un sobrenatural que estructura y define la vida de los individuos que la asumen como conciencia religiosa. Es una forma de ver la realidad, desde lo sobrenatural, pero que al incorporarla se objetiva y se externaliza a través de sus propias acciones.

En Cuba, a partir de los años 90 se ha dado un proceso de reavivamiento religioso que ha sido consecuencia de las modificaciones acaecidas en la sociedad cubana en esta década; que a la vez dieron lugar a modificaciones al interior del campo religioso. Esta nueva realidad sirvió de acicate al grupo de investigadores del Departamento de Estudios Sociorreligiosos, y se tornó en una investigación colectiva que analizó de manera teórica y práctica cómo la religión y la sociedad guardan estrecha relación dialéctica.

Para ellos “se trata de una interrelación por la cual los cambios sociales del proceso conocido por el período especial, intervienen modificando la subjetividad, incluyendo específicamente a la religión en general a cada una de sus formas concretas, al modo de expresarse las ideas y sentimientos religiosos, su producción de sentido, representaciones, símbolos y valores, pero también al accionar religioso en el escenario social (...).<sup>40</sup>

Todo ello determina reajustes en las proyecciones sociales de las distintas agrupaciones y en el comportamiento de los portadores religiosos, tanto lo que forman parte de las membresías de expresiones organizadas, como los que se inscriben en una llamada religiosidad popular, espontánea y relativamente autónoma de sistemas organizados (...).<sup>41</sup>

Pero al mismo tiempo, la religión tiene la capacidad a su vez de producir variaciones en la vida social. No solo al regular la conducta de actores sociales sino, también, introduciendo nuevas relaciones.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Colectivo de autores. **Religión y cambio social. El campo religioso cubano en los 90.**(Inédito)( 1998)

<sup>41</sup> **Ídem**

<sup>42</sup> **Ídem**

### **I.3: Participación social femenina. Un acercamiento desde una perspectiva de género.**

La participación femenina desde la teoría ha sido abordada sobre todo, como un proceso social que implica no solo estar presentes en determinados espacios sino también, la forma como se expresa la calidad de dicha presencia; es decir, si los sujetos son conscientes de dicha participación y si esta última, se encuentra amparada por una estructura institucionalizada que la legitime o la reconozca.

"La participación constituye un proceso activo en el que los planos social e individual actúan de manera recíproca, suscitando un complejo sistema de interacciones en el cual los individuos se ubican como creadores de sus propias vidas, convirtiéndose en sujetos que actúan, luchan, crean, transforman y edifican los caminos al desarrollo social y personal. Requiere de la voluntad explícita de intervención de los sujetos y colectividades en la construcción de proyectos, lo cual estará siempre en estrecha conexión con móviles económicos, sociales o simbólicos con las aspiraciones y expectativas sobre los resultados de la participación. " <sup>43</sup>

La participación como fenómeno social es un componente de toda estructura social y está asociada al poder, pues aunque puede ocurrir que no todos los que participan posean poder efectivo, aquellos que no participan ni siquiera tienen la posibilidad de ejercer o compartir el poder. Es un elemento importante dentro de los marcos de cualquier sociedad que se combina con el sentido de la responsabilidad y compromiso con el proyecto que se lleva a cabo.

La participación beneficia tanto a los participantes como a la Comunidad, permite que los individuos atribuyan un sentido a su propio valor social, conozcan a fondo sus deberes y responsabilidades y amplíen su comprensión en torno a los problemas de diversa índole que se suscitan en el ámbito social.<sup>44</sup>

Otra mirada al análisis de dicho fenómeno se construye desde la definición de participación social como "aquella actividad práctica y reflexiva de transformación de la

---

<sup>43</sup> Pérez García, Arnaldo J. **Participación social en Cuba**. CIPS, 2004, p.20

<sup>44</sup> **Ibíd.** P24

realidad social, al tiempo que desarrolla la capacidad e identidad de los actores que se autoconstruyen como sujetos de poder en este proceso. Participación no solo define presencia, sino también compromiso consciente con un proyecto".<sup>45</sup>

Algunos estudios sobre participación social han sido abordados desde una perspectiva de género. Sobre todo aquellos que pretenden profundizar en las características de la participación femenina en determinados espacios sociales; a partir que, algunas de las inequidades que viven la mujeres en el mundo, se expresan en restricciones para el acceso a espacios de la vida pública, o al no reconocimiento de sus acciones por su condición de mujeres. Así como la no igualdad de participación de los mismos espacios sociales que los hombres, sustentados por estereotipos de género, que llevan a la total anulación de las mismas. La calidad de la participación queda expresada cuando los sujetos no solo están presentes sino que juegan un determinado papel dentro del grupo social al que pertenecen, tienen un protagonismo, sus acciones son tenidas y tomadas en cuenta.

Para comprender los mecanismos que subyacen y que muestran una realidad no igualitaria para la mujer con respecto a la participación en espacios de reconocimiento social y de poder, se debe partir por reconstruir la esencia de la realidad que la sustenta.

En un primer acercamiento, desde una mirada sociológica, el género puede ser entendido como "el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo – fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas."<sup>46</sup> De modo que puede concebirse como una representación social, en la medida en que los individuos se representan y construyen su mundo, sus ideas, mediadas a partir de esquemas conductuales propias de cada género, a partir de procesos de identificación con lo masculino o femenino.

Por lo que un análisis desde la perspectiva de género no refiere solo el estudio a mujeres u hombres por separados sino que la particularidad radica en cómo son sus interrelaciones, cómo son vividos por unos y otros determinados procesos. "Pues precisamente el

---

<sup>45</sup> Fleitas, Reina; Clotilde Proveyer: Graciela González. **Participación social de la mujer cubana en los 90**. En: Selección de lecturas de Sociología y política social de género Editorial Félix Varela, La Habana, 2005 p.197.

<sup>46</sup> Gomáriz, Enrique (tomado de **Selección de lecturas de Sociología y Política Social de Género**), Clotilde Proveyer (comp.). Editorial Félix Varela, p.1

concepto "Género" trajo consigo la necesidad de comprender lo femenino en relación a lo masculino y viceversa. Además cada cultura nombra lo que es ser hombre o mujer y consecuentemente con esto propone específicos modos de relación entre ellos." <sup>47</sup>

Las limitaciones que han tenido las mujeres para acceder y participar en la vida social pública, en espacios que tradicionalmente se han atribuido y asignado a los hombres se deben precisamente a estigmas y estereotipos de género que se basan en lo que tradicionalmente las sociedades le han asignado a hombres y mujeres como propios en materia de acciones, denominados roles sociales. Roles que tras un proceso de internalización y naturalización conllevan a la construcción simbólica que representa ser hombre o mujer y los consecuentes roles o acciones a realizar dentro del sistema social.

Para Patricia Arés Munzio, "la construcción de la identidad de género no es un proceso neutral, sino cultural e histórico. Nacemos con un sexo, pero nuestra identidad genérica, es decir lo que representa ser mujer u hombre es construida mediante un sistema de exigencias sociales. La identidad, por tanto es un proceso en constante evolución en su devenir social. ( ... ) La identidad de género, constituye más que una identidad acabada un proyecto de identidad, en continua construcción e interacción con las estructuras sociales, económicas y políticas " <sup>48</sup> .

A través de la identidad de género se construyen los sujetos que la sociedad necesita. A partir de esta se reproduce lo que socialmente se espera sea un hombre y una mujer en un contexto social determinado. Teniendo en cuenta además que en este proceso los propios individuos asumen e incorporan a sus vidas este deber ser, permitiéndoles enfrentar y reaccionar de la misma manera ante determinados acontecimientos. Llevándoles a asumir como propios, patrones del grupo social al que se pertenece, dígame mujeres u hombres (lo masculino o lo femenino); perceptible por cada una de los integrantes, así como por otras colectividades que con ellas interactúan en estricta conexión con la estructura social en que se insertan.

---

<sup>47</sup> Montesino, Sonia (1995) **De la mujer al género: Implicaciones académicas y teóricas**. En: Nuevos saberes en las Universidades Chilenas (comps) Sonia Montesino y Loreto Rebolledo. Bravo y Allende Editores, Chile p.39

<sup>48</sup> Arés Munzio, Patricia. **Identidad de género y su especificidad en Cuba** (folleto).

La identidad de género se visualiza y se concreta como proceso, precisamente cuando los individuos la incorporan a su ser, cuando cada cual asume el papel que la sociedad ha construido para él; reproduciendo los patrones y estilos de comportamientos, las formas de pensar y de actuar ante las disímiles situaciones sociales, desde la norma de lo femenino y lo masculino. Queda expresada mediante las acciones que realiza, los roles que son atribuidos por la sociedad a cada género. Estos están "conformados por la normatividad de una cultura, ya que la asunción del comportamiento femenino o masculino es un proceso social, que atraviesa las esferas históricas, económicas y políticas. " <sup>49</sup>

De manera que estos roles no son más que lo socialmente concebido para que rija el comportamiento de mujeres y hombres desde las más tempranas edades tanto a nivel micro como macrosocial, lo cual origina un proceso de transmisión de roles de una generación a otra. Proceso de transmisión muy estudiado desde la perspectiva de género, porque a través del mismo se ha garantizado históricamente la reproducción de un esquema de pensamiento, la reproducción de éste específico modo de interpretar lo propio para la mujer y lo óptimo para el hombre. La referencia es al proceso de socialización. Proceso que complementa la formación de una identidad genérica, pues es bajo sus efectos que se prepara de manera distinta a hembras y varones; por lo que los valores y normas que se transmiten mediante el mismo marcan espacios y roles diferentes para unas y otros. Estas formas diferenciadas se corresponden, generan y sirven de apoyatura a las diferencias que se consideran importantes para ambos géneros.<sup>50</sup>

El análisis del contexto social asumiendo una perspectiva de género le ha sido de gran utilidad a muchas investigaciones, debido a que este enfoque permite deconstruir las bases que sustentan determinadas prácticas en una realidad. Permite explicar las particularidades de un fenómeno social, desde lo que expresa en cuanto a género. Pues muchas formas de relaciones sociales que se producen en contextos determinados, espacios únicos, también expresan esta forma de relación entre el mundo masculino y el femenino con las respectivas consecuencias y vivencias.

---

<sup>49</sup> Lamas, Marta (1986), **En: Revista Estudio**. Una revista sobre juventud, N.2 , julio-diciembre, 2001

<sup>50</sup> Proveyer Clotilde. **Cultura patriarcal y socialización de Género claves para la construcción de la identidad genérica.** **En** : Selección de lectura de sociología y Política Social de Género p. 74

Con este enfoque se ha estudiado y teorizado sobre los desiguales espacios de relación, de desarrollo de la vida productiva y reproductiva entre los géneros en la mayoría de las sociedades. Comprende este análisis las posibilidades de acceso o no a los mismos espacios tanto económico como de la vida pública en general. Estos estudios se sustentan sobre todo en una visión de la división sexual del trabajo en las sociedades que ha llevado a la creación de una división entre el mundo de lo público y el mundo de lo privado. Y el consecuente predominio de los hombres en el primero en ausencia casi total de las mujeres, y el predominio de esta por completo en el segundo espacio.

"La división sexual del trabajo es entendida como desigual distribución de papeles sociales; así como que fue un proceso determinante para esa diferenciación genérica que se operó en la sociedad (...) Esta significó además desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos, así como la feminización y masculinización de actividades y territorios de interacción social. De ella se derivó una estructura de las relaciones genéricas sustentada en la jerarquización de roles y estatus que estableció a la mujer en una situación de inferiorización en la vida familiar y la pública".<sup>51</sup>

La división establecida por la sociedad en cuanto a los roles que mujeres y hombres están llamados a realizar en ella, es una práctica que se sustenta a partir de los estereotipos de género; es decir, todo aquello que ha sido incorporado por los individuos a través de símbolos o representaciones sociales construidas de lo que es ser mujer u hombre y lo que es propio para una y otro; que se asumen como parte de su identidad, y que a la vez condicionan sus acciones en el contexto social.

Los estereotipos de género responden a un modo determinado de estructurar y organizar la sociedad y se sustentan a través de un conjunto de normas, valores en los que son socializados los individuos. Este tipo de sistema social, con sus reglas y valores ha construido una representación de la mujer como el sexo débil, como el "segundo sexo", mientras que el hombre es toda fuerza, toda inteligencia y se convierte en el centro y protagonista de todos los procesos sociales. Este sistema social que sustenta todos estos elementos es el llamado sistema social patriarcal.

---

<sup>51</sup> Fleitas, Reina. **La identidad femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia.** En: Selecc de Lecturas de Sociología y Política social de Género (comp) Clotilde Proveyer. Edit Félix Varela pp. 43-44.

“El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino”.<sup>52</sup>

Este concepto permite explicar las raíces de la subordinación, discriminación e infravaloración de las mujeres. Es también esencial para entender la violencia contra la mujer, al ser un conjunto de normas de conducta, actitudes, criterios y opiniones, que son mantenidos prioritariamente por los hombres y asumidos hasta por las propias mujeres. Sustentados sobre la base de estereotipos genéricos construidos socialmente que sitúan a la mujer en un plano de inferioridad con respecto al hombre. De manera que las relaciones de género, reproducen relaciones o formas de poder legitimadas socialmente y constantemente reproducidas por su carácter institucionalmente estructurado. Donde en un sistema social forjado con una cultura patriarcal las instituciones que lo componen y legitiman reproducen los tipos de relaciones propias de esta cultura a través de las normas y valores en que socializan a los individuos, y las regulaciones y sanciones aplicadas.

Una de las estrategias con las que opera la cultura patriarcal en la sociedad es la socialización sexista de sus individuos. “El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcéntrica permite valorar y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles.”<sup>53</sup>

Lo abordado hasta el momento permite reconstruir el universo de desigualdades que en el mundo viven las mujeres, por el hecho de ser reconocidas como el "segundo sexo", como planteó Simone de Beauvoir. Esto trae consigo que no sean reconocidas sus capacidades, pues es valorada como incapaz de desarrollar acciones y labores que se alejen de lo concebido como propias para ellas. En muchos espacios la participación de las mujeres se basa en labores reproductoras de las propias del espacio doméstico. No

---

<sup>52</sup> Lagarde, Marcela. **Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las mujeres** .En: Teología y género, (coord.) Luz Ajo, Clara; Marianela de la Paz., Editorial Caminos, Cuba. (2003). p. 397

<sup>53</sup> Lagarde, Marcela. p. 231

son reconocidas como protagonistas, como capaces de dirigir, de pensar de llevar adelante una institución, un centro laboral.

Se asumen actitudes misógenas, tanto por los hombres como por las propias mujeres, cuando se cree que las inferioridades de las mismas en comparación con la de los hombres es natural, cuando de antemano se sostiene que ellas son impotentes por capacidad propia y, de manera central, cuando se les hostiliza, agrede y somete mediante el uso de la legitimidad patriarcal. Es esta además, un recurso consensual de poder que oprime a las mujeres antes de actuar o manifestarse aún antes de existir, solo por su condición genérica. La opresión femenina reúne la articulación entre machismo y misoginia, los cuales, al interactuar se potencian mutuamente.<sup>54</sup>

Los análisis referidos a la posición de desigualdad entre los géneros, que va mucho más allá de una diferencia y que lleva a una desigual distribución de recursos materiales, de estatus, de poder, de espacios de intercambio, de acceso a la educación sustentados sobre la base de los principios del patriarcado; son de gran importancia. Sobre todo cuando esta relación de desigualdad alcanza su máxima expresión y se convierte precisamente en opresión de un género sobre otro.

Muchas de estas visiones han llevado a la aparición de otras categorías de análisis como la violencia de género. Fundamentalmente expresada y estudiada como violencia contra las mujeres (aunque existe la violencia entre los miembros del mismo sexo y de las mujeres hacia los hombres), propia del sistema patriarcal, protagonizada y puesta en práctica por los hombres y organizaciones dominadas por ellos. Aunque esta no siempre se encarna como en abierta y directa crueldad física, pues puede ocultarse en prácticas más complejas de explotación y control: en criterios de moda y belleza, en ideales tiránicos de la maternidad, la monogamia. La violencia existe allí donde un grupo controla en su propio interés la vida, las oportunidades, los entornos, las acciones y las percepciones de otro grupo, como hacen los hombres con las mujeres.<sup>55</sup>

Precisamente las limitaciones para participar en determinados espacios de la vida pública que tienen muchas mujeres en el mundo, en muchas esferas de la vida social, económica política, constituye una muestra de violencia de género. Pues refleja la anulación, la

---

<sup>54</sup> **Ibidem**, p. 232

<sup>55</sup> Ritzer, George. **Ob cit.** P. 384.

invisibilidad a la que están sometidas, al no reconocimiento de sus acciones por el hecho de ser sencillamente mujeres.

La invisibilidad o el no reconocimiento de las capacidades de las mujeres para asumir responsabilidades en espacios del mundo público, es producto de un fenómeno cultural masivo: la negación y anulación de aquello que la cultura patriarcal no incluye como atributo de las mujeres o lo femenino, a pesar de que ellas lo posean y que los hechos negados ocurran.<sup>56</sup>

“La violencia de género contra las mujeres es económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal. Los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada y el golpe, el acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos, hasta el uso de armas mortales en su contra”.<sup>57</sup>

En ocasiones esta forma de violencia no solo es legitimada socialmente sino que puede ser institucionalizada; expresada, cuando se les niegan a las mujeres las posibilidades de acceder a espacios "propios" de los hombres, o asumir responsabilidades etiquetadas como masculinas. Pues: " la violencia institucionalizada contra las mujeres no es solamente un acto de violencia particular, sino una organización social, una evolución cultural, que tiende a disminuir un polo de la humanidad y exaltar u otro".<sup>58</sup>

La mujer como sujeto social, asume una diversidad de roles en los múltiples espacios a los que tiene acceso. Ello no basta para definir una plena participación; para lograrla es necesario trascender los niveles informativos y ejecutivos e intervenir en la toma de decisiones desde las esferas sociales en las que desempeña actividades. En este sentido, es necesario destacar que históricamente la mujer aprendió a participar en espacios sociales limitados, legitimados como propiamente femeninos, lo que condicionó en ella la elaboración de una identidad que la concebía como un sujeto pasivo, incapaz de actuar en renglones importantes de la sociedad.<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> Lagarde, Marcela **Ob. Cit** pp. 231-232

<sup>57</sup> *Ibidem*. P 225

<sup>58</sup> Gebara, Ivonne. **Ob. Cit**, P .134

<sup>59</sup> Pérez García, Arnaldo. **Ob.cit**, p22

La participación implica una postura y una acción dirigida a un fin como resultado de la existencia de necesidades comunes a los miembros de un grupo, que a su vez guardan estrecha relación con la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones durante las diferentes fases del proceso y en diversas esferas. Para ello se requiere de una democracia que permita solucionar problemas sobre la base de una acción colectiva, la cual dependerá de la existencia de un conjunto de estructuras y mecanismos que así lo faciliten.<sup>60</sup>

#### **I.4: Participación social femenina en el contexto religioso. Un acercamiento desde la perspectiva de género.**

El acercamiento al fenómeno de la participación femenina en el contexto religioso implica un análisis de este espacio, puesto que el mismo está integrado por instituciones, organizaciones, estructuras y prácticas que responden a una creencia religiosa determinada. Estas instancias a la vez, condicionan las formas en que los individuos socializados en ellas se explican la realidad en la que viven, proyectando sus acciones bajo esta lógica. Implica, por tanto, el reconocimiento de que en la religión como espacio social, también se expresan relaciones de género.

Las relaciones sociales religiosas también muestran un mundo de visiones y de actitudes desde lo femenino y lo masculino. La religión, el campo religioso, la relación con lo sagrado, se convierten en espacios donde se muestran estas específicas formas de relación matizadas por la pertenencia a uno u otro sexo.

Los principales acercamientos teóricos que permiten comprender las características del proceso de participación femenina al interior del espacio religioso y las particularidades que lo sustentan provienen de los análisis de la Teología Feminista, contribuyendo a la vez al análisis de la realidad religiosa desde una perspectiva de género.

Desde la Teología, María Pilar Aquino resume que "para Agustín y Tomás de Aquino, la subordinación de la mujer es un hecho dado, que no necesita probarse ni argumentarse. Su inferioridad física y la imperfección de su inteligencia son naturales, pues pertenecen al orden de la creación. La diferencia sexual entre mujeres y hombres, su significado y

---

<sup>60</sup> Ídem

finalidad, tiene su justificación última, para San Agustín, en la procreación. La existencia de la mujer, en cuanto fémica, está ordenada a la sola función procreativa. En Tomás de Aquino la finalidad biológica de la existencia de la mujer se explica por el bien de la especie, la mujer está subordinada por su rol auxiliar – inferior por tanto – a la procreación. En ambos casos, la mujer queda destinada inevitablemente al solo fin procreativo. En estas concepciones sienta su base la división asimétrica de papeles sociales entre mujeres y hombres en la sociedad y en la iglesia, y se apoyan también las construcciones de Género que otorgan superioridad a lo masculino. Aquí, las mujeres significan lo débil e inferior, y los hombres lo fuerte y lo superior”<sup>61</sup> .

Para el sociólogo de la Religión brasileño José Carlos Pereira, cuando se asume la conclusión de Durkheim que "la Religión es un hecho social, conlleva a verla como un elemento de inclusión en la sociedad. Lo que ocurre es que, en su institucionalización, al encuadrarse en los patrones de una Iglesia, como en cualquier grupo social se formulan normas y reglas que pasan a ser excluyentes, normando así a sus adeptos según los modelos jerárquicos, asimétricos, de desventaja entre hombres y mujeres, y reproduciendo la sociedad como un todo. " <sup>62</sup>

Estas ideas constituyen un referente a la visión de cómo la Religión contribuye con los procesos de exclusión de sus adeptos y del no reconocimiento de la igualdad entre ellos; que pudieran traducirse en desigualdad de Género. Y dice más "se confirma que la desigualdad de Género es una de las condiciones que reiteradamente se manifiesta, cuando se examinan procesos de exclusión. La forma como está caracterizada la construcción social, contribuye a institucionalizar las desventajas entre hombres y mujeres, reproducidas en todas las esferas de la sociedad, incluso en las religiones. El proceso de exclusión, visible en la sociedad y reproducido en las estructuras eclesiales, es reflejo de la segregación social, en sí misma un modo de exclusión que delimita espacios diferenciados entre grupos sociales a partir de atributos particulares. Dentro de la Iglesia Católica, la exclusión religiosa no siempre es transparente pero no deja de existir, constituye una

---

<sup>61</sup> Aquino, María Pilar. "Presupuestos metodológicos de la Teología de la perspectiva de la mujer. En: Teología y Género. **Ob cit.** P150

<sup>62</sup> Pereira, José Carlos. **La relación dialéctica de exclusión e inclusión de género en la Iglesia Católica.** En: Revista Temas No 45 enero-marzo/2006 p.35.

forma de apartheid entre hombres y mujeres, comenzando por las funciones desempeñadas y la ocupación del espacio." <sup>63</sup>

Muchos teóricos del tema coinciden en establecer el desigual acceso a espacios relacionados con el poder o la toma de decisiones en torno a lo sagrado que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia y en muchas religiones y sociedades. Aunque los estudios más sistemáticos oscilan sobre la problemática de la ordenación de las mujeres en la Iglesia Católica, en la misma "nunca se le han dado a las mujeres cargos de dirección o de decisión." <sup>64</sup>

En muchas religiones esta situación es común, expresadas sobre todo en la dirección del grupo religioso, dígase denominación o iglesia de cualquier tipo. Por lo que la problemática del acceso al mundo público o al privado como referente de igualdad trasciende los marcos del mundo religioso, pues a la mujer se le ha vetado de la posibilidad de dirigir, de pensar, para someterla completamente al mundo del hogar.

Para María José F. Rosado Nunes: " es sabido que en la Iglesia Católica, las mujeres son excluidas de las funciones de gobierno. Solamente hombres célibes (padres, obispos, cardenales) tienen asiento en los lugares donde se elabora la estrategia de actuación y se deciden los destinos de la institución. Para la mayoría de las mujeres la Iglesia ha atribuido apenas las funciones de reproducción del espacio privado del hogar: limpiar, adornar, cuidar, siempre a partir del arquetipo de la " gran madre ", representada en la figura de María, de donde, a partir de la fundamentación, se hace muchas veces una interpretación legítima de su exclusión". <sup>65</sup>

Estas limitaciones para el acceso y la participación en los lugares de dirección, de las que son objeto las mujeres al interior del mundo religioso es una muestra de violencia de género, de opresión de género. Con este específico modo de violencia se opaca o esconde a uno para elevar a otro, y no se logra una igualdad de participación, ni de oportunidades. Pero lo particular de esta realidad es el cómo se sustenta, cómo se reproducen estas conductas y acciones en el mundo religioso. Precisamente es aquí

---

<sup>63</sup> **Ibíd**em p.34

<sup>64</sup> **Ibíd**em p.35

<sup>65</sup> **Ídem**

donde intervienen los agentes de socialización como la familia y la propia institución religiosa, avalados sobre todo en un instrumento de vital importancia para el mantenimiento de las creencias y las normas religiosas; la Biblia.

El estudio de este instrumento es la base para descifrar los mecanismos con que opera el sistema religioso en la reproducción de las relaciones de género a su interior y que a la vez quedan expresados en la sociedad macro. Pues es con este que el creyente (cristiano) sigue el camino de la religión, lo convierte en su guía, aunque es precisamente en algunos de sus postulados donde más muestras aparecen de una visión androcéntrica de la realidad, un enfoque de superioridad del hombre sobre la mujer.

“Ningún texto bíblico es ajeno a la exégesis emprendida como óptica de género, la cual busca precisar la presencia o la ausencia de varones y mujeres, y discernir distinciones que – implícita o explícitamente – se establecen entre ellos y ellas. Con este ojo perceptor descubrimos no solo textos que diferencian mujeres y hombres, sino también descubrimos que muchos textos que a primera vista parecen universales, en realidad no lo son, pues las experiencias que relatan han sido totalmente para y no por mujeres”.<sup>66</sup>

Hay propuestas de análisis de la realidad de género en el contexto religioso, referidas a que la Biblia ofrece dos caminos diferentes hacia el problema de la mujer. "Por uno se reconoce la igualdad entre la mujer y el hombre, y por otro se somete a la mujer a la dominación del hombre. Uno favorece las relaciones fundamentadas en la libertad, el otro reproduce modelos asimétricos de la relación dominador-dominado".<sup>67</sup>

“Los textos han sido leídos con demasiada frecuencia desde una mentalidad androcéntrica, desde unos hábitos sociales en los que la marginalidad de la mujer era un hecho incontestado. Por eso se ha consagrado como verdad de fe la concepción platónica y aristotélica de una naturaleza femenina inferior. El ejemplo más típico es el de utilizar la narración yahvista de la creación (la mujer sacada de la costilla del hombre, etc.), para

---

<sup>66</sup>Foulkes, Irene. **Cuando un texto bíblico se dirige a varones, ¿qué sentido puede tener para una mujer?** En: Teología y género. **Ob cit.** p. 439

<sup>67</sup> Pérez Serrano, Daira. **Concepciones doctrinales y sociales del rol de la mujer en denominaciones Bautistas...** Tesis de Diploma, Departamento de Sociología.

considerar como un todo la revelada sumisión de la mujer al hombre y para encontrar la verdadera dificultad para considerar la imagen de Dios".<sup>68</sup>

Con este tipo de lectura todo puede legitimarse: la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, las legislaciones discriminatorias, el confinamiento de la mujer en el ámbito de lo privado. Esta legitimación se expresa cuando las propias mujeres religiosas al ser socializadas en estos preceptos, en ocasiones reproducen estas conductas y no la asumen como prácticas discriminatorias hacia ellas, precisamente porque lo incorporan como algo natural y que forma parte del deber ser. Estas no visibilizan una realidad contradictoria, quedando incorporada a sus vidas.

Pues: " la dominación y la exclusión, aunque sean acentuadamente de estructura androcéntrica, no pueden afirmarse sin la complicidad femenina (...) Nuestra historia está llena de ejemplos de reproducción de comportamientos jerárquicos excluyentes, fomentados por mujeres que se acentúan como obedientes reproductoras del sistema. Por eso no se trata de asumir posturas ingenuas de defensa de las mujeres, como si ellas fueran la parte más débil de la humanidad. Se trata, sí, de una actitud crítica-considerando la responsabilidad que nos cabe- en la cual asumimos comportamientos capaces de modificar efectivamente las relaciones entre los hombres y mujeres, entre los diferentes grupos y pueblos, y con la Tierra".<sup>69</sup>

El punto de partida es asumir la realidad que la creación de estos textos bíblicos que existen hoy no responde a un mismo contexto histórico y social. Las realidades que se expresan a través de sus lecturas no corresponden con la realidad histórica que vive hoy el individuo religioso en muchos de sus pasajes. " La distancia tan larga que nos separa de la época en que se escribieron los textos bíblicos provoca que entre ellos y el lector actual se haya ido cavando un foso de malentendidos, de falsos caminos de acceso, de puentes sin consistencia que más que acercarnos a ellos nos desvían de su verdadero sentido y nos mantienen engañados, dando vuelta en torno a nuestros propios prejuicios".<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Aleixandre, Dolores. **La mujer: ser y misión a partir de la revelación bíblica**. En: Dignidad e la mujer y fe cristiana **comp.**, Ángel Galindo. Publicaciones universidad Pontificia Salamanca p. 86

<sup>69</sup> Gebara, Ivonne. Ob. cit p. 22

<sup>70</sup>. Aleixandre, Dolores, **Ob. Cit** p. 86

El hecho que la mujer y el hombre vivan el fenómeno religioso, lo experimenten de una forma diferente, no indica que esta diferencia se traduzca en desigualdad de oportunidades dentro del espacio sagrado, o en la superioridad de un sexo sobre el otro. Pero lo que queda claro es que el mero hecho de reconocer que esta cualidad androcéntrica permea las Escrituras quiere decir " que hemos asumido una perspectiva de género. Hemos salido de la ingenuidad de mirar el texto bíblico como algo universal o neutral en cuanto a la manera distinta en que los hombres y las mujeres experimentan la vida, y la valoración cultural de esta discriminación".<sup>71</sup>

Estas formas de socialización son mecanismos que emplea la religión o más específicamente, las instituciones religiosas, como formas de consenso que permiten a cada miembro asumir y aceptar como válidos los contenidos de ser mujer y ser hombre. Creando además formas de coerción y mecanismos para vigilar el comportamiento de las actitudes esperadas; unido a que cada quien invierte energías, por ser y vivir en correspondencia con las normas y estereotipos de identidad socialmente construidas. Creándose una cultura de la predeterminación de las diferencias de género. Todo ello conlleva a una presentación de lo femenino y la masculino como algo inherente a la naturaleza humana, dándole credibilidad y opacando la posibilidad del cambio, se solapa así el papel activo que tienen las instituciones en la reproducción de las relaciones y diferencias de género.<sup>72</sup>

José Carlos Pereira, refiere que "existe en el ámbito de lo sagrado, principalmente en la religión institucionalizada, un complejo de relaciones muchas veces contradictorio y paradójico donde está en juego el poder, un complejo donde se confrontan actores sociales y se miden relaciones de fuerza. Precisamente las relaciones de género se expresan como relaciones de poder, relaciones de fuerza en varias de sus formas. Por lo que la religión como espacio donde emergen y se enfrentan estas relaciones, expresa un poder simbólico que se traduce en la posibilidad de incluir o excluir a alguien de sus espacios y de la sociedad, al margen de raza, sexo o clase social. Es una representante legítima de la sociedad."<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup>Foulkes, Irene. **Ob. Cit**, pp 442-443

<sup>72</sup>Pérez Serrano, Daira . **Ob. Cit**. p. 29

<sup>73</sup>Pereira, José Carlos. **Ob. Cit** p. 37

Propone además el sociólogo que la posición excluyente que asume la religión o las instituciones religiosas, se torne en una actitud de inclusión social, ya que es necesario romper con los vínculos sociales que representan la estigmatización, la discriminación y el aislamiento otorgado a las mujeres, y que traducen esta condición como apartheid de género. "La actuación en el ámbito religioso las ayuda a recuperar valores como la autoestima, y las estimula para mayores empresas en el ámbito social".<sup>74</sup>

Resalta a primera vista que la escasas construcciones teóricas sobre el tema que existen se basan en un análisis desde la perspectiva de género enfocadas en el estudio de los roles desiguales de las mujeres en el contexto religioso. Desde la Teología, aunque estos estudios se han enfocado de forma reciente, hay un predominio de profundizaciones sobre el tema realizadas por mujeres. Desde su condición de académicas e intelectuales han elaborado un conjunto de herramientas para deconstruir el mundo religioso. En sus enfoques por lo general, reflejan la realidad de la relación hombre- mujer al interior del espacio sagrado, sus análisis muestran una realidad ya creada y establecida que "debe cambiar". Han abordado el porqué de la problemática, y de las bases que sustenta a esta peculiar realidad, reconociendo el carácter androcéntrico de la Iglesia, así como la cultura y formas de pensamiento patriarcal que reproduce la religión, a través de instrumentos de socialización como la Biblia.

Tampoco desestiman cómo la propia Teología tradicional ha reflejado en su discurso la visión antropológica dualista y androcéntrica al presentar a Dios con una imagen patriarcal y garante de una sociedad discriminadora y jerárquicamente estructurada. Y cómo ha concebido como natural y obvia, las formas de relaciones y los roles establecidos para mujeres y hombres en el mundo religioso, lo que contribuye a legitimar las prácticas sexistas que aparecen como resultado de esta realidad. De modo que de la producción teórica teológica ha emergido este grupo de intelectuales que levantan sus voces proponiendo un cambio en la estructuras de pensamiento y de reflexión religiosos, una mirada que trascienda los marcos de este sistema cerrado y lleve a la construcción de esta nueva realidad que incluya lo todavía no experimentado en materia de relaciones inter e intragenéricas, y se rompa con el estigma de naturalidad que esconde la verdadera esencia del comportamiento de este fenómeno.

---

<sup>74</sup> *Ibidem*. P.39

Pero de lo que quizá adolecen sus concepciones es de una mirada hacia la sociedad, como termómetro de los cambios en las estructuras sociales. Este enfoque es vital en la teorización sobre el tema, pues la relación dialéctica entre religión y sociedad indica su complementariedad. Desde la Teología no se recurre con frecuencia a ella, por su concepción de estudiar la realidad sobrenatural y sus preceptos fundamentales. De modo que los estudios desde la Sociología deben reflejar no solo esta complementariedad sino también, cómo las relaciones de género propias del espacio religioso inciden en el contexto macrosocial, contribuyendo a su legitimación y reproducción; además de reflejar que las propias relaciones de género son expresión del propio contexto social donde se producen y reproducen las relaciones religiosas.

## **II. CAPÍTULO METODOLÓGICO:**

### **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:**

#### **Problema:**

¿Cómo participan las mujeres en el Consejo Parroquial perteneciente a la parroquia San José, en el municipio San José de las Lajas en provincia La Habana, como espacio de producción de estrategias socio religiosas, en el período comprendido entre septiembre 2008 – junio 2009?

#### **Preguntas al problema:**

- ¿Cómo la Iglesia Católica, como institución, se ha aproximado y respondido a la problemática relacionada con la participación de la mujer en los espacios donde se elaboran estrategias socio religiosas?
- ¿Qué elementos desde el discurso bíblico y teológico fundamentan la concepción de la Iglesia Católica frente a las relaciones de género?
- ¿Cuál es la concepción de género que asume la parroquia San José?
- ¿Cómo funciona internamente y hacia la comunidad el Consejo Parroquial de la parroquia objeto de estudio?
- ¿Cuáles son los roles desempeñados por las mujeres en la dinámica religiosa y social de la parroquia San José de las Lajas?
- ¿Cómo perciben los integrantes de la Comunidad religiosa católica de la Parroquia San José, los roles sociales desempeñados por las mujeres al interior de la Iglesia?

#### **Objetivos:**

##### **Objetivo General:**

Analizar cómo se produce la participación femenina en el Consejo Parroquial perteneciente a la parroquia San José del municipio San José de las Lajas en provincia La Habana, como espacio de producción de estrategias sociorreligiosas, en el período comprendido entre septiembre 2008 - junio 2009.

## **Objetivos Específicos:**

1. Caracterizar social, estructural y demográficamente a la Comunidad religiosa católica de la parroquia San José de la Lajas.
2. Analizar cómo la Iglesia Católica, como institución se ha aproximado y respondido a la problemática relacionada con la participación femenina en los espacios de poder o de toma de decisiones al interior de la Institución.
3. Analizar los elementos, que desde el discurso bíblico y teológico fundamentan la concepción de la Iglesia Católica frente a las relaciones de género.
4. Caracterizar la concepción de género de la Parroquia San José.
5. Caracterizar el Consejo Parroquial a partir de su funcionamiento interno y hacia la comunidad.
6. Caracterizar los roles desempeñados por las mujeres en el Consejo Parroquial y en la dinámica religiosa y social, en general, de la parroquia San José de la Lajas.
7. Analizar la percepción de los integrantes de la Comunidad religiosa católica de la parroquia San José de la Lajas, con respecto a los roles sociales desempeñados por las mujeres dentro de la Institución.

## **Definición de conceptos:**

### **Participación social:**

"La participación constituye una actividad práctica y reflexiva de transformación de la realidad social, al tiempo que desarrolla la capacidad e identidad de los actores que se autoconstruyen como sujetos de poder en este proceso. Participación no solo define presencia, sino también compromiso consciente con un proyecto."<sup>75</sup>

### **2- Participación femenina:**

Su esencia parte de analizar el fenómeno de la participación social desde una perspectiva de género. En este caso, es el proceso en el cual las mujeres se autoconstruyen como sujetos de poder, con capacidad para actuar y participar en determinados espacios que demanden su competencia. Los estudios sobre la participación femenina apuntan no solo

---

<sup>75</sup> Fleitas, Reina, Clotilde Proveyer, Graciela González. . **Ob.cit** p.197

a la mera presencia en algunos espacios, sino que enfatizan en la calidad de dicha presencia. La cual se visibiliza a través de la posibilidad de tomar decisiones trascendentes, la ocupación de cargos y responsabilidades; así como la asunción o no de determinados roles de género. Todo esto unido al compromiso consciente de estas ante el proyecto (en el que se participa), que deriva que lo sientan como propio y lo incorporen a su proyecto de vida. Como expresiones del elemento subjetivo de la participación.

### **3- Estrategia socio religiosa:**

Conjunto de acciones elaboradas o pautadas con la finalidad de lograr el cuidado pastoral de la comunidad<sup>76</sup>. En este caso son acciones concretas destinadas a resolver las problemáticas (religiosas, espirituales, materiales) de la comunidad católica correspondiente a la parroquia, con la particularidad de que las mismas están cargadas de un componente tanto objetivo como subjetivo. Objetivo, en el sentido que se muestran como acciones prácticas para el logro de un fin, a través de la creación de estructuras organizativas, de espacios, de regulaciones y reglas establecidas. Y subjetivo en el sentido que se sustentan en normas, valores y principios religiosos que rigen la conducta individual y social de la Comunidad religiosa y que trascienden el espacio de la Iglesia. Llevan a la reproducción de comportamientos y actividades, proyectan acciones en el "deber ser", en lo pre- establecido. Condicionan y regulan comportamientos tanto en el marco de la Iglesia como fuera de esta.

### **4- Espacio donde se elabora la estrategia socio religiosa de la iglesia Católica.**

Este tipo de espacio constituye la expresión simbólica del modo como la organización religiosa concibe las relaciones entre sus integrantes y la realización de sus procesos con el fin de producir estrategias socio-religiosas. El concepto de espacio expresa la delimitación de un área física específica que a la vez produce relaciones en el plano subjetivo, pues el mismo impone formas de interacción entre sus miembros y de estos con otros espacios y también contribuye a la creación de significados homogéneos para los hechos producidos en su interior. Las personas pertenecientes a un mismo espacio visualizan determinadas acciones y acontecimientos de una forma homogénea, debido a que a su interior la socialización de sus miembros permite reproducir características y funciones del espacio dentro de la organización a la que responde.

---

<sup>76</sup> **Encuentro Nacional Eclesial Cubano. Documento final e instrucción pastoral de los obispos de Cuba**, Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, República dominicana, 1988. p.192

Los individuos no suelen insertarse pasivamente en este espacio así instituido, sino que participan activamente en su definición a través del modo en que se asumen sus roles e interactúan entre sí. Lo más importante es que estos espacios son creados por estas instituciones u organizaciones con un fin determinado, responder a ellas y permitir su reproducción.<sup>77</sup>

### **5- Consejo Parroquial:**

Es una estructura organizativa de la Iglesia Católica, que funciona en cada parroquia. El mismo tiene la función de contribuir a organizar la vida pastoral de la comunidad, es decir, este contribuye a resolver las problemáticas de la comunidad católica correspondiente a una parroquia relacionadas con la fe cristiana."Según el Código de Derecho Canónico (Cf. Canon 536,1); si es oportuno, se debe constituir en cada comunidad, un Consejo Pastoral presidido por el Párroco, y en el cual, los fieles, junto con aquellos que participan por su oficio en el cuidado pastoral de la comunidad, presten su colaboración para el fomento de la actividad pastoral.

En los Consejos, la comunidad analiza los problemas de su propia vida y las situaciones concretas de ser miembros en el ambiente familiar y social, confrontándolos con el Evangelio en espíritu de oración, para dar respuesta a los mismos; organiza y coordina con más eficacia el trabajo de los equipos apostólicos".<sup>78</sup>

### **6-Relaciones de Género:**

Es una relación que atraviesa todas las relaciones sociales, se expresan como relaciones de poder, desde la óptica de lo construido social y simbólicamente como mujer y hombre. Que ha llevado a que la figura masculina sea asumida como la que encierra no solo el poder, sino el conocimiento, las capacidades para desarrollar acciones en el marco de la vida pública y social, relegando a las mujeres al marco de lo privado, como el sexo débil e incapaz. Mediante estas relaciones se visualizan posturas y prácticas discriminatorias en la sociedades sustentadas sobre la base de un sistema patriarcal, tales como el desigual acceso a espacios y oportunidades, así como a recursos materiales y simbólicos, sustentados en falsos estereotipos y concepciones de lo óptimo para uno y otro sexo, que son reproducidas por los sistemas sociales llevando a un principio de organización social

---

<sup>77</sup> Schvarstein, Leonardo. **Psicología social de las organizaciones. Nuevos aportes** .Editorial Félix Varela .La Habana 2004. pp. (245-254)

<sup>78</sup> Documento final de ENEC. **Ob. Cit**, p.192

que implica la convivencia de dos sociedades: la masculina y la femenina, donde prevalece un principio jerárquico de organización.

### **7-Percepción:**

"Sensación interior resultante de una impresión material o subjetiva que deviene de la relación con el mundo exterior. Permite captar las cualidades o relaciones de los objetos y los sujetos que intervienen en ese ámbito".<sup>79</sup> En el caso de la percepción de los roles femeninos encierra, en primer lugar lo que asumen los individuos como roles o acciones propias para hombres y mujeres en la parroquia, así como si dichos roles expresan una realidad diferente para unas y otros, si lo que está llamado a realizar cada uno en este espacio es atendiendo a sus capacidades de hacer o se mide por el sexo que posea.

### **8-Roles sociales:**

"Conjunto coherente de actividades realizadas por los sujetos en la sociedad que están pautadas por la estructura social a través de normas jurídicas y morales. Forman unidades de comportamientos en torno a las cuales se organizan expectativas estandarizadas por parte de quienes reciben los efectos de su actividad. Son funcionales e incluyen deberes".<sup>80</sup>

### **9-Rol de género:**

"Conjunto de prescripciones y procripciones para una conducta dada, las expectativas acerca de cuáles son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto dado. El rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado".<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> De Toro y Gisbert, Miguel. **Pequeño Larousse Ilustrado**. Instituto Cubano del libro, 1968, p. 768

<sup>80</sup> Giner, Salvador. **Sociología**, Editorial Nexos, Barcelona, 1991, p. 52

<sup>81</sup> Bleichmar, E (1985). **El Feminismo espontáneo de la historia**. En: Estudios de Género y feminismo.(Patricia Bedolla Miranda, Olga Bustos Romero y otras).Fontamara, Edición, México DF,2000.pp(84-85)

## **Operacionalización de variables:**

### ***Variables***

#### **Estrategia socio- religiosa:**

##### **Dimensión: Funcionamiento de la parroquia**

Indicadores:

- Formas de oficiar la misa
- Formas de adoctrinamiento de fieles
- Estrategias para la enseñanza (catequesis)
- Formas de relacionarse con lo sagrado
- Formas de acercamiento a la comunidad de creyentes católicos
- Reproducción de normas y valores institucionales
- Diseño de espacios religiosos.

##### **Dimensión: Interacción en la sociedad**

Indicadores:

- Participación de la Iglesia en la dinámica de la comunidad donde se inserta.
- Atención a grupos sociales.
- Vínculos con la Comunidad, el municipio.

#### **Participación femenina<sup>82</sup>:**

##### **Dimensión: Acceso**

Indicadores:

- Acceso a cargos/ Responsabilidades

##### **Dimensión: Participación**

Indicadores:

- Ocupaciones masculinas y femeninas
- Espacios de participación para mujeres y hombres
- Cargos y responsabilidades por sexo

---

<sup>82</sup> Para la operacionalización de la variable *participación social femenina*, nos apoyamos en la que aparece en la Tesis de Diploma Identidad femenina y participación social de la mujer cubana... de Hiroisma Sabatier Roque.

### **Dimensión: Calidad de la participación**

- Roles de género
- Distribución de los roles en masculinos y femeninos
- Toma de decisiones
- Experiencia en la función a realizar (tiempo de desempeño, nivel cultural, tiempo como católico/a, por otras ocupaciones desempeñadas...)
- Pautas de rol (reglamentación) (regulaciones para desempeñar determinadas funciones de acuerdo al sexo).
- Percepción acerca de los roles de género en la Iglesia Católica (Sobre el acceso femenino los ministerios ordenados, sobre el papel de las monjas, sobre el diaconado femenino, sobre el tratamiento de la mujer en la Biblia y los documentos teológicos..., sobre los planteamientos de las autoridades eclesiales sobre el tema )
- Tratamiento del tema de género en las misas (oficiadas por el párroco u otro representante de la jerarquía eclesial).
- Motivos de participación en el ejercicio de cada uno de los roles (podrían ser por fe; por paz espiritual; por reconocimiento social ante la comunidad de creyentes, por satisfacción personal, por compromiso con el Padre, por obligación ante la Santa Iglesia, compromiso consciente con el proyecto, reconocimiento como sujeto activo dentro del proceso).
- Status ocupacional femenino (subordinado o de equidad)

### **METODOLOGÍA**

El tipo de investigación propuesta, atendiendo al problema de investigación, es de tipo descriptivo-analítico. Pues el fenómeno será abordado apelando a la descripción de su comportamiento al interior de la Parroquia ubicada en el municipio habanero de San José de las Lajas. Nos proponemos analizar cómo participan las mujeres en los espacios donde se elaboran estrategias socio-religiosas y se toman decisiones en la mencionada Parroquia, en especial en el Consejo parroquial. Esta investigación constituye un estudio de caso que puede servir como punto de referencia para el análisis de la participación femenina en espacios de elaboración de estrategias de la Iglesia Católica en Cuba. Es decir, abre las puertas a futuras investigaciones que asuman un carácter mucho más

general sobre la problemática, aportando las herramientas teóricas y metodológicas para estudiar la esencia del fenómeno en Cuba.

El análisis se proyecta para desentrañar las particularidades del discurso oficial que ofrece la Iglesia Católica con respecto a la problemática y que pudieran estar legitimando determinadas prácticas en la realidad. Así como la constatación de las mismas en la Parroquia San José de las Lajas, es decir, a partir de la visualización de los roles sociales que desempeñan las mujeres al interior de la Iglesia y su importancia para el desenvolvimiento, y reproducción de la misma.

Otro elemento esencial en el análisis de la problemática, es la cuestión subjetiva, y que responde a cómo los miembros de la comunidad (feligreses) incorporan estas cuestiones, es decir cómo perciben esta realidad, si hay disonancia o no para ellos. Se abordarán las perspectivas o puntos de vista tanto de mujeres como de hombres católicos, de personas con responsabilidades en el Consejo Parroquial (laicos), o propiamente feligreses.

Por las características de la investigación que nos proponemos, la vía más óptima para acercarnos a la realidad problemática es a través de la Metodología cualitativa. Pues se pretende construir un conocimiento, desentrañar los elementos constitutivos de una realidad social determinada a partir de los propios individuos que participan de la misma, ya sea desde un vínculo directo o más indirecto. Para ello se precisa de técnicas que permitan interpretar el por qué de los comportamientos y de las acciones a través del discurso de los propios actores. Esta posibilidad la brinda esta Metodología, pues con la misma se logra " la interpretación y el análisis subjetivo de los fenómenos y situaciones sociales a partir del discurso, además con ella no se busca en el exterior del comportamiento humano, sino en la lógica de su interioridad".<sup>83</sup>

Las técnicas cualitativas, permiten adentrarse en el nivel significativo de las acciones y por ende a su esencia," pues en este nivel quedarían expresadas las acciones subjetivas de la acción social y del comportamiento"<sup>84</sup>. Estas subjetividades se expresan a través de una red de enunciados, posicionamientos, motivaciones, deseos, creencias valores, razones

---

<sup>83</sup> Rubio, María José; Jesús Varas. **El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación.** Editorial CCS, Alcalá, Madrid (1995) p.235

<sup>84</sup> **Idem.**

ocultas o inconscientes , posturas paradójicas, contradicciones, etc que viven los individuos y que deben ser interpretados por el investigador social.

### **Selección de la muestra:**

Por las características de la investigación y los objetivos que persigue, el criterio asumido para seleccionar la muestra fue su carácter intencional y no el basado en criterios de representatividad estadística. Sobre todo porque la muestra seleccionada fue considerada a partir del grado de relación que tenían los sujetos con la realidad estudiada. Es decir son tenidos en cuenta por el grado de acercamiento, o de conocimiento que tienen de la realidad que se está investigando, que los convierte en actores y protagonistas dentro de la misma.

### **Técnicas a aplicar:**

Para la recogida de los datos facilitados por la población anterior, centrándonos en las características de los individuos y teniendo en cuenta la diversidad de criterios a obtenerse y el aporte de una mayor posibilidad de visiones sobre la interrogante planteada; las técnicas más propicias fueron: La Entrevista en profundidad (semi-estructurada y estructurada), la Observación no participante y el Análisis de discursos y textos. Las mismas permiten apropiarse, no solo de lo que plantean los individuos sino de la forma en que lo hacen, hay contacto visual entre el investigador y su objeto de estudio. Así como una mejor percepción del ambiente que rodea a la realidad investigada.

La Entrevista en profundidad, en este caso la semi - estructurada, y también la estructurada - resultan muy ventajosas para la comprensión de la problemática y sobre todo la percepción que de la misma tienen muchas de las personas vinculadas a esta realidad (tanto hombres como mujeres). Esto se debe en primer lugar a la peculiaridad de que la dinámica que la constituye se asienta en una interacción cara a cara. En la que el investigador debe saber aprovechar cada palabra, cada gesto del entrevistado e incorporarlo a su análisis. Es una técnica que necesita para la recogida de la información de algún medio que le permita después al investigador un análisis y procesamiento del discurso (grabadora).

Este instrumento, gracias a su condición de semi- estructurada, permite obtener otras informaciones y datos ya elaborados; debido a que el gui3n de preguntas y temáticas permite que los entrevistados hablen de otros aspectos de la temática que quizás no se habían tenido en cuenta o reconocido para la investigación.

El contratiempo más importante que tiene esta técnica es precisamente la Disponibilidad temporal. Pues el primer requisito que tiene es que el entrevistador debe adaptarse al horario y disponibilidad del entrevistado. Otra dificultad, es la necesidad de seleccionar bien la muestra, pues se trabaja con criterios de significatividad, es decir se seleccionarán a personas que sean "representantes típicos " o informantes privilegiados de un conjunto de población que se quiera conocer. De ahí la importancia de saber escoger a la persona que pueda ser fiel representante de la realidad que se estudia.

En el caso de la investigación se realizaron entrevistas en profundidad al Padre de la parroquia San José y a miembros del Consejo Parroquial, para conocer el discurso oficial de la Iglesia Católica sobre la participación femenina en espacios como el Consejo Parroquial y otros dentro de la Institución en los que se tomen decisiones, así como para determinar cómo se expresa en la práctica la participación femenina en el Consejo de la Parroquia estudiada, a partir de las visiones que tienen sobre esta los miembros del Consejo, como laicos comprometidos que asumen responsabilidades en la parroquia. En este caso la Entrevista se le realizó a la Responsable de la Catequesis en la Parroquia y a los responsables del Grupo Familiar Cristiano en el Consejo Parroquial (Matrimonio).

Como uno de los objetivos de la investigación es el conocer la percepción que tienen mujeres y hombres sobre los roles sociales desempeñados por las mujeres dentro de la parroquia. No fue posible limitarse solo al análisis de la percepción de mujeres y hombres laicos, sino que fue necesario conocer la percepción del resto de la comunidad que aunque no tienen responsabilidades dentro de la misma también son protagonistas del espacio estudiado. Para ello se aplicaron Entrevistas en profundidad estructuradas a veinte personas, miembros de la comunidad, las mismas se realizaron apelando al método de la Bola de Nieve como vía para obtener la información de forma más rápida.

En el caso de la Observación no participante, este instrumento es vital si se quiere conocer una realidad matizada por prácticas y comportamientos sustentados en una

creencia religiosa, porque permite estudiar a los individuos en su medio habitual, y evitaría lo que sucede con otros instrumentos de estudio de la realidad social, que el mero conocimiento de que son objeto de investigación condiciona que los individuos modifiquen su comportamiento." En este sentido, se dice que la observación no participante no es intrusiva, es decir, no interfiere ni modifica la marcha cotidiana de lo observado. Pretendiendo con ello, la máxima objetividad y veracidad posible".<sup>85</sup>

Las ventajas que posee no la alejan de tener contratiempos o inconvenientes que deben ser tenidos muy en cuenta por el investigador. Pues como la observación se realiza sobre el terreno, pero sin incorporarse a la vida del grupo con el fin de no modificar su comportamiento habitual. "Esta no intrusividad conlleva a que el investigador pase totalmente inadvertido; así como que este sea incondicionalmente aceptado en calidad de tal por los observados. Estos requisitos suelen plantear algunos problemas, sobre todo los vinculados con la alteración que supone sentirse observado, mirado por un desconocido".<sup>86</sup>

Las observaciones no participantes fueron realizadas durante las misas y en momentos donde funcionaban algunos movimientos como la Legión de María en la Parroquia. Aunque no fue posible la presencia del investigador durante las sesiones del Consejo Parroquial, esto condicionó que el análisis de la dinámica en la que funciona este espacio fuera construida desde la visión de sus miembros, limitando grandemente el desarrollo de la investigación.

Para comprender muchos aspectos de la realidad que se expresa en el contexto católico, el por qué se comporta de una determinada manera y qué legitima su existencia, hay en ocasiones que acudir a entender espacios o instrumentos con los que son socializados sus individuos, como una forma de reproducirla. Para ello se precisa del análisis de discursos, tanto de escritos bíblicos, como teológicos, como discursos de los propios representantes eclesiales (las autoridades), revisión de encíclicas.

El análisis de discursos o el análisis del contenido de estos discursos, se caracteriza o tiene como propósito primordial realizar inferencias. Estas a la vez permiten revelar la realidad que subyacen en estos discursos, todo lo que encierran y la realidad social que

---

<sup>85</sup> Colectivo de autores. **Selección de lecturas de Metodología, métodos y técnicas de investigación social II**. Editorial Félix Varela, La Habana, 2002,p.74

<sup>86</sup> *Ibidem*, p.75

legitiman. Esta técnica resulta muy difícil para cualquier investigador, pues debe definir muy bien cuál es la muestra seleccionada (es decir los documentos o discursos que serán analizados), así como también los objetivos que persiguen con el análisis. Pero lo más importante, es que el investigador debe someter sus resultados (las inferencias extraídas del análisis de contenido) a alguna prueba de validez, como una vía de comparar los resultados.

Para el análisis fueron consultados documentos como la Biblia, Encíclicas (sobre todo las referidas a los roles de las mujeres) como la Carta Apostólica "**Mulieris dignitatem**" de Juan Pablo II; la Carta Apostólica del Santo Padre Juan Pablo II: "**Ordinatio Sacerdotalis**"; la Declaración "**Inter. Insigniores**" del Papa Pablo VI. Así como fue consultado un libro que reproduce lo acontecido en el **Encuentro Nacional Eclesial Cubano**, el cual constituye la línea directriz del Movimiento Eclesial Cubano. Las inferencias obtenidas sirvieron de base para comprender las conductas y prácticas que sigue la Institución con respecto al acceso de las mujeres a los ministerios ordenados y el tratamiento dado a la temática de género.

### **III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

#### **III.1 Concepción de género en la iglesia Católica:**

La Iglesia Católica es una institución socialmente legitimada y reconocida en el mundo. Sus preceptos, dogmas y prácticas religiosas se expresan de forma similar en diferentes contextos sociales. No obstante a su carácter universal, la práctica institucional seguida por la Iglesia incorpora las características del contexto social en que se inserta; es decir, la religión católica como sistema de creencias institucionalizado en la sociedad asume también prácticas y posicionamientos que surgen de su adaptación al medio social en que se encuentra. Esto forma parte de la expresión del carácter eminentemente social de la religión y su relación dialéctica con la sociedad.

La Institución Católica ha permanecido muy vinculada a la sociedad, ligada sobre todo a las esferas de poder político y económico en los sistemas sociales. Así como por sus características como sistema de creencias que condiciona prácticas y legitima las actitudes sociales de los individuos socializados en sus principios. Desde su surgimiento (aún en la actualidad se muestra), la Religión Católica asumió un carácter patriarcal, era una institución que mantenía como norma que el clero fuera masculino, las autoridades que regían todos los niveles de la Iglesia eran hombres, pero hombres preparados y con un alto nivel de conocimiento. Aquellos vinculados a la Iglesia: monjes, sacerdotes, eran personas con una cultura muy amplia y con grandes posibilidades de acceso a dicho conocimiento.

Esto formaba parte de la praxis de la Iglesia, su carácter dogmático; unido al hecho de officiar las misas, y la escritura de la Biblia en latín. Acontecimientos que respondían a un contexto histórico y social determinado; y la Iglesia como ente tan ligado a la sociedad estaba llamada también a cambiar su práctica a medida que la misma evolucionaba. Estaba llamada a crear mecanismos que le permitieran trascender como doctrina y práctica religiosa; y como una organización social que necesitaba cada vez más de sus miembros para existir.

Dos cambios trascendentales fueron la traducción de la Biblia a varios idiomas y que se officiara la misa en lenguaje vernáculo. Estos contribuyeron a que la religión llegara a un

mayor número de personas, dentro de ellas mayoritariamente la mujeres, convirtiéndose estas en fieles defensoras y cultivadoras del catolicismo, a pesar que su reconocimiento dentro del mismo se demorara en hacerse visible.

La etapa donde con mayor auge se mostraron reclamos en favor del reconocimiento de las mujeres dentro del espacio católico y de la necesidad de su presencia y participación en todos los espacios de la Institución; coincide con el período en el que el Movimiento Feminista cobraba cada vez más fuerza librando batallas a favor de la emancipación femenina y el reclamo de su igualdad social. Pero contrariamente a lo esperado, según el Padre Domiciano Fernández: "El movimiento de emancipación y de promoción de la mujer ha sido más rápido en la sociedad civil que en la Iglesia. Al comienzo de este movimiento en el siglo pasado, la Iglesia aparece más como reaccionaria que como promotora".<sup>87</sup>

Realidad validada por acontecimientos que marcaban la posición de la Iglesia Católica ante la ordenación de mujeres. Donde la cuestión parecía haber quedado definitivamente resuelta con la publicación del Código de derecho Canónico de 1917 por el Papa Benedicto XV. El canon 968 dice taxativamente: "Solo el varón bautizado recibe válidamente la sagrada ordenación".<sup>88</sup>

Desde esta mirada en el año 1944, se cuestionó y criticó fuertemente el hecho que se confiriera por primera vez la ordenación sacerdotal a una mujer en la Iglesia Anglicana. La reacción de Roma y de los teólogos católicos fue contraria a esta praxis. La consideraban como una aberración o una herejía, si se trataba de una ordenación sacerdotal.<sup>89</sup> Pero la tendencia a favor de la presencia de mujeres en funciones o ministerios no ordenados ganaba adeptos en los altos representantes de la autoridad eclesial. Lo que no significaba más que el reconocimiento oficial de un desempeño que ya muchas mujeres realizaban en las parroquias.

Sobre este punto jugó un papel esencial la celebración del Concilio Vaticano II (del 11 de octubre de 1962 hasta el 8 de diciembre de 1965), el cual según recogía su documento final, fue "un Concilio de la Iglesia sobre la Iglesia. En este como en todos los concilios, la

---

<sup>87</sup> Fernández, Domiciano. **Ministerios de la mujer en la Iglesia, Ob. Cit**, p.25

<sup>88</sup> **Ibidem**, p.23

<sup>89</sup> **Ibidem**, p.24

Iglesia es el sujeto a través de los obispos, presididos por el obispo de Roma; pero en el Vaticano II es también la Iglesia el objeto de las deliberaciones y de sus enunciados. La Iglesia se ha reunido en Concilio para meditar sobre sí misma... "90

Fue una revisión de la Iglesia por dentro, un examen profundo de toda la praxis eclesial, los postulados, todo lo que rige y forma parte de la esencia de la Institución Católica. De manera que con este se cambiaron muchas cosas, se abrió paso a un nuevo concepto de la iglesia y se verificó un cambio de mentalidad respecto a las relaciones de la Institución con la sociedad y la cultura, que dejaban entrever una nueva actitud con respecto a ciertas normas que prohibían a la mujer el acceso a los ministerios ordenados.

Se abrieron las puertas, desde el Vaticano, al análisis y la producción de propuestas en favor de la vida de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia; que se traducían en una mayor y mejor participación femenina. Lo demostró la creación de la comisión de estudio sobre la mujer en la sociedad y en la Iglesia, el 3 de mayo de 1973, como respuesta a la petición de la Asamblea del Sínodo de los Obispos de 1971 al Papa Pablo VI.

El objeto específico de la misma no era ocuparse de los ministerios ordenados o no ordenados de la mujer, sino de la participación y responsabilidad, de sus derechos y deberes en la vida comunitaria de la sociedad y de la Iglesia. Las áreas que abarcaría el análisis comprendían: la mujer como persona, la mujer en la sociedad y la mujer en la iglesia (aquí se incluían dos cuestiones: a) la participación de la mujer en las responsabilidades pastorales, b) el acceso de la mujer a los ministerios no ordenados. Como resultados finales del estudio se derivan recomendaciones realizadas a varias instancias dentro de la Iglesia Católica, que se vuelven líneas directrices, para el desenvolvimiento de las mujeres dentro de sus espacios, a partir de un mayor reconocimiento de sus capacidades como seres humanos y personas capaces de llevar a cabo tareas que aunque no estén nombradas oficialmente como "ordenadas", repercuten en la vida pastoral y en la existencia de una parroquia, así como de la propia Institución.<sup>91</sup>

Algunas de las recomendaciones dirigidas a la Santa Sede fueron:

---

<sup>90</sup> Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones, decretos y declaraciones, p.31

<sup>91</sup> La mujer en la sociedad y en la Iglesia. Después del año internacional de la mujer. En: *Revista L'Osservatore*, a.VIII ,N.35, Vaticano, agosto de 1976, pp398-399

1. "Se desea la progresiva incorporación de mujeres competentes a los puestos de responsabilidad reconocida en el seno de los dicasterios de la Santa Sede, cuyo trabajo lo requiere.
2. El acceso de la mujer a los ministerios no ordenados de la iglesia.
3. La participación de las mujeres en la liturgia a la luz de la Constitución Sacrosanctum Concilium.
4. Se desea que la revisión en curso del Código de Derecho Canónico favorezca lo más posible la participación de las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia".<sup>92</sup>

Si en la década del setenta del pasado siglo se avizoraba con muchas de estas recomendaciones un cambio para la vida de las mujeres en la parroquia o en la Iglesia, donde son mayoría, restaría entonces un análisis más contemporáneo o actual de la problemática. Porque debe reconocerse que aunque el acceso al sacerdocio sigue siendo hoy una realidad vedada para las mujeres, su participación en funciones que no necesitan ordenación es más visible, pues son cada vez más las mujeres laicas comprometidas. Y aunque en los altos niveles del clero la presencia femenina es nula; si se visualizan a nivel de base, de comunidad y parroquia.

A nivel de Institución, la iglesia Católica consta de estructuras organizativas y espacios que contribuyen a su reproducción como sistema social de creencias, como son los seminarios, otras instancias educativas, instituciones de salud. En ellos existen mujeres que asumen funciones y ocupan cargos de dirección. *La iglesia Católica es universal y hay instancias educativas a nivel mundial, en Latinoamérica hay universidades, colegios, instituciones tecnológicas; donde en muchas el papel protagónico lo tiene la mujer. Se desempeñan como jefes de Cátedra, como directoras y rectoras de Universidades Católicas. Esto ocurre en casi todos los países latinoamericanos, excepto en Cuba (aquí no hay universidades católicas).* (Entrevista Padre, ver Anexo 3, p. V)

La presencia de las mujeres en estos espacios de socialización religiosa refleja cambios en el papel que estas están llamadas a realizar en el contexto católico, sobre todo muestra que la lucha que libran las féminas en las sociedades para su reconocimiento en espacios del mundo privado ha llegado en alguna medida a las instancias de la institución católica.

---

<sup>92</sup> Ídem

La incorporación como profesoras en los seminarios, así como el aumento de estudiantes mujeres en los institutos de Teología reflejan una apertura en el reconocimiento de sus capacidades por parte de la Iglesia. Desde estos espacios pueden ser escuchadas y son reconocidas, aunque su presencia contribuye a la legitimación de las prácticas de la institución, porque estos son espacios que reproducen la praxis institucional, que validan el deber ser y la lógica de la institución.

Han surgido desde algunos de estos espacios institucionalizados de socialización religiosa voces femeninas y masculinas que defienden posturas de cambio ante prácticas sexistas reconocidas por la institución como naturales. Desde la teología Feminista proponen que los textos bíblicos sean analizados a partir que muestran una realidad completamente androcéntrica, en la que las mujeres siendo mayoría en el contexto católico no se visualizan o reconocen.

La cuestión de la ordenación femenina continúa suscitando documentos emitidos desde el Vaticano que forman parte de la doctrina social de la Iglesia Católica. Estos ponen en evidencia los lineamientos y la práctica de la institución ante problemáticas de carácter social como la investigada<sup>93</sup>; es decir, su posición ante las mismas. Los documentos referidos son las Encíclicas, las cartas pastorales y cartas apostólicas que van dirigidas en su mayoría a obispos y sacerdotes, pero regulan y definen la práctica eclesial a todos los niveles. Los documentos emitidos sobre el tema de la ordenación no incorporan nada nuevo en sus argumentos, por el contrario, con ellos se legitima y establece la posición de la iglesia Católica frente al controversial tema. Los más relevantes que en los últimos años han abordado el tema son: **La Declaración Inter Insigniores del Papa Pablo VI**, declaración que aborda la cuestión de la admisión de mujeres al sacerdocio ministerial, (emitida el 15 de octubre de 1976). La carta Apostólica del Santo Padre Juan Pablo II dirigida a los obispos de la Iglesia Católica: **Ordinatio Sacerdotalis**, del año 1994. (**Ver Anexo 7, p.XVII**)

---

<sup>93</sup> Pues como institución trasciende el marco religioso y está muy ligado a lo social, pues este sistema de creencias condiciona comportamientos y actitudes que trascienden su espacio social e institucional y socializa a sus individuos en valores y principios que en el marco externo a la Iglesia, en la interacción con el resto de la sociedad también se expresan y se reproducen. De manera que construye sujetos que llevan a su vida diaria e interactiva con otros sistemas este sistema de valores. Condicionando actitudes y respuestas esperadas, así como acciones sobre la base del deber ser.

### III.1.2 Elementos que desde el discurso bíblico y teológico fundamentan la concepción de la Iglesia Católica frente a las relaciones de género:

El punto de partida es considerar que la Iglesia Católica desde sus postulados y preceptos ha defendido el argumento de la igualdad entre hombres y mujeres (esto es desde el discurso oficial). "El magisterio de la Iglesia ha proclamado siempre la igualdad entre el hombre y la mujer, basados en que ambos han sido creados a imagen y semejanza de Dios".<sup>94</sup>

El Papa Juan Pablo II lo reconoció en la Carta apostólica **Mulieris Dignitatem**<sup>95</sup> (Dignidad de la mujer), cuando planteó: "El texto bíblico proporciona las bases suficientes para reconocer la igualdad esencial entre el hombre y la mujer desde el punto de vista de la humanidad. Ambos desde el comienzo son personas a diferencia de los demás seres vivientes del mundo que los circunda (...) La mujer es otro "yo" en la humanidad común. Desde el principio aparecen como una "unidad de los dos", y esto significa la superación de la soledad original en la que el hombre no encontraba una ayuda que fuese semejante a él".<sup>96</sup>

Continúa su argumento: " (...) en la "unidad de los dos "el hombre y la mujer son llamados desde su origen no solo a existir "uno al lado del otro", o simplemente juntos, sino que son llamados también a existir recíprocamente, "el uno para el otro"<sup>97</sup>. Resulta contraproducente a esta realidad que en los propios textos aparezcan referencias al dominio del hombre sobre la mujer que rompen con la esencia divina de igualdad entre ellos. Con la alusión: "Hacia tu marido irá tu apetencia y él te dominará"(Génesis 3:16) (...) "se establece una ruptura y una constante amenaza precisamente en relación a esta unidad de los dos, que corresponde a la dignidad de la imagen y semejanza de Dios en ambos. Pero esta amenaza es más grave para la mujer. En efecto, al ser un don sincero y, por consiguiente, al vivir para el otro aparece el dominio: "él te dominará". Este dominio indica la alteración y la pérdida de la estabilidad de aquella igualdad fundamental, que en la unidad de los dos poseen el hombre y la mujer; y esto sobre todo, con desventaja para

---

<sup>94</sup> **Ibidem**, p.182

<sup>95</sup> **Carta apostólica, emitida por el Sumo Pontífice Juan Pablo II, sobre la dignidad y la vocación de la mujer en la Iglesia.**

<sup>96</sup> Papa Juan Pablo II, **Mulieris Dignitatem, la dignidad de la mujer.** Ediciones Paulinas, Venezuela, 1988, p.21

<sup>97</sup> **Ibidem**, p.24

la mujer, mientras que sólo la igualdad resultante de la dignidad de ambos como personas puede dar a la relación recíproca el carácter de una auténtica "communio personarum". Si la violación de esta igualdad, que es conjuntamente don y derecho que deriva del mismo Dios Creador, comporta un elemento de desventaja para la mujer, al mismo tiempo disminuye también la verdadera dignidad del hombre".<sup>98</sup>

El propio discurso del Papa refleja una encrucijada de la que solo han podido salir a través de la referencia que la realidad expresada es voluntad del "Creador". Por lo que la fe es la única que permite desenredar la madeja que encierra este peculiar sentido de la igualdad entre hombres y mujeres que proclama la iglesia. La fe condiciona y determina prácticas, actitudes y comportamientos en lo pre- establecido y lo que debe ser. Condiciona que los individuos no visualicen una realidad no igualitaria, y por lo tanto la incorporen a su existencia como algo natural y que no debe cambiarse.

A esto le sumamos el vital significado que asume la Biblia (o los textos bíblicos) para la vida del creyente, como aquella que marca sus pasos, que funge como una guía para su existencia. Y a la vez la relevancia que alcanza la misma para la trascendencia del campo religioso, ya que constituye su principal instrumento de socialización. Es quien edifica el habitus (del que hablaba Bourdieu), en el sistema de creencias religiosas que forma a los individuos que son capaces de sobrevivir en el mismo, una vez que logran comprender y comunicarse con las categorías elaboradas por este campo religioso.

La referencia que se tiene en cuenta es cómo visualizan los creyentes los patrones masculinos y femeninos en estos textos, y cómo lo incorporan. Elementos importantes además para definir cómo quedan expresados los roles, atributos de uno y otro sexo en dichos textos.

*La Iglesia Católica Cristiana tiene una mirada especial en María como la primera mujer que la Iglesia mira en su ministerio apostólico. María la primera discípula, como la estrella que guía la evangelización. Ella es ejemplo de mujer de fe, de docilidad para la inspiración del espíritu".*  
(Entrevista Padre, ver Anexo 3, p.V)

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, p.38

La figura de María es quien identifica el modelo de mujer (a seguir) en la Iglesia y en la vida de los creyentes. Para los cristianos es la antítesis de Eva y constituye el modelo de identidad femenina, en ella se encierran valores tan ligados a la feminidad como el del servicio, la entrega total e incondicional, el ser para otros. Estos son atributos que en la sociedad también han sido muy ligados a lo femenino. Unido a la maternidad como resumen de esa entrega incondicional, donde el ser madre se convierte en la esencia de lo femenino.

"En María, Eva vuelve a descubrir cuál es la verdadera dignidad de la mujer, de su humanidad femenina. Y este descubrimiento debe llegar constantemente al corazón de cada mujer, para dar forma a su propia vocación y a su vida".<sup>99</sup>Elementos que constituyen según el Papa, los recursos personales de la feminidad; "los cuales no son ciertamente menores que los recursos de la masculinidad, son solo diferentes. Por consiguiente la mujer- como por su parte también – el hombre debe entender su" realización "como persona, su dignidad y vocación, sobre la base de estos recursos, de acuerdo con la riqueza de la feminidad que recibió el día de la creación y que hereda como expresión peculiar de la imagen y semejanza de Dios ".<sup>100</sup>

Por lo que en el día a día de la socialización religiosa, la mujer va incorporando unida a su praxis religiosa una serie de atributos o valores que deben definir su vida porque es así como se realiza como mujer. Ella está llamada a ser madre, buena esposa, llamada a la calma, a la docilidad porque forman parte de su esencia. Romper con estos valores la convertirían a los ojos de la comunidad cristiana en una persona que transgrede el deber ser.

Sobre estos argumentos se sustenta una realidad que expresa el desempeño de acciones diferentes para uno y otro sexo en la Iglesia Católica. Donde las mujeres no están llamadas a participar, en espacios de tradición masculina, porque rompen con la esencia de la feminidad que proclamaba el Papa Juan Pablo II en el documento **Mulieris Dignitatem**. Espacios y funciones institucionalizados como masculinos, como los relacionados con los ministerios ordenados, pues las mujeres no pueden ser diáconos ni sacerdotes, obispos, cardenales. Solo monjas o religiosas consagradas.

---

<sup>99</sup> **Ibidem**, p.48

<sup>100</sup> **Ibidem**, p.41

Estas responsabilidades son asumidas solo por hombres célibes, que además les brindan la posibilidad de ocupar asientos en los lugares de reconocimiento dentro de la Iglesia Católica como la Santa Sede en el Vaticano. Donde la Institución religiosa traza y construye su historia, en estos espacios se detenta el poder de cambiar realidades y perspectivas a nivel de la Iglesia y de la sociedad en general. Dentro de la identidad masculina que defiende la concepción católica se encierran patrones que son valorados para el desempeño de determinadas funciones, aunque sobre todo estas prácticas las fundamentan en elementos de la tradición y argumentos bíblicos que a través de la socialización en esta praxis, legitiman dicha realidad.

Esos atributos masculinos no son bien vistos que los lleve una mujer. E incluso la pretensión de las mujeres de igualarse a los hombres, digamos aspirando a desempeñar determinadas funciones de jerarquía en el espacio católico, podría conducir a la "masculinización" de las mismas (algo no bien visto, en referencia a la asunción de prácticas y funciones que tradicionalmente han sido desempeñadas por hombres)." La mujer en nombre de la liberación del hombre- no puede tender a apropiarse de las características masculinas, en contra de su propia originalidad femenina. Existe el fundado temor de que por este camino la mujer no llegará a realizarse, y podría en cambio, deformar y perder lo que constituye su riqueza esencial".<sup>101</sup>

La concepción de feminidad reproduce lo que tradicionalmente en la sociedad se ha asumido como roles femeninos. Aquello esperado y propio para las féminas, que deben conformar su identidad, sembrados en el paradigma de María, como expresión de la entrega y el servicio (que responden a la esencia de ser para otros) característicos de las mujeres, el rol de cuidadoras y reproductoras del espacio doméstico.

Este discurso revela la intención de sostener, validar y legitimar la práctica de la Institución de reservar funciones en sus espacios propias para mujeres y hombres y las fundamenta en criterios de que es lo que debe ser, porque es una verdad de fe. El transgredir esta norma rompería los principios de la función o la misión que cada uno de los sexos está llamado a ser y a hacer en la Iglesia. Argumentos como estos y otros ligados a la tradición bíblica son los que exponen para dar respuestas al por qué la Iglesia Católica no ordena

---

<sup>101</sup> **Idem.**

mujeres como sacerdotes. Para el discurso oficial, esto no forma parte de la esencia femenina que se ha explicado.

La Iglesia Católica ha emitido varios documentos que definen su posición ante esta situación, dos de los más relevantes son la declaración **Inter Insigniores**, emitida por el Papa Pablo VI, sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial. (Fecha el 15 de octubre de 1976) y la Carta apostólica **Ordinatio Sacerdotalis**, emitida por el Papa Juan Pablo II el 22 de mayo de 1994.

Los argumentos de la Institución ante la cuestión mencionada expresan no solo cuál es la posición de la misma ante la realidad, sino que ni siquiera dejan una brecha a un cambio en la praxis eclesial. Pues la sustentan basamentos teológicos, doctrinales y de la tradición, que ignorarlos o no reconocerlos romperían con la esencia de la Iglesia. En los documentos se refleja el reconocimiento de la labor y la misión de las mujeres en la vida de la Iglesia, que responde al llamado del Concilio Vaticano II de una mayor incorporación femenina en los distintos campos del apostolado. Se defiende la posición de la Iglesia Católica, "de llamar únicamente a los hombres para la ordenación y para el ministerio propiamente sacerdotal, queriendo permanecer fiel al tipo de ministerio sacerdotal deseado por el Señor Jesucristo y mantenido cuidadosamente por los apóstoles".<sup>102</sup>

El fundamento defendido en la declaración **Inter Insigniores** es que Jesucristo en la *Última Cena*, escogió y nombró a doce apóstoles para que continuaran su legado y construyeran la primitiva Iglesia. Los argumentos de apego a la tradición, a lo que "debe ser" y que sostienen como una práctica no destinada a cambiar, se sustentan: "cuando la Iglesia cree no poder aceptar ciertos cambios, es porque se siente vinculada con la conducta de Cristo; su actitud a pesar de las apariencias no es la del arcaísmo, sino la de la fidelidad: ella no puede comprenderse verdaderamente más que bajo esta luz".<sup>103</sup>

Este deseo de mantener una estructura jerárquica masculina sustentada en bases doctrinales y teológicas, así como en principios de la tradición, en realidad tiene una esencia muy objetiva, y se encuentra validada y reproducida por personas muy terrenales.

---

<sup>102</sup> **Ibíd.**, p.289

<sup>103</sup> **Ibíd.**, p.293

Pues son los miembros de las comunidades, los propios creyentes, las autoridades eclesiales con sus prácticas institucionalizadas quienes reproducen esta realidad, cuando la asumen como natural y la incorporan como la voluntad y el deseo de Cristo.

En el documento la relevancia dada al sacerdocio ministerial estriba en que "este no es un simple servicio pastoral, sino que asegura la continuidad de las funciones confiadas por Cristo a los Doce y de los respectivos poderes". <sup>104</sup>"Este no es conferido como un honor o ventaja para quien lo recibe, sino como un servicio a Dios y la Iglesia, es objeto de una vocación específica totalmente gratuita".<sup>105</sup>

El sacerdocio en sí, comprende o representa un poder, el cual debe ser representado por hombres. Poder que se traduce en un servicio y una vocación específica que se alejan del servicio y la vocación que poseen las mujeres dentro de la Iglesia." Pues aunque estas sientan vocación sacerdotal (...) tal atracción por muy noble y comprensible que sea, no constituye todavía una vocación. En efecto, esta no puede ser reducida a un simple atractivo personal, que puede ser meramente subjetivo. Dado que el sacerdocio es un ministerio particular confiado al cuidado y control de la iglesia, es indispensable la autenticación por parte de la Iglesia. Tal autenticación forma parte constitutiva de la vocación". <sup>106</sup>

La vocación inculcada a las mujeres en la Iglesia, es diferente a la de los hombres, y es más apegada a atributos como la entrega y el sacrificio referidos a María. Pero no guardan relación con la prerrogativa del sacerdocio, el cual no puede calificarse como una meta a alcanzar, un deseo o aspiración, pues este no" forma parte de los derechos de la persona, sino que depende del misterio de Cristo y de la Iglesia. El sacerdocio no puede convertirse en término de una promoción social".<sup>107</sup>

Y en el caso de las mujeres no puede ser ni tan siquiera un anhelo o un sueño de estar más próximo a la verdad de la iglesia. Aparece entonces el gran dilema de la igualdad entre hombres y mujeres que propone la Institución Católica, donde "esta igualdad no significa identidad dentro de la Iglesia, que es un cuerpo diferenciado en el que cada uno

---

<sup>104</sup> **Ibidem**, p.292

<sup>105</sup> **Ibidem**, p.296

<sup>106</sup> **Idem.**

<sup>107</sup> **Idem.**

tiene su función; los papeles son diversos y no deben ser confundidos, no dan pie a superioridad de unos sobre otros, ni ofrecen pretexto para la envidia: el único carisma superior que debe ser apetecido es la caridad".<sup>108</sup>

Para algunos teóricos este documento no contribuyó a la comprensión real del por qué de esta práctica eclesial; pues un análisis profundo de la situación permitiría comprender como planteara Domiciano Fernández que "se pasa demasiado rápidamente de un hecho evangélico, la relación de los Doce, a la praxis eclesial de la elección y ordenación de los obispos y presbíteros, que tuvo un largo proceso de desarrollo, no siempre idéntico en los dos primeros siglos. Además se pasa de un "únicamente"(Jesús eligió únicamente a varones) a un "exclusivamente" y de un "ahora" a un "para siempre", añadiendo al hecho de la elección de los Doce un carácter de exclusión (de las mujeres) y de perpetuidad, que no se pueden deducir de la acción de Jesús".<sup>109</sup>

Este documento traza y fundamenta el camino oficial seguido por la Institución, así como el no deseo de cambiar esta realidad legitimada e incorporada al discurso oficial de la iglesia Católica.

La **Carta apostólica *Ordinatio Sacerdotalis***, emitida por el Papa Juan Pablo II reafirmó los argumentos y la posición eclesial, haciéndolo oficial:" Declaro que la iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia". (***Ver texto íntegro en Anexo 7, p. XVII***)

El discurso del Papa en la Carta rebate los argumentos referidos a que el no acceso a este ministerio por las mujeres lleve a una actitud discriminatoria ante las mismas, a que no sea reconocida su participación y entrega por parte de la Iglesia Católica." La presencia y el papel de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia, si bien no están ligados al sacerdocio ministerial son, totalmente necesarios e insustituibles".<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> **Ibidem**, p.297

<sup>109</sup> Fernández, Domiciano. **Ob.cit**, p. 14

<sup>110</sup> **Idem**.

Se reproduce el ideal que cada cual en la Iglesia está llamado a hacer lo que le corresponde. Estas acciones están sobre la base de la vocación (pero esta vocación ampliamente condicionada y determinada por pre-requisitos establecidos y una asunción de lo propio a realizar de acuerdo a lo que se espera por el hecho de ser hombre o mujer en el contexto analizado).

En referencia a los postulados que defiende la institución surgen argumentos que revelan cómo esta práctica debe asumirse por los miembros sin cuestionamientos, y que a la vez contribuyen a que sobreviva en el tiempo. La vinculación de la voluntad de Cristo con el modo de concebir el sacerdocio ministerial," no se trata de una nueva formulación dogmática, sino de una doctrina enseñada de manera definitiva por el magisterio pontificio ordinario, es decir, propuesta no como enseñanza prudencial, como hipótesis más probable o como simple disposición disciplinar, sino como verdadera ciertamente. Por tanto, al no pertenecer a materia libremente disputable, exige siempre el asentimiento pleno e incondicional de los fieles, y enseñar lo contrario equivale a inducir en el error su conciencia".<sup>111</sup>(Ver Anexo 7, p. XVII )

Por tanto estos presupuestos deben ser asumidos por los fieles e incorporarlos a sus vidas como verdad de fe. Como un principio al cual no le caben cuestionamientos o dudas. El análisis del discurso oficial de la institución sobre el asunto, permite comprender cómo en la práctica los individuos incorporan esta realidad a sus vidas. Pues es hacia ellos donde se dirige el discurso oficial, como forma de mantenerse y reproducirse como organización y como sistema de creencias en el tiempo. Son los individuos con sus prácticas quienes contribuyen al mantenimiento de la institución religiosa.

Esta es una práctica que no solo se encuentra legitimada en la Iglesia Católica, sino que también está institucionalizada, de esto deriva su reproducción constante. El hecho que la Institución religiosa estipule que uno de los sacramentos que la identifican solo pueda ser recibido por hombres determina que la conformación del clero sea masculina. Lo que condiciona que la práctica asuma igual sentido para sus miembros al estar socializados en este deber ser y que la práctica institucional se reproduzca.

---

<sup>111</sup> Tomado de Presentación de la *Carta apostólica Ordinatio Sacerdotalis* del Papa Juan Pablo II, en Revista L' Osservatore Romano, N. 22-3 de junio de 1994, p.313.

## **III.2 Concepción de género en el espacio católico cubano:**

### **III.2.1 Acercamiento a los estudios sobre participación femenina en la Iglesia Católica en Cuba.**

El discurso oficial de la Iglesia Católica como institución asume un carácter universal. Cada instancia de la organización en el mundo se rige por estos patrones, dogmas y doctrinas que forman parte de la esencia de la misma. En Cuba la práctica religiosa e institucional de la Iglesia Católica sigue los lineamientos oficiales del Vaticano e incorpora elementos que la identifican de otras instituciones católicas en el mundo. Porque aunque exista un discurso oficial que legitime una praxis eclesial, cada contexto adapta estos patrones a las circunstancias y características del medio social en que se encuentra inserto.

Por lo que un estudio del mundo religioso en un contexto social determinado necesita no solo del análisis del discurso proveniente del Vaticano y lo universalmente establecido, sino que es imprescindible el ahondar en las prácticas concretas que se producen en el espacio religioso en cuestión, pues estas a la vez surgen de adaptaciones al contexto socio-histórico, como muestra del carácter eminentemente social de la religión.

La referencia apunta a que las circunstancias sociales pueden cambiar o modificar en algún sentido (sin que deje de prevalecer su esencia) el discurso oficial que ofrece la Institución. La praxis de cada parroquia, puede diferir de lo estipulado en cuanto a los espacios donde las mujeres pueden tener activa participación.

La realidad cubana muestra que la presencia femenina en los espacios donde se elabora el camino de la institución en Cuba, donde se toman las decisiones que la sustentan es poco visible. La jerarquía eclesiástica cubana, el clero, es eminentemente masculina (Respondiendo a la norma que propone el discurso oficial de la Institución Católica). Sin embargo en instancias más de base, dígame en las parroquias, en las comunidades, la presencia femenina es mucho más efectiva. Sobre todo desempeñando funciones que aunque no se comprenden entre los ministerios ordenados, representan espacios que a nivel de base contribuyen a la reproducción y la existencia de la parroquia o la Iglesia (como grupo social) y de la Religión como sistema de creencias. La referencia es a espacios como el consejo parroquial.

Desde las autoridades eclesiales de la institución en Cuba y los laicos/as hay referencias y estudios sobre la participación femenina en el espacio religioso cubano, sobre todo se hace hincapié en las proyecciones de la Iglesia Católica en relación a la mayor participación de las féminas en la dinámica pastoral de las comunidades y de las problemáticas que han existido entorno a esto. Este análisis de la Iglesia Católica queda recogido en el documento final de lo que fue el Encuentro Nacional Eclesial Cubano, celebrado en La Habana en febrero de 1986.<sup>112</sup>

Este encuentro tuvo el objetivo de reflexionar sobre los caminos de la Iglesia Católica en Cuba, sobre las características de todos sus procesos y fundamentos en el contexto cubano. Un punto esencial analizado fue la participación y la situación de la mujer en sus espacios. Se reconoció la vital importancia que representaban estas para la religión en Cuba, debido a que son mayoría en cada comunidad parroquial, y sin embargo no existía correspondencia entre lo anterior y la participación de las mismas en sus órganos de dirección y de decisión.

En referencia a las mujeres consagradas (religiosas, monjas) la institución debía encaminar sus objetivos "a la inclusión de estas de una forma más sistemática y coordinada en los futuros planes pastorales, lo cual es de vital importancia para nuestra iglesia. Pues la religiosa no sufre simplemente la escasez de sacerdotes u otros agentes pastorales, sino que aporta con su testimonio y su trabajo pastoral, lo específicamente femenino, que enriquece la vida de la iglesia, según el carisma de su propia congregación".<sup>113</sup>

Otra perspectiva asumida en la reflexión fue la de analizar la realidad teniendo en cuenta el contexto social cubano, en el cual después del año 1959, la mujer alcanzó nuevos reconocimientos y posibilidades en la sociedad. Adoptando la identidad femenina nuevos cambios sobre todo en la manera de concebirla tanto por hombres como por las propias mujeres. Esto llamaba a una mayor incorporación de las mismas a responsabilidades y funciones dentro de la sociedad, apelando al reconocimiento de sus capacidades, para realizarse en determinados proyectos que trascendían el marco del hogar. Lo que fue

---

<sup>112</sup> Este Encuentro fue en gran parte preparado por los laicos, durante un proceso de más de cuatro años de reflexión eclesial en las comunidades y las asambleas diocesanas. Se ha dicho que su Documento de trabajo es el más laical de los documentos eclesiales de Cuba. Asimismo el encuentro fue mayoritariamente laico.

<sup>113</sup> Documento de ENEC. P. 63

reconocido e incorporado a su discurso, bajo la perspectiva que " hoy se valora la igualdad fundamental entre hombres y mujeres, sin que esto implique identidad total y, a la vez, se reconoce que el pretender igualarlos en todos los aspectos resulta empobrecedor"<sup>114</sup>.

La línea asumida es la defensa de " valores o roles" que han identificado a cada uno de los sexos en la sociedad y en la Iglesia; y que se traducen en el desempeño de funciones diferentes, sustentadas en el deber ser. Y la asunción de una total identidad entre ellos rompería con esta realidad estereotipada que se sustenta a través de argumentos bíblicos y de la tradición que constituyen la base de la división sexual de funciones y roles que se visualizan en la Iglesia Católica.

Aunque no se proyectan entorno al discurso oficial que ha emitido la Institución (Vaticano), sobre el acceso de las mujeres a la ordenación o a la participación de las mismas en los órganos de dirección y de decisión a los altos niveles de la Iglesia Católica; sí reconocen que a nivel de comunidades parroquiales, de grupos de base la labor de las mujeres es vital y abogan porque ganen más espacio.

"Con gozo constatamos el apoyo que las mujeres brindan a las diferentes tareas de la comunidad cristiana: ministros extraordinarios de la Eucaristía y de la Palabra, testimonio evangelizador, catequistas, atención a los enfermos, dedicación en el mantenimiento de los templos, atención a las necesidades materiales de los sacerdotes, etc.; y sobre todo se puede resaltar la labor realizada en los pueblos más pequeños con edificante espíritu eclesial"<sup>115</sup>.

Aunque estos roles o funciones que desempeñan actualmente las mujeres en las comunidades de base y las parroquias muestran una mayor incorporación a tareas que forman parte de los ministerios no ordenados; reconocen que aún tienen que llegar a poder alcanzar posiciones de liderazgo, participación en la toma de decisiones y en la organización"<sup>116</sup>. Estas acciones referidas a espacios que existen en las parroquias y comunidades de base integrados por laicos, en los cuales a estos niveles se elaboran

---

<sup>114</sup> **Ibíd.**p.182

<sup>115</sup> **Ibíd.**, p.183

<sup>116</sup> **Ídem**

estrategias y se analizan problemáticas de la vida pastoral. Espacios en los cuales las mujeres pudieran alcanzar un mayor protagonismo.

Argumentan que el poco protagonismo femenino en estos espacios está dado porque "a pesar de ser las mujeres una mayoría numérica, estas tienden a automarginarse y manifiestan temor a expresarse, tal vez porque todavía prevalece en la sociedad en general una marcada influencia masculina"<sup>117</sup>. Es cuestionable este argumento, si no se tienen en cuenta elementos como el proceso de socialización religiosa, pues es evidente que la tradición bíblica muestra en algunas de sus lecturas patrones de comportamientos de las mujeres en la sociedad y la Iglesia en las que se aplaude el silencio de las mismas, pues era considerada una virtud. Mientras que el hablar, el expresarse estaba destinado a los hombres, el discurso público se convirtió en una prerrogativa masculina y a la vez en un instrumento masculino de poder.

En la Biblia aparece: "*La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio*" (**Timoteo 2: 11-12**). Por lo que esta realidad expresada en este instrumento de socialización religiosa llama a un análisis de cómo se sentirían las mujeres ante la prerrogativa que expone la Biblia; de que su voz no será escuchada, lo que quieran expresar, sus opiniones no serán tenidas en cuenta. Estos son condicionantes que pueden tener aún las mujeres al enfrentarse a un grupo compuesto por hombres y mujeres dentro de la Iglesia. Realidad que pudiera estar cambiando a medida que mayores sean las que se incorporen a estos espacios y rompan con aquellos estereotipos que defiende la tradición.

La ENEC ante la situación de la mujer en las parroquias cubanas propone líneas de acción que debe llevar a cabo la Institución en Cuba para promover y mejorar la situación de esta en sus espacios. En primer lugar hacen un llamado a la iglesia a contribuir en la promoción humana y cristiana de la mujer (...) capacitándola para su misión en la comunidad eclesial y en el mundo. De una forma más concreta proponen: educar el sentido de la misión de la mujer en la vida familiar. (Esto apunta hacia la socialización religiosa de la mujer en los atributos y valores que la identifican y más reconocimiento representan para la Iglesia

---

<sup>117</sup> Ídem

Católica, vinculado al rol de madre, de esposa, como la defensora y protectora de la familia. El llamado es al servicio y la entrega).

Además proponen que se tome conciencia a todos los niveles: sacerdotes, consagrados, seminaristas y laicos sobre la participación que las mujeres deben tener en la acción pastoral de la iglesia. Incrementar los ministerios ya ejercidos por mujeres y prepararlas para este servicio. Promover adecuadamente la participación femenina en las diferentes estructuras de la Iglesia: consejos parroquiales, comisiones diocesanas y episcopales, etc.<sup>118</sup>

Estas propuestas indican un reconocimiento del amplio trecho que aún hay que recorrer para la incorporación verdadera de la mujer en lugares de importancia dentro de la Iglesia. Y aún cuando la referencia es a puestos o responsabilidades consideradas como ministerios no ordenados, muestran que la capacidad, disposición y entrega femeninas demandan el reconocimiento de que se les tenga en cuenta. Por lo que la línea de acción debe estar dirigida a crear las oportunidades de acceso a estos espacios, estas posibilidades se hacen visibles a través de la toma de conciencia de los responsables eclesiales a todos los niveles de la necesidad de dicha participación. Así como a través de la creación de espacios y de las circunstancias para que las mujeres se incorporen. Se debe, además socializar a las mujeres en una cultura, en el *habitus*, de que son también necesarias dentro de la institución en el desempeño de estas funciones.

La institución tiene creado un espacio en las comunidades de base en el que las mujeres tienen la posibilidad de participar, están creadas las condiciones para ello, una vez que se desempeñan como laicas<sup>119</sup> dentro de las parroquias. Este espacio institucionalizado es el Consejo Parroquial.

---

<sup>118</sup> *Ibíd.*, pp. 183-184

<sup>119</sup> **Laico:** Según el sociólogo Ramírez Calzadilla, este concepto; para el común de las iglesias cristianas, además de lo no religioso, secular, se aplica a los creyentes que no están especialmente consagrados, que no forman parte del clero o pastado. Con este mismo sentido se emplea por la Iglesia Católica el término seglar, de ahí que se hable indistintamente de movimientos u organizaciones laicos o seglares para referirse a acciones o agrupaciones de membresías comprometidas con la Iglesia bajo un mayor o menor control por parte del clero. (Ramírez Calzadilla, Jorge. *El concepto laico: determinaciones y problemáticas actuales*. Folleto CIPS

"Según el Código de Derecho Canónico (Cf. Canon 536,1); si es oportuno, se debe constituir en cada comunidad, un Consejo Pastoral presidido por el Párroco, y en el cual, los fieles, junto con aquellos que participan por su oficio en el cuidado pastoral de la comunidad, presten su colaboración para el fomento de la actividad pastoral. En los Consejos, la comunidad analiza los problemas de su propia vida y las situaciones concretas de ser miembros en el ambiente familiar y social, confrontándolos con el Evangelio en espíritu de oración, para dar respuesta a los mismos; organiza y coordina con más eficacia el trabajo de los equipos apostólicos".<sup>120</sup>

Los Consejos Parroquiales son espacios de intercambio, de coordinación y organización eclesial entre el Párroco y los laicos comprometidos, líderes o representantes de los grupos de la comunidad; que a la vez funcionan como una organización institucionalizada y reconocida dentro de la Iglesia Católica. Estos espacios tienen una esencia y juegan una función muy importante dentro de una parroquia o comunidad, (...) *Unen en la Comunidad parroquial todas las fuerzas vivas; los diferentes grupos o equipos para lograr un plan que llegue a la comunidad para lograr un mayor y mejor servicio dentro de la misma. Su misión radica en el trabajar todos juntos para el logro de un fin: la proclamación de la buena noticia de Jesucristo, el anuncio del reino y cómo llevar esto a la vida diaria del interior de la comunidad.* (Ver Entrevista Padre, Anexo 3, p. V)

Este espacio de intercambio y debate" representa un modelo de participación en la vida de la Iglesia y constituye un medio adecuado para desarrollar la corresponsabilidad y espíritu participativo entre sacerdotes, consagrados y laicos, manifiesta la diversidad de carismas y la complementariedad de las funciones al servicio de la comunidad y de la unidad en la realización de su misión".<sup>121</sup>

El Consejo Parroquial constituye un espacio de autorreflexión de la vida pastoral, desde sus propios protagonistas. En este los miembros que lo integran tienen la responsabilidad de aportar, de colaborar, de proponer sus ideas y soluciones y llevar además el sentir del grupo al que representen. Es un espacio donde a partir de las diferencias de visiones o carismas se llega a un consenso. "Aunque en la práctica los consejos parroquiales han

---

<sup>120</sup> Documento de ENEC. **ob.cit.** p. 192

<sup>121</sup> **Ídem.**

encontrado algunas dificultades: como la insuficiente concienciación de la importancia de los mismos, han sido a menudo, demasiado prácticos y poco reflexivos. Así como la participación poco activa de los miembros, debido en parte, quizás, a una excesiva influencia de los pastores".<sup>122</sup>

Estas instancias se caracterizan por presentar diferencias unas con otras. Es decir, aunque constituyen una estructura institucionalizada de la Iglesia Católica, y que se proyecten acciones comunes y universales a todos los niveles de la institución; las estrategias de un Consejo Parroquial pueden variar referente a otro, atendiendo al contexto social en que se encuentra por ejemplo insertada la comunidad. Los intereses que tengan, las problemáticas pueden variar y las acciones para su solución también.

*El consejo Parroquial existe donde hay una Parroquia, cuando hay comunidades que no son parroquias se denomina Consejo de Comunidad. Hay líneas de acción comunes de la Pastoral Diocesana, Vicarial, Nacional<sup>123</sup> que se tratan de realizar en cada parroquia, Iglesia o capilla; pero siempre con la particularidad o la peculiaridad que cada comunidad tiene con su Iglesia. Es decir, se trata de realizar siempre salvando las diferencias de cada comunidad, de cada parroquia o grupo. No pueden funcionar todas de una manera monolítica, es dinámica; es enriquecedora, dialogante, es plural, es abierta. No es que difieran totalmente, porque tiene sus puntos de encuentros y también sus peculiaridades que la hacen ser esta y no aquella. (Ver Entrevista Padre, Anexo 3, p. V)*

Es decir que las líneas de acción y las estrategias propias de un Consejo Parroquial se fundamentan en la esencia de esa comunidad a la que van encaminadas. Esto reafirma el carácter creador de este espacio porque no siempre es un paquete de propuestas y de prácticas a llevar a cabo (que vienen desde las instancias superiores y jerárquicas), sino que surgen de las mismas realidades desde donde son vividas.

---

<sup>122</sup> **Ídem.**

<sup>123</sup> La Pastoral Diocesana, Vicarial, Nacional se refiere al conjunto de tareas a desarrollar por la Iglesia Católica, asignadas desde las diferentes estructuras en las que se divide la Institución para un mejor trabajo eclesial: las Diócesis, Vicarías, Arquidiócesis.

### **III. 2.2 Caracterización social y demográfica de la comunidad religiosa católica de la Parroquia San José:**

La parroquia San José según la estructura en la que se organiza la Iglesia Católica está ubicada en la Arquidiócesis de La Habana, Vicaría este, en la Zona Este- Norte. La misma está emplazada en el municipio San José de las Lajas en la provincia La Habana. La comunidad que la compone es muy numerosa, sobre todo los domingos de misa se dan cita la mayoría de sus miembros, que oscilan en un rango entre 250-300 personas. De ellas las mujeres constituyen la mayor parte (aproximadamente entre 150-200), los hombres, aunque en menor número, también participan en todos los espacios de la parroquia con un aproximado de miembros entre (100-150).

Otra característica de la comunidad religiosa es que tiene una mayor presencia de personas de color de la piel blanca, siendo los mestizos y negros menos frecuentes en este espacio. Con respecto a los rangos de edades, en especial durante las misas dominicales, los miembros que más asisten son personas con más de 60 años (de la tercera edad y jubilados de ambos sexos, con predominio de mujeres). Aunque otro rango de edad que se muestra con frecuencia es el de personas adultas de 30-59 años. La presencia de jóvenes es más reducida y la de niños también, sobre todo asociado a los que integran el coro de la parroquia y los presentes en el púlpito, ayudando al Padre en la misa (Estos son varones jóvenes y adolescentes).

Durante las misas dominicales la gran mayoría de los miembros toman la Comunión, lo que demuestra que han recibido al menos dos de los Siete Sacramentos de la Iglesia Católica: el Bautizo y la Eucaristía. Muchos miembros de la comunidad han realizado también la Confirmación, la Confesión y el Matrimonio (tanto hombres como mujeres).

La comunidad religiosa es muy heterogénea en cuanto a ocupaciones y nivel cultural de sus miembros, pues hay profesionales (que se desempeñan como profesores, médicos, periodistas, etc.). Aunque los calificados como técnicos también son mayoría, con predominio de personas jubiladas. Hay presencia también de mujeres amas de casa y obreros.

Los movimientos o pastorales que existen en la parroquia están integrados por los miembros de la comunidad distribuidos de acuerdo al grupo social correspondiente o por el interés mostrado en pertenecer a los mismos, de ellos funcionan un total de 12 que constan con sus responsables. Estos grupos se reúnen para de una forma más cohesionada profundizar en la Palabra de Dios, en la Evangelización, así como el desarrollo de acciones propias, como el servicio de la caridad, la visita de enfermos).

La distribución en cuanto a sexo de los responsables de los movimientos se expresa de la siguiente manera en la parroquia: en el desempeño de catequistas hay un total aproximado de siete personas, de ellas cinco son mujeres y dos hombres (en el caso de uno de los hombres se desempeña como responsable del catecumenado, que es la instrucción bíblica y evangélica para los adultos que no han sido bautizados y no han recibido la comunión).

Otros de los grupos o pastorales presentes es el Grupo de Jóvenes y Adolescentes, en este caso, según la referencia de los entrevistados su responsable es un hombre. En el caso del Movimiento o Grupo Familiar Cristiano, por su esencia de integrar a las familias y matrimonios de la comunidad, sus responsables son una pareja (un matrimonio). Lo mismo sucede con el Grupo de Matrimonios Jóvenes. En el caso de la Legión de María, tiene la particularidad que existen tres grupos, los cuales a pesar del nombre que llevan están integrados por hombres y mujeres, en los tres casos sus responsables son mujeres. El Grupo de la Liturgia su responsable es un hombre. Lo mismo sucede con el Grupo de Oración perteneciente a la parroquia. El grupo que corresponde a la Casa de Oración su responsable es una mujer y el denominado Cáritas es un hombre su responsable.

La responsabilidad de la atención, cuidado y mantenimiento del templo recaen en un hombre y una mujer. (Por observación se obtuvo que lo referente al cuidado y mantenimiento del templo, sobre todo lo vinculado con velar por el cuidado del inmueble y que las personas no realicen acciones indebidas en el espacio sagrado lo realizan un hombre y una mujer. Pero la cuestión de la limpieza la realiza la mujer antes mencionada. Estos se turnan uno por la mañana y otro por la tarde para abrir la iglesia y atender a los miembros de la comunidad que acuden).

Las tareas administrativas de la parroquia recaen en manos del Padre. Una mujer es también quien atiende las necesidades materiales del sacerdote (por ejemplo, atención de la cocina). La referencia al rol de Ministros de la Eucaristía, rol o responsabilidad muy valorada y reconocida por miembros de la comunidad, por el significado tan sagrado que representa el ser emisario del Padre y poder llevar la Eucaristía a miembros de la comunidad que se encuentran enfermos (es decir esta práctica simbólica que asume un sentido tan marcado para los católicos y no es desempeñadas por todos los miembros, sino por aquellos fieles escogidos por el Padre, por su fe, y entrega a la Iglesia). En el caso de la parroquia existen ocho Ministros de la Eucaristía, de ellos cinco son hombres y tres mujeres.

### **III. 2.3 Concepción y prácticas de género asumidas en la Parroquia San José:**

Para analizar la concepción de género de la parroquia hay que partir por construir el imaginario de género que sustenta la praxis de la parroquia, es decir, cómo incorporan los miembros el discurso oficial de la institución, en cuanto a los roles de género legitimados a partir de las Escrituras. Además del análisis de los roles que desempeñan mujeres y hombres en la parroquia y las responsabilidades, comprobando si hay variaciones entre el deber ser propuesto por la Institución y la práctica real de la parroquia, en cuanto a la creación de oportunidades de acceder a responsabilidades.

El llamado que propone la Iglesia Católica de igualdad entre hombres y mujeres es asumido atendiendo a que no se pierda la esencia que identifica a uno y otro. *Respetando siempre la peculiaridad no solo genérica y psicológica, sino constitutiva de cada ser humano. Una peculiaridad que nos hace distintos pero iguales. No es paradoja, es una realidad misteriosa de la creación. Porque somos criaturas de Dios (así lo creemos los cristianos). Y por tanto cada uno tiene un rol específico que no es competitivo en la Iglesia, que no es cómo yo alcanzo un estrato superior.* (Entrevista Padre, ver Anexo 3, p. V)

Con este discurso se sustentan y reproducen los ideales de lo que cada sexo está llamado a realizar en la Iglesia Católica a partir de las funciones que tradicionalmente se le han atribuido. Esta percepción permite construir identidades que se expresan como el

deber ser, y define paradigmas o modelos a seguir como la figura de María, modelo femenino a seguir en la Iglesia. Para muchos ella constituye una guía, debido a los atributos que resume como la entrega, el sacrificio, el ser para otros. Así se reconoce por una de las mujeres entrevistadas:

*En la Biblia el mayor reflejo de la mujer es la Virgen María, que es la Madre de Jesucristo y es la imagen y la guía de las mujeres porque si ella no le hubiera dado el sí a Dios para que fuera la madre de su hijo (bueno, hubiera nacido de todos modos porque estaba escrito), pero ella se atrevió a enfrentar todo lo de su época, que sin estar casada aceptó ser la madre de Dios, salió embarazada, que en aquellos tiempos se estaba exponiendo a ser apedreada. (Ver Entrevista Responsable femenina del Grupo Familiar Cristiano, Anexo 5, p. XII).*

Desde este paradigma se ha construido en la Iglesia el ideal de mujer, se han incorporado a su esencia atributos vinculados con la entrega y el sacrificio, elementos que han sustentado prácticas de no reconocimiento de sus capacidades en otras áreas que trasciendan el espacio privado. En el caso de los miembros de la Comunidad parroquial tiene incorporados ese ideal de mujer que propone la institución, pues la mayoría de los entrevistados asumieron que La iglesia debe promover aún más la feminidad y el sentido del sacrificio como valores que tradicionalmente han enriquecido a la figura de la mujer. Esta fue la percepción tanto de hombres como de mujeres, por lo que se evidencia que la socialización religiosa permite visualizar o perpetuar este paradigma.

Además, ante el planteamiento de Si la mujer debía ser primero madre y esposa y solo después profesional, la gran mayoría de los entrevistados (ambos sexos) manifestaron estar en desacuerdo con esta realidad. No obstante, un análisis más profundo permitió arribar a la conclusión que de las respuestas brindadas se observaba que fueron más las personas de la tercera edad (más de 60 años) quienes asumieron este planteamiento como verdadero. Mientras que la mayoría de los criterios de las personas entrevistadas con edades comprendidas entre los rangos de 20-35 años y de 36 -59 años, reconocen que la realidad de la mujer está cambiando con relación a la percepción de la identidad femenina, por lo que abogan por una mayor presencia en cargos y actividades como profesionales, donde también son valoradas.

Resultó interesante que el criterio de las personas mayores (sobre todo de la tercera edad) apelara a la situación contradictoria, indicando una perspectiva más tradicional en la concepción de los valores y la identidad femenina. Lo que demuestra que un cambio en los esquemas de pensamiento que están bien arraigados resulta más difícil. La socialización religiosa resulta mucho más fuerte en aquellas personas y se vuelven en sus análisis más tradicionalistas.

Se obtuvo también que del total de entrevistados que eran universitarios la gran mayoría estuvo de acuerdo con el planteamiento analizado anteriormente. Lo cual indica que la visión sobre la identidad femenina que ha defendido la Iglesia Católica está cambiando sobre todo cuando hay una incorporación mayor de mujeres en la vida profesional del país. Y precisamente a medida que las mujeres se superan, y por ende ocupan determinadas funciones en la vida social, conciben a la par las cuestiones de la familia y el hogar con tareas relacionadas con el mundo laboral, que implican capacitación y estudio. Esta incorporación de la mujer en la sociedad trae como resultado que se atrase el momento de formar una familia, así como el número reducido de hijos que se desee tener. Realidad que en el contexto cubano provoca que haya un alto grado de envejecimiento poblacional (debido al reducido número de nacimientos en los últimos años).

Esta tendencia de los universitarios entrevistados pertenecientes a la comunidad parroquial de San José demuestra que están apareciendo cambios en el modo en que los individuos incorporan la concepción de algunos roles o valores que están ligados a la feminidad. Aunque no hay cuestionamientos con respecto al deseo de la entrega incondicional, al sacrificio, al servicio, tan apegados a la figura de María. Hay una manera de llevar ese deber ser a sus vidas que no impide, en el caso de las féminas, su desarrollo en el ámbito profesional, o en aquellas esferas que se reconocen como el espacio público y que estaban destinadas a los hombres.

Se visualiza que tanto los hombres como las mujeres entrevistados reconocen y apoyan este cambio. Además está presente en las propias mujeres el deseo de hacer más dentro de la comunidad, de apoyar y aportar más a las tareas dentro de la parroquia. Esto indica que puede existir un equilibrio entre las tareas y responsabilidades del hogar y aquellas que demandan un mayor esfuerzo, ya sea de tiempo o capacidad para tomar decisiones y de organización, en fin.

La práctica institucional de la Iglesia Católica de solo ordenar hombres y los argumentos bíblicos y de la tradición que la sustentan es incorporada y reproducida por los miembros de la comunidad parroquial. El primer referente fue el Padre de la Parroquia San José de las Lajas, el cual en sí mismo representa el discurso oficial que propone la institución discurso, pues él como principal representante de la Iglesia Católica (y el más próximo) a la comunidad católica, no debe mantener una posición contraria a la legitimada, ya que rompería con los cánones establecidos y con la visión que del controversial tema tiene la jerarquía eclesiástica. Sus argumentos revelan además los roles que los individuos están llamados a realizar en la iglesia.

*En la Biblia no hay ningún indicio que refleje el deseo de Cristo de ordenar mujeres (aunque tampoco refiere lo contrario) La ordenación de hombres o mujeres no es un capricho de un Papa. Es una llamada de Cristo a un ministerio , que fue constituida en la elección de los Doce(...)La llamada de Jesús es al servicio de la Iglesia(...)y aunque sí tuvo discípulos y discípulas, no así tuvo apóstoles mujeres que le siguieran y le sirvieran como ministerio apostólico(...) Esto no descalifica a la mujer, esto no las hace menos por no poder servir en el ministerio sacerdotal en un altar, es una llamada de Dios y no se puede mirar como una especie de desquite ahora que ya la mujer ha logrado reivindicar derechos personales que fueron violados en muchas épocas y en muchos lugares en el mundo. (Ver, Anexo 3, p.V).*

*Alude que en la sociedad todavía hay derechos que exigir a nivel femenino, no por ser mujeres dejan de ser personas, hijas de Dios. Llamadas a la libertad y a la complementariedad y a la autorrealización. Las mujeres han alcanzado estratos elevados en las sociedades, sobre todo en sociedades desarrolladas con un nivel amplio y profundo del pensamiento.*

*Asume que la Iglesia no acepta esta práctica y lo ha reiterado en varios documentos (desde el Papa Juan Pablo II hasta el Papa Benedicto XVI). Ha quedado claro que son temas zanjados, pero frente a los cuales hay una mentalidad malsana, viciada. Con una mirada (no digamos feminista), sino que tienen una mirada reductiva de lo que es la feminidad, reductiva de lo que es la verdadera vocación de la mujer (...) Los cuales han querido reclamar o escalar lo que entienden ellas y ellos (porque también hay hombres feministas) como derecho, como reclamo; que no*

*es un derecho que se les quite, sino que es una mirada bíblica. Pues es un deseo del Señor cuando en la Última Cena les plantea ya yo no voy a estar hagan esto a nombre mío. No dice expresamente el Señor, no ordenen mujeres, no se trata de eso, se trata de que tengamos una mirada profunda sobre cada acontecimiento, cada hecho del Señor para mirarlo profundamente y poder determinar, Por qué nos lo dice , cómo nos lo dice y para qué nos lo dice. Creo es ahí donde debemos centrarnos para no caer en el vacío o en el pozo ciego de reivindicar derechos como desquite por no haber sido respetados en otras épocas.*

La práctica de la iglesia ya institucionalizada de ordenar como sacerdotes solo a hombres se sustenta en normas, valores y principios teológicos y bíblicos que se han elaborado, y a la vez los individuos han sido socializados en los mismos, los han incorporado a su ser y a su vida diaria. Permitiendo que la práctica sea reproducida y mantenida durante mucho tiempo, debido a que los propios individuos no se cuestionan que sea necesario un cambio. Y una vez que estas prácticas sociales y modelos culturales se institucionalizan, se crea también una resistencia al cambio".<sup>124</sup>

Resistencia visible tanto a los niveles de jerarquía en la iglesia (contexto de la Santa Sede), como el espacio donde se dirigen los caminos de la Institución. Y a escalas más de base, cuando los individuos socializados en estas prácticas, no visibilizan la problemática, no la reconocen en primer lugar como tal y por tanto no precisan de un cambio. Constituye esto la expresión de legitimación de ese deber ser. Es esa socialización la que lleva a comprender la realidad como una verdad de fe.

Los propios miembros de la comunidad entrevistados no se cuestionan la práctica institucional de solo ordenar hombres como sacerdotes, cuando incluso las propias mujeres reproducen y están de acuerdo con esta concepción de la institución. Así se refiere una de las entrevistadas que integra el consejo Parroquial: *"Nosotras nunca nos hemos cuestionado nada de eso. (El por qué las mujeres no pueden ser ordenadas sacerdotes). La iglesia de nosotros se rige por el Papa, por eso se dice que es única (...). Esto es como un reglamento de la Iglesia, como un estatuto, que nosotros no estamos llamados a cuestionarlos, y bueno nosotros nos sentimos muy felices así. Y participamos en todo, y el ser sacerdote es un llamado que hizo Jesús*

---

<sup>124</sup> Houtart, François, **Ob. Cit.**,p.84

*quizá en algún tiempo a los hombres. Pero hasta ahora nosotros nunca nos hemos cuestionado ni nos sentimos mal porque no lo vamos a ser (...) Comprendemos que estas son cosas eclesiales y nosotros no somos quienes para valorar esas cosas y no queremos que cambien, eso no nos preocupa.* (Ver Entrevista de responsable del grupo familiar cristiano, Anexo 5, p. XII)

Sobre esta misma línea opinó la Responsable de la Catequesis en el consejo Parroquial, refiriendo que: "*la Iglesia en su estructura son hombres, los que la dirigen. Son hombres porque Jesucristo que fue el Creador de la iglesia es hombre. No obstante, nosotros sí tenemos participación, no desde el punto de vista de la ordenación, pero sí hay religiosas (...) Hay religiosas que dirigen conventos, por lo que es la esencia del trabajo parroquial y de la Iglesia son hombres. Así lo estipula la Institución y eso es un respeto que nosotros le debemos*". (Ver Entrevista Responsable de Catequesis, Anexo 4, p. X)

Ambos criterios respaldan lo analizado anteriormente. Esta praxis se convierte en algo estipulado, normado (institucionalizado) desde los planos superiores de la Iglesia, y ellas no están llamadas a cuestionárselos, a dudar de ello. En primer lugar no dudan ni se interrogan sobre esta realidad porque se les presenta como algo natural (y lo natural se invisibiliza). Han sido socializadas sobre la base de normas, principios religiosos que legitiman esta práctica. De modo que dicha realidad no necesita ser cambiada y ni siquiera visualizan que pudieran ser objeto de discriminación de género al ser excluidas del espacio de poder (de ahí los argumentos de bienestar y satisfacción con la práctica).

Además estas normas, principios que ha estipulado la Iglesia, llega un momento en que les sobrepasan y no pueden transgredirlas, por eso *el respeto que nosotros le debemos a lo estipulado por la iglesia*. Es precisamente la educación en que no debe romperse la norma, por el atributo de verdad que representa, que se vuelve una regla que hay que cumplir por encima de todo.

Esta realidad en la Parroquia San José, atendiendo a los miembros de la comunidad Católica entrevistados es también validada, según la percepción de sus propios protagonistas tanto mujeres como hombres. Pues ante el planteamiento de *La mujer puede ser líder en la Iglesia, pero no puede ser ordenada sacerdote*, una mayoría amplia

refirió estar de acuerdo con lo estipulado, es decir, no se cuestionan que la mujer no pueda acceder al ministerio sacerdotal porque como ya se explicó no lo visualizan como tan siquiera una posibilidad. Reconocen y asumen el discurso oficial e institucionalizado de la Iglesia Católica ante esta práctica. Aquí no hay referencia que otras variables como la edad o el nivel educacional pudieran influir en las respuestas porque la mayoría manifestó esta decisión sin que hubiera tendencias a variaciones.

Lo que resulta interesante y que contrasta con lo anteriormente planteado es que ante el planteamiento referido a La mujer no puede ser directora de una empresa, gerente de un hotel, Ministra. La mayor cantidad de personas entrevistadas argumentaron estar de acuerdo con esta realidad, la cual revela una incorporación más completa de la mujer en la sociedad, desempeñando funciones jerárquicas que demandan de grandes atributos y capacidades. Por lo que estos miembros los reconocen como presentes en las mujeres.

La tendencia de los entrevistados es de manifestarse de acuerdo con ambos planteamientos, los cuales reflejan la posibilidad de participación femenina en contextos diferentes. Se dirige la mirada entonces, hacia el criterio que la no ordenación sacerdotal de mujeres no se puede explicar, o al menos no la conciben como incapacidad de estas; o porque la condición femenina no encierra en su esencia el realizar esta función de dirección. Sino que se reafirma el doble significado que muestra esta realidad, en la que queda negada su presencia por un principio bíblico que la Iglesia ha institucionalizado y los miembros los han incorporado a sus vidas sin cuestionárselos.

Esto pudiera conducir a una disonancia para el católico, porque reconoce que en la vida social la mujer ha alcanzado reconocimiento, debido a su desempeño en tareas directivas sin que el poseer determinado sexo le impida su realización. El católico lo aprueba, lo ve con buenos ojos; pero su conciencia, fe y devoción no le permiten visibilizar que lo mismo pueda ocurrir en el contexto católico y se rompa con el deber ser que estipula la Institución.

La concepción de género asumida por la parroquia también queda expresada a partir de los roles y acciones concretas desempeñadas por los miembros en sus espacios, así como la visualización de la calidad de los mismos por los propios actores. Las cuales pueden reproducir el deber ser que propone la Institución o incorporar nuevas realidades para la

mujer en este espacio religioso, que constituye una estructura de base de la Iglesia y donde las mujeres tienen más posibilidades de participación.

*"Las mujeres en la Iglesia Católica son mayoría. Participan en todas las responsabilidades dentro de la Iglesia de una u otra forma. Participan en el servicio de la liturgia, el servicio de caridad. Ayudan a los enfermos, a los necesitados, a los presos (esto se denomina Cáritas en la Institución). La animación litúrgica es también una especialidad muy femenina por la riqueza que entraña (...) Participa además en la catequesis, en la formación de liderazgo (la creación de líderes) en la comunidad a nivel católico, esto ocurre a nivel mundial, también en Cuba (...) Son mayoría en casi todos los roles, en casi todas las áreas parroquiales. En cualquier parroquia hay una participación mayor de las mujeres, así como también hay mayor disponibilidad por parte de ellas. (Ver entrevista del Padre, Anexo 3, p. V)*

La participación o la presencia de la mujer en el desempeño de roles decisivos en la iglesia es cada vez más visible. La parroquia estudiada no constituye la excepción, desde el preciso instante en que la mayor presencia en sus espacios es femenina. Tanto las que asisten a las misas y encuentros como las que integran los diferentes grupos y pastorales existentes en la comunidad (laicas).

*La participación de la mujer en la iglesia es muy activa porque nosotros pertenecemos a los diferentes grupos que existen. Participamos en ellos y tenemos responsabilidades en ellos. Y no se nos aparta nunca en nada, nosotros tenemos participación en todo; voz y voto en todo (...) En todos los espacios y los grupos que existen aquí tenemos una vida activa, incluso a veces más que los hombres, porque estos se limitan más por el tiempo, por lo que la presencia femenina es grande en la Iglesia. (Ver Entrevista Responsable Catequesis, Anexo 4, p. X)*

El análisis de los roles que mujeres y hombres están llamados a desempeñar en la Iglesia Católica responde al argumento que *en la Iglesia nada es rol, todo es un llamado y es distinto a otras instituciones y cada persona está llamada a una vocación. (Ver Entrevista Responsable Catequesis, Anexo 4, p. X)* Es decir que la ocupación de funciones y responsabilidades al interior de la parroquia, los individuos lo incorporan como respuesta y como parte del

servicio que en la Iglesia están llamados a realizar. De ahí el grado tan alto de compromiso que puedan tener con el rol determinado.

El desempeñar determinadas responsabilidades en la Parroquia convierte a la persona religiosa/o que las realiza en un laico/a, en este caso un laico/a comprometido/a. Pues son miembros de la comunidad que ocupan cargos y funciones dentro de la Iglesia, están más involucrados con la práctica eclesial que el resto de los feligreses. En este caso las funciones se derivan de ser responsables de los grupos o pastorales que existen en la Parroquia (estos grupos o pastorales reúnen a los miembros de la comunidad de acuerdo al grupo social que lo componga)

Esto conlleva a que el rol social de los laicos sea diferente a los roles de los feligreses en la Iglesia, la condición o status de laico les permite desempeñar otras funciones (las cuales las reconocen como de mayor compromiso con la Iglesia Católica). Estos grupos expresan una de las funciones de la religión, la de la cohesión social, la de fungir como espacio de integración de los individuos. Lo que condiciona tipos de relaciones sociales entre sus miembros.

Dichas responsabilidades corresponden a las acciones que se reconocen como ministerios no ordenados. Son prácticas que la Iglesia Católica ha puesto en manos de personas laicas, comprometidas con la institución y que mantienen una actitud de compromiso consciente con ella." Estos servicios referentes a aspectos realmente importantes de la vida eclesial (principalmente en el plano de la Palabra, de la liturgia, de la conducción de la comunidad) son ejercidos por laicos con estabilidad y que han sido reconocidos públicamente y confiados por quien tiene la responsabilidad en la iglesia".<sup>125</sup> Estas son más visibles en comunidades de base (como parroquias, capillas).

A partir de las entrevistas realizadas, y como resultado de las observaciones no participantes realizadas a la práctica y funcionamiento de la Parroquia, se obtuvo que la distribución de los roles y de las ocupaciones en cuanto al sexo se encuentran variables. Pues hay responsabilidades que son desempeñadas por ambos sexos, en otras priman

---

<sup>125</sup> Documento de ENEC, **ob.cit.** p. 169

las mujeres y en otras los hombres. La distribución por sexo aparece en la caracterización socio -demográfica de la parroquia San José.

La realidad que refleja la parroquia es que las ocupaciones y responsabilidades desempeñadas por las personas de la comunidad no guardan relación con el sexo que tengan. Esto fue reconocido también por la totalidad de los entrevistados; es decir que el desempeño de estos en las diferentes funciones no muestra un preconditionamiento por el hecho de ser mujeres u hombres. Incluso consideran que las mujeres y los hombres pueden desempeñar por igual las mismas responsabilidades dentro de la parroquia, excepto la función de sacerdote, que debe ser asumida por un hombre.

Con esto se reafirma la concepción de un cambio en los esquemas de pensamiento sobre el deber ser de la identidad femenina que propone la Iglesia Católica, posibilitando una mayor incorporación de las mujeres en el desempeño de las funciones propias de los ministerios "no ordenados". Incluso en sus argumentos refieren que las posibilidades para desempeñar algunas de estas responsabilidades dependen de las capacidades y la voluntad que las personas tengan para llevarlas a cabo, y no por el hecho de ser hombres o mujeres.

Esto demuestra el papel relevante que asume el contexto social donde se encuentre inserto un sistema religioso, pues en el caso cubano en el que la política estatal trabaja en función de una incorporación más completa de las mujeres a la vida social del país, creando los mecanismos y las posibilidades para ello; condiciona que los individuos religiosos que también están insertos en este contexto social incorporen estas concepciones y las reproduzcan en el espacio religioso. Además que la propia institución asuma esta práctica social y cree las posibilidades para que las mujeres y los hombres puedan desempeñarse por igual en las funciones que responden a ministerios no ordenados, sobre todo en las comunidades de base como parroquias y capillas.

No obstante a la realidad expresada en la parroquia y la percepción de la mayoría de los entrevistados, en el contexto estudiado se visualizan determinadas ocupaciones o responsabilidades que reproducen algunas de las prácticas o roles que tradicionalmente han sido asumidas por las mujeres en la sociedad. Lo ejemplifican aquellas tareas que están vinculadas al espacio privado en que se desenvuelven las mujeres, digamos el

hogar, como la atención a la cocina (atención a las necesidades materiales de los sacerdotes), atención al cuidado y mantenimiento del templo (limpieza).

Otro elemento que hace visible una tendencia a ocupar responsabilidades por parte de las mujeres que están relacionadas con lo femenino, y lo propio de su identidad, es la que muestra la responsabilidad del grupo Legión de María. En la parroquia aparecen tres grupos, en los cuales las responsables son mujeres a pesar de ser integradas por personas de ambos sexos.

Esta realidad puede ser validada por el hecho, que estas son mayoría, y aunque las acciones que se realizan en su espacio, las desempeñan los miembros de ambos sexos, quizás haya una identificación mayor con este espacio social o grupo por parte de las mujeres por el nombre que lleva y el significado tan sagrado que representa la figura de María, como la gran Madre. Así como la percepción de las féminas de concebirla como su modelo a seguir, su guía; es decir que en este grupo hay más presencia femenina porque se identifican con esta figura y con lo que están llamadas a realizar en la Iglesia. (A través de una observación realizada se constató que durante el encuentro de uno de los referidos grupos, la presencia total era de mujeres, "aproximadamente ocho", las cuales se reunieron a orar, encendieron velas y debatieron). Otras de las acciones, que realiza este grupo es la visita a enfermos, llevan a cabo servicio de caridad, atención a presos y necesitados.

La responsabilidad de la Catequesis, es asumida en su mayoría por mujeres. Lo que refleja una realidad validada por atributos que han identificado a la mujer como la entrega, la paciencia, el carisma de la enseñanza (como madres, la mujer se convierte en la eterna maestra de la vida). Para el Padre: *la responsabilidad de la catequesis recae casi siempre sobre mujeres que se han preparado y recae casi siempre en mujeres, debido a la proporción mayoritaria que tienen las mujeres en cualquier parroquia.* (Ver Entrevista Padre, Anexo 3, p. V).

En el caso de la parroquia el número de mujeres catequistas supera al de los hombres (cinco estas y dos los hombres). Y la responsable de tan importante misión hace dos años es una mujer. La preparación para el desempeño de esta función es muy importante pues su trabajo constituye el primer eslabón de socialización religiosa en un católico. Al decir de

otra catequista que se desempeña como tal desde los doce años (aunque actualmente lleva seis ejerciéndolo ininterrumpidamente). *La catequesis es preparar a los niños en la doctrina cristiana. Por lo que se convierten en maestras, educadoras. Para eso tenemos que prepararnos nosotros, preparar las clases (magisterio). Para el desempeño de esta tarea, no vale tanto el ser una persona preparada como convertida.* (Ver Entrevista de responsable del grupo familiar cristiano, Anexo 5, p. XII)

Hay una tendencia en esta parroquia a que los catequistas sean mujeres, pero además que estas sean preparadas (nivel educacional alto). De las catequistas entrevistadas, una es profesora universitaria (la que funge como responsable de la catequesis) y la otra es técnico medio, y aunque jubilada, trabajó mucho tiempo como estadística en una fábrica del Municipio; uno de los catequistas masculinos, es también profesional y trabaja como periodista en la Emisora Radio Camoa. Es decir que la responsabilidad de la catequesis en la comunidad es llevada a cabo por personas que están preparadas educacionalmente, con capacidad para enseñar o transmitir un conocimiento, aunque deben ser personas convertidas, que sepan transmitir estos principios y valores propios de la Religión Católica.

A diferencia de lo ocurrido con el desempeño de las mujeres en la catequesis, en la parroquia se visualiza un menor número de estas que desempeñen el rol de Ministros de la Eucaristía. Según la información obtenida por los entrevistados y como resultado de las observaciones no participantes, se precisó que de los ocho laicos que llevan a cabo este rol, hay cinco hombres y tres mujeres. El punto de partida es la explicación de en qué consiste esta responsabilidad, según las palabras de una de las laicas que lo desempeña: *El padre entre los fieles que hay, según como él los vea (su desenvolvimiento en la Iglesia, su práctica como católico, su devoción), nombra a un grupo de personas que vayan en nombre de la Iglesia a visitar a los enfermos, lo acompañen y le lleven la comunión. Y como yo, hay dos mujeres, por lo que no podemos decir que sea sólo una tarea de hombres.* (Ver Entrevista Responsable femenina del Grupo Familiar Cristiano, Anexo 5, p. XII).

Precisamente, durante mucho tiempo, en la Iglesia las funciones o prácticas que tenían que ver con la manipulación de los elementos sagrados estuvieron vedadas para las mujeres, bajo los argumentos de que la misma tenía una naturaleza impura como refiere la Biblia (cuando se reconoce a Eva, como tentadora del mal).

Por tanto, el hecho que en esta parroquia se hayan incorporado a mujeres para llevar la Eucaristía (comuni3n), a los miembros de la comunidad que no pueden acudir a misa por estar enfermos, al menos muestra un cambio en la realidad estigmatizadora y estereotipada de la mujer como impura. A3n cuando la proporci3n sigue siendo desfavorable a la mujer, indica una transformaci3n y un reconocimiento de la entrega de la mujer en este espacio. Ejemplo de cambios que en las comunidades de base se est3n produciendo en la participaci3n femenina.

Para medir la participaci3n femenina en la parroquia, es preciso asumir un an3lisis sobre el acceso a los cargos y las responsabilidades que desempe3an las mujeres en este espacio social. En primer lugar, se expresa que del total de grupos existentes que son doce: Catequesis, Liturgia, J3venes y Adolescentes, Movimiento Familiar Cristiano, Legi3n de Mar3a (tres), Grupo de Oraci3n, Casa de Oraci3n, Grupo de Matrimonio j3venes, Catecumenado, Grupo C3ritas. De ellos en siete las responsables son mujeres (se incluyen las responsabilidades compartidas con hombres), y de estas siete, la responsabilidad total del grupo recae en mujeres solamente en cinco casos (Legi3n de Mar3a tres grupos), Catequesis y Casa de Oraci3n. Coincidiendo con el n3mero de los casos de responsables masculinos.

Estos responsables de grupos o pastorales, adem3s de la funci3n que tienen para con la Iglesia y con los miembros de cada pastoral, son tambi3n laicos comprometidos. A3adiendo que forman parte del Consejo Parroquial, por lo que la relevancia de ser reconocidas y reconocidos como responsables de estos grupos encierra un compromiso y una entrega por parte de ellos en primer lugar, y una posibilidad de contribuir a que la vida pastoral de la comunidad vaya cada vez mejor. As3 lo aseguran en el Documento final sobre la celebraci3n de la ENEC: " (...) los laicos, en lo que se refiere a la edificaci3n de la comunidad, tiene una autoridad irrenunciable, que ejercen como servicio, teniendo presente que el laico no es un mero ejecutor de directivas pastorales, sino un colaborador activo en la planificaci3n y en los organismos de decisi3n de la comunidad eclesial, que evidentemente tiene una estructura jer3rquica".<sup>126</sup>

---

<sup>126</sup> Documento de ENEC, p. 170

Las mujeres una vez que acceden a dichos cargos tienen la posibilidad de emitir sus criterios, y ser escuchadas. Así como contribuir al mejor desempeño de su grupo y que se cumplan los objetivos trazados que le hicieron surgir (que es el fortalecimiento de la fe). Por lo que estos grupos se convierten en espacios de realización para aquellas que los representan, además que reciben el reconocimiento de los miembros de cada grupo por la labor que realizan. La expresión máxima de este reconocimiento se visualiza cuando durante la celebración de los consejos Parroquiales, los miembros de las distintas pastorales se identifican con sus representantes. (Y a la vez se sienten representados por ellos).

El ocupar estas responsabilidades implica que deban tomar decisiones aunque estas por lo general están bajo el visto bueno del Padre, como responsable principal de la comunidad. Los entrevistados se mantuvieron a favor de la presencia femenina en cualquier nivel de dirección en la parroquia. Se proyectaron a favor de su presencia y participación en los diferentes cargos y responsabilidades existentes, y aunque no se refieren directamente a la toma de decisiones, el participar en cargos encierra la posibilidad de emitir decisiones, de tomar o al menos proponer, de ser escuchadas en espacios como el Consejo Parroquial, donde se debate por la vida interna de la comunidad.

Estos asumen que la labor de las mujeres (laicas) que ocupan responsabilidades en los diferentes grupos es buena. Por lo que se identifican los miembros de los grupos con los responsables (en este caso con las mujeres). Aunque debe reconocerse que la percepción ante el desempeño masculino arribó a los mismos resultados. Identificándose un alto grado de satisfacción de estos miembros con sus respectivos responsables de grupos, lo que llama a la consideración de que ambos realizan un buen trabajo en la parroquia.

Llegado a este punto en el análisis se hace necesario determinar cómo perciben los miembros de la comunidad entrevistados la participación de las mujeres en su parroquia. Las respuestas de la mayoría coincidieron en concebirla como activa y otros prefirieron clasificarla como buena. Por supuesto que ambos casos defienden la presencia y la incorporación de las mujeres en toda la vida eclesial. Reconociendo que son una mayoría necesaria para la iglesia. Sobre todo esta participación femenina tan activa y tan buena la visualizan a partir de aquellas ocupaciones, o funciones que llevan a cabo en la parroquia.

Dicha participación se refleja a través de las funciones de cuidado y mantenimiento del templo que realizan algunas, en la dirección del coro de la Iglesia, en la lectura de la Palabra en la misa. Lo es también su presencia como miembros del consejo Parroquial, ocupando responsabilidades en los grupos o pastorales de la Iglesia. A través de su asistencia continua a la vida parroquial (misa, encuentros). En la participación activa en la caridad y atención a enfermos.

Estos momentos en los que participa la mujer en la parroquia, reflejan no solo una incorporación a tareas laicales, sino también que la visión de participación femenina está reconocida en todas las áreas de la vida eclesial de la parroquia, en toda la praxis de la iglesia. La participación de las mujeres es considerada como activa en todos los momentos y espacios, incluso para aquellas que ofrendan su servicio y compromiso con la Iglesia no de una forma tan oficial como las laicas comprometidas, pero en su rol de feligreses o de miembros de la comunidad parroquial, que tienen un deber para con su parroquia.

La participación femenina desde esta óptica de los entrevistados comprende tanto los roles de laicos como los roles de feligreses. Se refleja a través del compromiso que encierra tanto la asistencia continua a la vida parroquial y su contribución a los servicios de caridad y ayuda a enfermos, como el compromiso que se adopta también con la iglesia ante el desempeño de determinada responsabilidad laical, que demanda más tiempo y consagración por la persona.

Esta participación femenina, ¿realmente se refleja como una legítima participación o una mera presencia de las mujeres en el espacio religioso? Porque en primer lugar si se analiza el contexto estudiado desde la mirada de las féminas que son laicas y que ocupan responsabilidades, toman decisiones y colaboran activamente en la planificación de la praxis eclesial de la parroquia. Arribamos que las que acceden a cargos no exceden de quince, respecto al número total de mujeres miembros de la comunidad parroquial (que aunque no se cuenta con el dato exacto, se conoce que son mayoría), no constituyen una proporción significativa o representativa que argumente que este acceso marque el criterio de calidad de la participación.

No obstante si se analiza la proporción de las mujeres laicas con los hombres con igual categoría y que acceden a cargos, la realidad refleja que es muy pareja esta distribución.

Por lo que un análisis de cómo es la calidad de la presencia de estas mujeres en los espacios donde participan, cómo es la calidad de dicha participación, y cómo lo visualizan, serían las interrogantes para analizar la participación femenina en espacios como el Consejo Parroquial (espacio donde están presentes junto a hombres laicos en la planificación de la vida eclesial de la parroquia, el cual funge como organismo en el que se toman decisiones para el mejor desenvolvimiento de la vida pastoral de la comunidad ).

### **III. 2.4 Participación femenina en el Consejo Parroquial de la parroquia San José.**

La aproximación a la esencia de este espacio desde la óptica de la participación femenina, se realiza a partir de la concepción de los propios individuos que conviven en esta realidad. Es decir la construcción del conocimiento referente a cómo participan las mujeres en el Consejo de la Parroquia San José, fue elaborado a partir de las visiones de mujeres y hombres que participan o son miembros del Consejo. Pues la observación, como instrumento de medición de la realidad en este contexto no pudo realizarse por los principios del Consejo de ser una estructura privada (no le fue posible al investigador presenciar el desarrollo de ninguna sesión o encuentro).

El Consejo Parroquial correspondiente a la Parroquia San José está conformado por los responsables de las diferentes pastorales o movimientos existentes (en otro momento se mencionaron y se hizo referencia a la distribución por sexo). No obstante según el Padre. *La conformación de los mismos refleja un equilibrio entre el número de mujeres y de hombres responsables (laicos)!. La catequesis la responsable es mujer, el grupo de matrimonio es una pareja. Hay trabajos comunes entre hombres y mujeres, no tienen un rol específico en la comunidad, podría decirse que está balanceado (50% y 50%).* (Entrevista Padre, ver Anexo 3, p. V)

Del total de grupos o pastorales que forman la parroquia que son doce, hay siete mujeres que fungen como responsables por lo que integran el Consejo. Igual número de hombres desempeñan esta función dentro de la parroquia, y junto al párroco forman un total de quince miembros cuando sesiona el Consejo Parroquial en su versión habitual, puesto que en ocasiones se celebra uno Ampliado en el cual *participan muchas más personas de las habituales, a veces en el Consejo Parroquial ampliado participa toda la comunidad, aquellos que desean y pueden.* (Entrevista Padre, ver Anexo 3, p. V)

Ante la interrogante, ¿Cómo son seleccionados los miembros del consejo? Todos concordaron en que dicha selección está dada precisamente por su responsabilidad en las pastorales y que por tanto su participación en dicho espacio responde a un rol determinado, de acuerdo al grupo que representan. Al interior de cada grupo o pastoral, según el padre los responsables son seleccionados por lo general por sus propios miembros, atendiendo a sus condiciones y capacidades para el desempeño del rol, así como la vocación para dicha misión. *Cada uno tiene un rol de acuerdo al grupo en que está, se elige de manera democrática al responsable. Cada uno elige a los que quiera. Otras veces lo elige el sacerdote, cuando hay déficit o puede tener el responsable complicaciones familiares.* (Entrevista Padre, ver Anexo 3, p. V).

El Consejo Parroquial sesiona una vez al mes, en el cual se aborda lo referente a las acciones a llevar a cabo para el mantenimiento y buen desempeño de los grupos, que a la vez posibilitan que la vida de la Iglesia y su praxis se consolide. Por tanto para el cumplimiento de estos objetivos la dinámica del Consejo permite que cada miembro *lleve las propuestas para los grupos frente a los cuales está de responsable y entonces se exponen en común las formas en las que se va a realizar lo que cada uno cree mejor para su grupo o equipo. Se debate, se dialoga, se conversa todo el tiempo.* (Entrevista Padre, ver Anexo3, p. V).

Hay que tener en cuenta que aunque reconocen que se dialoga, se debate, la autoridad máxima del Consejo y quien lo preside es el sacerdote. Es decir su criterio y valoración alcanzan un valor primordial en los debates, no obstante los entrevistados refirieron que el Padre suele darle participación en las decisiones, a través de propuestas consensuadas se llega a un acuerdo. *Aquí en el Consejo Parroquial se proponen ideas, se dialoga ante cualquier actividad que haya que realizarse. Puede que el sacerdote tenga una idea que la lleva como propuesta al Consejo Parroquial, pero él se apoya en los criterios que podríamos tener nosotros como laicos comprometidos que somos.* (Entrevista realizada a hombre Responsable de Movimiento Familiar Cristiano).

El carácter privado que tiene el Consejo, como refirió el propio Padre; condicionó que las referencias a las acciones proyectadas o llevadas a cabo por el Consejo no se mencionaron con claridad por los entrevistados. *No puedo decirte cosas concretas porque*

*estaría violando los propios principios del consejo. Se hacen en función de lo que cada grupo o equipo necesita para realizar lo que debe por vocación. (Entrevista Padre, ver Anexo3, p. V).*

Como espacio o estructura institucionalizada promueve el intercambio y brinda posibilidades de participación en la coordinación y planificación de la praxis de la comunidad. Pero sin embargo para el Padre *el consejo no tiene estrategias porque no se puede ver ni a una comunidad parroquial, ni una Iglesia como un ente empresarial. Es una Institución pero no tiene que trabajar con los mismos cánones con que lo haría, una empresa u otro instituto. Aunque sí tiene formas o maneras de llevar el Evangelio, maneras de hacer para que se cumpla lo que cada uno va aportando dentro de la estructura interna de un consejo que es privada en la Iglesia Católica. (Ver Entrevista Padre, Anexo 3, p.V)*

Estas forma o maneras de llevar el Evangelio o dichas maneras de hacer; se concretan y visibilizan como acciones prácticas, que tienen un sentido, una finalidad para esas personas y la comunidad en general. Se muestran como acciones que a la vez que son objetivas, están cargadas de subjetividad porque se sustentan en principios, normas, valores que en este caso religiosos condicionan comportamientos individuales, colectivos y trascienden el marco de la Parroquia. De manera que el consejo al reunirse y cumplir con el objetivo de fortalecer la fe en sus miembros, crea planes, proyecta acciones que desde este punto de vista delinear el camino a transitar por la parroquia, se vuelven líneas directrices a tener en cuenta en el trabajo parroquial, en el funcionamiento de cada grupo. Por lo que bien pudieran reconocerse como estrategias o acciones pautadas en un deber ser, *aquellas formas o maneras de llevar el Evangelio (...), a las que el Padre hacía referencia aunque no con el calificativo de estrategias).*

Por otro lado la Responsable de la Catequesis refiere que estas acciones se caracterizan en general *por trabajar en función de la Comunidad temas de crecimiento. En referencia al catecismo por los niños o los catecúmenos (los adultos que no han sido bautizados o no han tomado la comunión). Los movimientos se proyectan en lo que es el trabajo en la fe y en la perseverancia en ella, eso es lo que hacemos fundamentalmente. Y todo gira alrededor de lo que mueve a la Iglesia, de sus valores, su fe ya constituida; ahí es hacia donde trabajamos. (Entrevista Responsable de catequesis, ver Anexo 3, p. V).*

*Los temas fundamentales a tratar son los que se vinculan a alguna celebración próxima, las acciones que se deben acometer, la preparación de las cosas, por ejemplo en estos momentos para el próximo Consejo se debe puntualizar todo lo referente a la Cuaresma y la Semana Santa. La distribución de informaciones.* (Entrevista realizada a hombre Responsable de Movimiento Familiar Cristiano).

Uno de los elementos que constituye la esencia y el para qué del Consejo es el hecho que lo que emerge o surja de ese espacio llegue a toda la Comunidad, que es por la que realmente se trabaja. Es decir que la función de sus miembros, además de representar a los diferentes pastorales es transmitir las informaciones y hacerlas llegar a los miembros del grupo. Este rol lo incorporan y lo asumen los entrevistados, de ahí derivan la importancia de su participación en dicho espacio. Se visualizan como *los encargados de recoger las orientaciones de cada Grupo para luego llevárselas al mismo.* (Ver Entrevista Responsable femenina del Grupo Familiar Cristiano, Anexo 5, p. XII).

También se visualizan como los voceros de los grupos a quienes representan, llevan el sentir de sus miembros, exponiendo las dificultades que pueden tener en el desarrollo de las celebraciones litúrgicas o encuentros semanales y la formación permanente que llevan a cabo en cada equipo. Tanto las mujeres como los hombres entrevistados ven al Consejo como el espacio que les permite contribuir con la vida de su Iglesia, e incluso las propias participantes argumentan que tienen las mismas posibilidades que los hombres de ser escuchadas y de emitir sus criterios y propuestas. Según la Responsable de la Catequesis en la parroquia, *allí no hay diferencias, nosotros tenemos plenitud de palabra para expresar todo lo que nosotros queramos (lo mismo ellos que nosotras).* (Ver Entrevista Responsable Catequesis, Anexo 4, p. X).

Argumenta que aún cuando en *la Iglesia es dirigida desde los planos superiores, desde el Vaticano hasta las Parroquias, las capillas por hombres, es decir que toda la estructura es masculina; pudieran ser una condicionante para que las personas piensen que hay un limitante para nosotras dentro de lo que hacemos aquí. Y eso no es así.* (Ver Entrevista Responsable Catequesis, Anexo 4, p. X).

Estas reconocen que su misión en el Consejo es tan importante y reconocida como la de los hombres: que representan con igual calidad a cada uno de las pastorales que dirigen y así es visualizado también su trabajo por parte de sus representados. E incluso perciben que en la iglesia y en el Consejo las relaciones entre hombres y mujeres es muy coloquial; *pues la fe fortalece en esos valores y sin querer ser absoluta, la relación entre hombres y mujeres es mucho más de respeto aquí en la Parroquia que lo que sucede externamente.* (Ver Entrevista Responsable Catequesis, Anexo 4, p. X).

Para las entrevistadas lo que está llamado a realizarse en el Consejo no tiene la óptica de si es mujer u hombre, sino que todos colaboran de la misma manera. Y aunque cada cual representa a un determinado grupo y tiene una función en el Consejo, las acciones propuestas y las tareas a desempeñar tampoco reflejan que haya tendencia a privilegiar a un sexo u otro, e incluso, las propias mujeres participantes reconocen que todo el trabajo es a favor de la comunidad. No se tiene en cuenta si las propuestas o decisiones tomadas por las propias mujeres repercuten solo en la vida de las féminas, aquí todo es por el bien de toda la comunidad.

*Nosotras trabajamos por mujeres y por hombres, nosotros somos un solo cuerpo que tiene muchos miembros, pero que todos tienen que estar entrelazados, por lo tanto no es particularmente el trabajo por las mujeres o los hombres, es por la comunidad y por la fe que profesamos. Ese es nuestro trabajo.* (Ver Entrevista Responsable Catequesis, Anexo 4, p. X).

Otra opinión femenina reveló el mismo análisis: *No, aquí las problemáticas no se enfrentan así, es el servicio a la comunidad, como tal se ve al enfermo, se ve al niño como niño y niña, a la persona que viene como persona (...). No se dice tenemos que darle más ayuda porque es mujer. Se ve como persona. El género no es importante.* (Ver Entrevista Responsable femenina del Grupo Familiar Cristiano, Anexo 5, p. XII).

No identifican este espacio como generador de relaciones desiguales de género; sino como un lugar donde tienen las mismas posibilidades de participación y de ser escuchadas que los hombres; así como de expresar mejor su servicio y entrega como laicos comprometidos. La presencia en este espacio y las responsabilidades que ocupan llevan a

que el compromiso de estas con la Iglesia Católica, y en especial con su parroquia se supere. Y este compromiso se hace más fuerte cuando los propios sujetos visualizan la importancia de su misión, del rol que en la parroquia están llamadas a realizar. Pues lo incorporan como algo propio y lo asumen como proyecto de vida, revelándose una mayor calidad en la participación.

Las mujeres no visualizan el Consejo Parroquial como un espacio de participación que permita cambiar realidades en cuanto a prácticas institucionales, precisamente por la lógica de existencia que cumple este espacio y por la que fue creada en la institución. Es una entidad que existe y funciona para la resolución de problemáticas de la comunidad relacionadas con la perseverancia en la fe. Es un órgano de apoyo para la parroquia, que permite delegar funciones y actividades, pero no está constituido para romper con la praxis de la institución o realizar cambios institucionales; es el espacio que contribuye a la reproducción de la praxis religiosa de una comunidad.

La participación de sus miembros se sustenta en esta lógica, las estrategias que en él se elaboran no son contrarias a la práctica institucional; no es el lugar para contribuir a generar transformaciones a nivel macro, ni el lugar donde sus miembros se revelen como individuos que buscan cumplir un fin u objetivo trazado de cambio de su realidad a partir de su accionar y presencia.

El reconocimiento por parte de la Responsable de la Catequesis de su misión en la parroquia, a partir de la interiorización de que la catequesis es vital para la existencia de la comunidad, como el primer referente de socialización religiosa y como la que forma la personalidad de un católico, llevando a su posterior praxis dentro de la Iglesia. Se convierten en argumentos, o motivos que determinan su compromiso ante la tarea y por tanto es asumida con la responsabilidad, la entrega y vocación que demanda la vida religiosa. Convirtiéndose en la razón por la que se participa (que muchas veces se muestra como satisfacción personal). Lo mismo ocurre con el resto de los laicos que participan en este espacio.

La participación que tienen las mujeres en el Consejo contrasta con la participación femenina a otros niveles en la iglesia Católica. Sobre todo en espacios como la Santa

Sede o la Curia Romana<sup>127</sup>, donde se escribe y construyen los caminos de la institución. Especialmente en aquellos espacios donde solo hombres tienen acceso, a partir de que asumen las responsabilidades de obispos, cardenales o sacerdotes. Sin embargo en los Consejos Parroquiales, que constituyen estructuras de base, que además están más cercanos a la comunidad católica, la realidad para la mujer es diferente.

Quizá, precisamente por encontrarse estas estructuras un poco más distanciadas al Vaticano, y junto a los cambios sociales producidos a favor de la mujer condicionen que en estas estructuras las mujeres puedan contribuir en la construcción del camino por el que transite su Iglesia y sus miembros. Y que su voz sea escuchada y valorada. Convirtiéndose en sujetos de acción y constructoras de su propia realidad en la parroquia. Independientemente que la identidad femenina que promueve y defiende la Iglesia Católica se sustenta en roles y atributos como el servicio, la entrega, el ser para otros, los valores de buena madre y esposa desde el arquetipo de María. La mujer católica ha sabido aún incorporándolos a su esencia, trascenderlos, asumiendo otras responsabilidades tanto en el marco de la sociedad como en la propia Institución, que también le permiten realizarse como persona y como religiosa.

Precisamente al asumir responsabilidades laicales dentro de las parroquias reafirman su compromiso con la Iglesia y con Dios. Y a partir del reconocimiento de la importancia que su accionar tiene para la praxis de la parroquia, determina que las responsabilidades sean asumidas con mayor compromiso y entrega. Creándose estados de satisfacción y realización personal (aunque estén matizadas por el deber de cristianos y de servir con su Iglesia).

---

<sup>127</sup> **La Curia Romana:** Al Papa le ayuda en la administración de la Iglesia una compleja burocracia denominada curia. De orígenes remotos, la curia reside en la Ciudad del Vaticano. Hoy está dirigida por el secretario de Estado, al que informan diferentes oficinas que son actualmente el Consejo para los Asuntos públicos de la Iglesia; este espacio está integrado por obispos y cardenales representantes de las diferentes diócesis del mundo, y en él se traza el camino de la Institución miembros, se elabora la doctrina social de la Iglesia. **"Iglesia católica apostólica romana."** Microsoft® Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

El experimentar realización con lo que se hace, el estar motivados ante una tarea o responsabilidad lleva a un mayor compromiso con el proyecto que se lleva a cabo, y esto es un indicador de calidad de la participación. Pues no es una mera presencia en un espacio, sino que los sujetos visualizan que su accionar y su presencia tiene una finalidad. Son conscientes de que cumplen un objetivo al que asumen como suyo. Este reconocimiento del compromiso con la misión que realizan como laicas y responsables de grupos lo asumen las mujeres que participan en el Consejo de la Parroquia San José. Reconocen la importancia de su misión para la comunidad y lo experimentan con satisfacción. Además visualizan su participación en el Consejo como un espacio en el que contribuyen con la vida de la iglesia y en el que como mujeres son reconocidas y tenidas en cuenta.

#### **IV. CONCLUSIONES:**

**La Religión Católica como sistema de creencias universalizado en la sociedad genera prácticas que se encuentran institucionalizadas y legitimadas en el sistema social en que se inserta, las que son reproducidas por los miembros de la comunidad, una vez que la incorporan a sus vidas a través del proceso de socialización religiosa. Estas prácticas están avaladas y sustentadas por principios bíblicos y teológicos, así como por argumentos de la tradición que se recogen en las Escrituras, y legitiman el camino por el que debe seguir la Institución. Esto conlleva a que los individuos, socializados en este deber ser, no se las cuestionen y contribuyan con su reproducción.**

**Esto explica cómo la concepción de la identidad femenina construida y legitimada por la Iglesia Católica reproduce la visión de María como el paradigma de mujer y el modelo a seguir por estas en todo momento. Esta construcción de lo propio para las mujeres se concreta en una identidad femenina que llama a la entrega, a la vocación, el ser para otros y condiciona roles y acciones esperadas para ellas en la Iglesia y en la sociedad. La asunción de estos roles específicos ha sido una práctica institucionalizada en la iglesia, que la alejó de cargos o funciones de jerarquía.**

**La iglesia Católica como institución reconoce el papel importante que juega la mujer en sus espacios, en las que se expresan como mayoría. Aboga por una mayor presencia e incorporación de estas en el desempeño de funciones reconocidas como propias de los ministerios no ordenados en la Iglesia y en responsabilidades como laicas. Aunque se mantienen en contra de que la Orden Sacerdotal sea conferida a mujeres y lo sustentan a través de argumentos de la tradición y lo vinculan con el deseo de Cristo.**

**En la actualidad la participación femenina dentro de la Iglesia Católica se ha hecho más notable en aquellas estructuras de base de la Institución como las parroquias, las capillas. En ellas las mujeres han comenzado a asumir roles y funciones que corresponden a los ministerios no "ordenados" y son considerados como relevantes para la praxis eclesial. En el caso de la Parroquia San José los roles que desempeñan las féminas trascienden los roles que tradicionalmente han asumido**

las mujeres que reproducen el espacio privado del hogar. Las laicas comprometidas de la comunidad se desempeñan como responsables de las diferentes pastorales y realizan funciones de vital importancia para la parroquia como la catequesis, otras se desempeñan como Ministras de la Eucaristía.

Hay un cambio en las estructuras de pensamiento tanto de mujeres como de hombres sobre el deber ser de la identidad femenina. Se reconoce, en primer lugar las capacidades de estas para ocupar cualquier nivel de dirección y responsabilidad en la parroquia, así como el reconocimiento de que asumiendo estas no dejan de ser buenas madres y esposas. Por lo que hay una nueva forma de visualizar al rol de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad que se expresa a través de la complementariedad de las funciones y el desarrollo profesional con el de los atributos asignados a su feminidad que defiende la Iglesia.

Las responsabilidades y el desempeño de roles y funciones son asignadas atendiendo al tiempo y las capacidades de las personas y no en cuanto al sexo que poseen. Estos cambios visibles en la parroquia responden a su inserción en el contexto social cubano, en el que la realidad de la mujer va cambiando cada vez más en busca de la equidad y del total reconocimiento, aunque aún falta mucho por hacer. Demostrado por el hecho que la mayoría de las laicas han alcanzado niveles educacionales altos como profesionales o técnicas, por lo que están incorporadas a la esfera social y productiva del país y ocupan responsabilidades también en su vida laboral.

La participación femenina en la parroquia es interpretada y considerada como activa en todos los momentos y espacios, incluso para aquellas que ofrendan su servicio y compromiso con la Iglesia no de una forma tan oficial como las laicas comprometidas, pero en su rol de feligreses o de miembros de la comunidad parroquial, que tienen un deber para con su parroquia. Esta participación comprende tanto los roles de laicos como los roles de feligreses.

En la parroquia las mujeres son mayoría en el ejercicio de una de las funciones más vitales para la comunidad católica que es la catequesis; a través de la cual se construye la personalidad de un católico, eslabón importante para la socialización

religiosa. Aunque esta realidad contrasta con el rol de Ministros de la Eucaristía, el cual sigue siendo de predominio masculino, dada la importancia que asume este rol para el creyente (por la relación tan estrecha con lo sagrado y con el significado que encierra la comunión), se precisa que sean incorporadas más mujeres a este servicio. No obstante la realidad reflejada en la parroquia es la de una apertura, hay una tendencia a que las mujeres tengan cada vez más presencia.

La participación femenina en el Consejo de la parroquia San José, en cuanto a la presencia de estas, refleja un equilibrio entre los miembros hombres y mujeres. Además del reconocimiento que en este espacio tienen iguales posibilidades que los hombres de ser escuchadas y de emitir sus criterios.

Según el número de mujeres miembros de la comunidad (aunque aproximado), aquellas que asumen responsabilidades en la parroquia como laicas y responsables de grupos no es representativo de dicho total, lo que contrasta con una realidad que expresa que estas son mayoría. No obstante las que integran el Consejo se identifican con las funciones que realizan en él, visualizan este espacio como el lugar en el que cumplen una misión y en el que se espera de ellas toda su entrega. Lo que condiciona que el compromiso con este proyecto las involucre, esto se deriva del compromiso que se asumen como cristianas y como miembros de la comunidad.

Las féminas visualizan su participación en el Consejo como un espacio en el que contribuyen con la vida de la iglesia y en el que como mujeres son reconocidas y tenidas en cuenta. Esto es un indicador que revela calidad en la participación, porque trasciende el marco de la presencia en determinado lugar. En este proceso se visualizan motivos e intereses de participación que reflejan el elemento subjetivo del proceso participativo. Estas motivaciones e intereses para participar son asumidos por las mujeres e incorporados como el deber de religiosas. Esto determina que el compromiso asumido como responsables se sustente por el deber que tienen con Dios y con su Iglesia como religiosas, es decir que lo visualizan como un servicio o entrega (que se traduce en realización personal).

La participación femenina a nivel de comunidades y de parroquia contrasta con la que se produce a nivel de Institución, sobre todo en el desempeño de funciones desde la jerarquía. En el caso del Consejo las mujeres tienen las posibilidades y las condiciones para participar, desde lo concebido institucionalmente como característico de este espacio, que es el contribuir con la praxis parroquial, reproducirla y mantenerla. Por lo que la participación en este espacio tanto de hombres como de mujeres conlleva con su accionar a esta reproducción, de ahí que las estrategias elaboradas, planes y proyectos que surjan del consejo estén encaminadas al mantenimiento de la vida parroquial.

#### **V. RECOMENDACIONES:**

Dada las características y la finalidad de la investigación de ser un estudio de caso se propone que las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas para la realización del mismo sean tenidas como referentes para posteriores acercamientos a la participación femenina en la Iglesia Católica en Cuba. Sobre todo investigaciones que reflejen las características de esta participación en las parroquias de las diferentes diócesis del país, que permitan realizar análisis comparativos y conclusiones más abarcadores de la realidad participativa de las mujeres en el contexto católico cubano.

## VI. BIBLIOGRAFÍA:

- Arés Munzio, Patricia. **Identidad de género y su especificidad en Cuba** (folleto).
- Bedolla Miranda, Patricia; Olga Bustos Romero y otras. **Estudios de Género y feminismo**, Fontamara, Edición, México DF, 2000.
- Berger, Peter. "**El dosel sagrado, elementos para una sociología de la religión** (1976). Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Bourdieu, Peter. **Sociología y cultura [en línea] 2000. Disponible en:** <http://www.debatecultural.net/tips/PierreBourdieu2.htm> [Consulta: septiembre de 2008]
- Bourdieu, P. **El capital cultural y la reproducción social [en línea] noviembre de 2005. Disponible en:** [http://www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia / artic\\_3.htm](http://www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia / artic_3.htm) [Consulta: septiembre de 2008]
- Colectivo de autores. **Religión y cambio social. El campo religioso cubano en los 90.** (Inédito)(1998).
- Colectivo de autores. **Selección de lecturas de Metodología, métodos y técnicas de investigación social II.** Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.
- **Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones, decretos y declaraciones.**
- De Toro y Gisbert, Miguel. **Pequeño Larousse Ilustrado.** Instituto Cubano del libro, 1968.
- Durkheim, E.1992. **Las formas elementales de la vida religiosa.** Editorial Akal, España.
- **Encuentro Nacional Eclesial Cubano. Documento final e instrucción pastoral de los obispos de Cuba,** Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, República Dominicana, 1988.
- Galindo, Ángel (comp). **Dignidad de la mujer y fe cristiana.** Publicaciones Universidad Pontificia Salamanca.
- Gebara, Ivonne. **Instituciones ecofeministas.** Editorial Trotta.
- Giner, Salvador. **Sociología,** Editorial Nexos, Barcelona, 1991.
- Hernández Morales, Aymara. (Comp.) **Historia y crítica de las teorías sociológicas. Selección de lecturas 1era parte.** Editorial Félix Varela (2003).
- Hourtart, François. **Sociología de la religión.** Editorial de Ciencias Sociales. 2006.
- Luz Ajo, Clara; Marianela de la Paz. (Coord.) **Teología y género.** Editorial Caminos, Cuba, 2003
- Marx, Carlos; Federico Engels. **Sobre la religión.** Editora política, La Habana.

- **Memorias Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.** Dpto. de Orientación revolucionaria del Comité Central del PCC. La Habana, 1976.
- Montesino, Sonia y Loreto Rebolledo (comps): **Nuevos saberes en las Universidades Chilenas** Bravo y Allende Editores, Chile.
- **Nuevo Testamento**
- Ortiz, Fernando. **La santería y la brujería de los blancos.** Fundación Fernando Ortiz. Ciudad de la Habana, Cuba, 2000.
- Parsons, Talcott. **El sistema social.** Ediciones Revista de occidente, Madrid, 1959.
- Pérez García, Arnaldo J. **Participación social en Cuba.** CIPS, 2004, (folleto).
- Pérez Serrano, Daira. **Concepciones doctrinales y sociales del rol de la mujer en denominaciones Bautistas...** Tesis de Diploma, Departamento de Sociología.
- Proveyer, Clotilde. **Selección de lecturas de Sociología y política social de género,** Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.
- Ramírez Calzadilla, Jorge. **Religión y relaciones sociales.** P XVI (folleto).
- Ramírez Calzadilla, Jorge. **Religiosidad y cultura desde la perspectiva de las investigaciones socio religiosas.** CIPS (folleto) (1994).
- Revista **L'Osservatore**, a.VIII, N.35, Vaticano, agosto de 1976.
- Revista **Temas** N. 35 octubre-diciembre 2003.
- Revista **Temas** No 45 enero-marzo/2006.
- Ritzer, George. **Teoría sociológica Contemporánea (I y II Parte)** Editorial Félix Varela, La Habana, 2003
- Rubio, María José; Jesús Varas. **El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación.** Editorial CCS, Alcalá, Madrid 1995.
- Schvarstein, Leonardo. **Psicología social de las organizaciones. Nuevos aportes** .Editorial Félix Varela .La Habana 2004.
- Spencer, Herbert. **La religión, su pasado y porvenir.** F. Sempere y Compañía, Valencia.
- Weber, Max. **Economía y Sociedad.** Fondo de cultura económica. México, 1944.
- Weber, Max. **La ética protestante y el espíritu del capitalismo.** Ediciones Península, Barcelona. (1999).

## *ANEXOS*

## *Anexo 1*

### **GUÍA DE ENTREVISTA A SACERDOTES DE LA IGLESIA CATÓLICA:**

Esta entrevista que le hacemos hoy constituye un eslabón fundamental para la realización de la investigación que estamos desarrollando sobre la participación femenina dentro de algunos espacios de la iglesia Católica como son el Consejo Parroquial Y las Casas de Misión. Para ello le agradecemos la posibilidad que nos brinda de compartir sus conocimientos sobre el tema y nos disculpamos por el tiempo ocupado.

**1-¿Cómo y en qué espacios participan las mujeres dentro de la Iglesia Católica?**

**2-¿Cómo la Biblia aborda la temática relacionada con la mujer?**

**3- ¿Cuál es la posición de la Iglesia frente a la ordenación de mujeres?**

**4-¿Desde el punto de vista teológico, qué opinión le merecen las diferentes corrientes teológicas modernas tales como la Teología de la Liberación, Teología Feminista?**

**5-¿Qué es un Consejo parroquial? ¿Cuáles son sus funciones? Quiénes lo integran?**

**6- ¿En su interior se elaboran estrategias, qué finalidad tienen las mismas?**

**7- ¿Cómo se elaboran las estrategias en el Consejo Parroquial?**

**8-¿Qué temáticas fundamentales abordan, o qué tipos de problemáticas priorizan. Y ante los mismos qué soluciones dan, y cómo surgen esas soluciones?**

**9-¿Cómo es la comunicación de la comunidad con el Consejo parroquial?**

**10-¿Cómo la Iglesia valora las propuestas de acciones que se elaboran en estos espacios? ¿Por qué?**

**11-. ¿Cree Ud. que las estrategias y acciones que se elaboran en cada Consejo Parroquial sean las mismas o pudieran existir diferencias, a qué pudiera deberse esto?**

**12-¿Qué importancia UD. le atribuye a la Casa de Misión dentro del contexto religioso católico en nuestro país?**

**13-¿Cómo funcionan las Casas de Misión, quiénes las integran , quién las dirige, cómo surgieron y cuándo.**

**14-¿Considera UD. que las prácticas eclesiales realizadas en cada Parroquia responden absolutamente a los preceptos de la Institución Católica, o pueden incorporar en su dinámica elementos propios e identificativos?**

## **PREGUNTAS EN FUNCIÓN DEL CONSEJO PARROQUIAL:**

- 1- **Concretamente, ¿Qué acciones y funciones, actividades realizan las mujeres y los hombres en su Parroquia?**
- 2- **En el Consejo parroquial que UD. preside, cuáles son las responsabilidades de sus miembros.¿ Estas funciones atendiendo a qué son asignadas?**
- 3- **Qué temas se abordan en el Consejo Parroquial, cómo es su dinámica?**
4. **¿Qué acciones o actividades son las que promueve el Consejo parroquial en función de la comunidad.**
5. **Cómo valora UD. la participación de las mujeres en el Consejo de su parroquia.**
6. **Dentro de las estrategias o acciones que promueven en el Consejo parroquial han llegado a incluir algunas, en las que el objetivo central sea brindar soluciones a problemáticas que pudieran tener las mujeres tanto en la iglesia, como en sus vidas.**
7. **Qué importancia o trascendencia según su valoración podría tener el C.P para la Comunidad.**

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

## *Anexo 2*

### **Guía de Entrevista a miembros del Consejo Parroquial, correspondiente a la Parroquia San José:**

- 1-¿Cómo valoran la participación femenina dentro de su Parroquia? ¿Cómo se manifiesta dicha participación?
- 2- ¿Cómo la Biblia aborda la temática relacionada con la mujer?
- 3-Tiene algún conocimiento de por qué en la Iglesia Católica las mujeres no son ordenadas o dirigen una Parroquia. **Qué opinión le merece esto. Si existiera aceptaría o no el sacerdocio femenino)**
- 4-¿Qué actividades o funciones realizan los hombres y las mujeres dentro de la Iglesia Católica y específicamente en su Parroquia?
- 5- Cómo valora las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la parroquia.

#### **En el Consejo Parroquial**

- 1-¿Qué cargo o responsabilidad ocupa en el Consejo Parroquial de su Iglesia, qué función realiza en el mismo .
- 2-¿Qué tiempo lleva ocupándolo
- 3-¿Cómo son escogidos los miembros del Consejo P. Cómo es la relación entre ellos, cuál es la dinámica del C: P del que UD. forma parte?
- 4-¿Qué temas se priorizan cuando se reúnen? Cómo se resuelven los problemas **(Emiten propuestas de solución, son capaces de resolverlo**
- 5-¿Qué acciones son las que promueve el Consejo Parroquial en función de la Comunidad?
- 6-¿Cómo valora UD. la participación de las mujeres en el Consejo Parroquial de su parroquia?
- 7- Dentro de las estrategias o acciones que promueven en el Consejo Parroquial han llegado incluir algunas, en las que el objetivo central sea el brindar soluciones a problemáticas que pudieran tener las mujeres tanto en la Iglesia, como en sus vidas.
- 8- ¿Qué importancia o trascendencia según su valoración podría tener el Consejo Parroquial para la Comunidad?
- 9-UD. como miembro del C: P, qué importancia le atribuye a su participación dentro del mismo.

10-Los miembros del Consejo se muestran receptivos ante las opiniones y sugerencias de los otros, o se crean diferencias y conflictos entre ellos.

11-Hay reconocimiento, por parte del resto de la Comunidad Católica de la que forman parte, de su labor en el C: P (**cómo es la retroalimentación**)

**Otras variables a medir:**

**Edad, sexo, nivel de escolaridad, ocupación, color de la piel (observación)**

## *Anexo 3*

### **Entrevista realizada al Padre de la Parroquia San José:**

Lugar: Parroquia San José

Hora: 4:00pm Fecha: jueves 5 de febrero de 2009

#### **1- ¿Cómo y en qué espacios participan las mujeres en la Iglesia Católica?**

Primero las mujeres en la Iglesia Católica son mayoría. Participan en todas las responsabilidades dentro de la iglesia de una u otra forma. Participan en el servicio de liturgia, en el servicio de caridad. Ayudan a los enfermos, a los necesitados a los presos (esto en la Iglesia se llama Cáritas). Además en la animación litúrgica, pues esta es también una especialidad muy femenina por la riqueza que entraña. Así como los coros, la animación parroquial, la espiritualidad...

Hay órdenes religiosas femeninas que se han especializado, tienen la riqueza de carisma y se han enfocado en la participación. La espiritualidad en las mujeres permite que puedan ponerse al servicio de las comunidades.

La Iglesia Católica es universal y hay instancias educativas a nivel mundial, en Latinoamérica hay universidades colegios, instituciones, tecnológicos, institutos, donde en muchos el papel protagónico (rol) lo tiene la mujer. Como jefas de cátedras, como directoras y rectoras en Universidades Católicas. Esto ocurre en casi todos los países latinoamericanos, excepto en Cuba (aquí no hay Universidades Católicas). En Cuba hubo una Universidad Católica pero fue confiscada por la Revolución al inicio de esta época que estamos viviendo....

La mujer también participa en la catequesis, en la formación de liderazgo, la creación de líderes en la Comunidad a nivel católico, a nivel mundial, también en Cuba. La responsabilidad de la catequesis recae casi siempre sobre mujeres que se han preparado y esto ocurre, debido a la proporción mayoritaria que tienen las mismas en cualquier parroquia. Son mayoría en casi todos los roles, en casi todas las áreas parroquiales de cualquier parroquia hay una participación mayor de la mujer, así como también hay mayor disponibilidad por parte de ellas.

#### **2-¿Cómo la Biblia aborda la temática relacionada con la mujer?**

Habría que buscar o circunscribirnos a épocas distintas. En el Nuevo Testamento, podemos encontrarnos con la era o la época en que Cristo está realizando su labor mesiánica y también con la época Apostólica, cuando Jesús asciende al Padre y los Apóstoles (el grupo de los Doce) y comienza a realizar su rol protagónico en la Iglesia (en la construcción de la primitiva Iglesia, cumpliendo el mandato de Jesús).

La Iglesia Católica cristiana tiene una mirada especial a María (la primera mujer que la Iglesia mira en su ministerio apostólico), María la primera discípula, la estrella que guía la evangelización, la que es ejemplo en los Evangelios de Lucas y Juan. María es ejemplo de

mujer de fe, de docilidad para la inspiración del espíritu, en respuesta a la elección divina de su persona, no por ser la mejor de la época sino por ser mirada amorosamente, privilegiada por los ojos del Padre para llevar a cabo la obra santísima a través de Jesús, el hombre, el hijo de Dios encarnado en sus entrañas purísimas.

Jesús tuvo discípulos y discípulas, mujeres que lo siguieron al pie de la cruz. Cuando su muerte habían más mujeres que hombres. Estaba María, María de Magdalena...

La mujer es ejemplo en el Evangelio de servicio y de fidelidad a la Palabra de Cristo. (Lucas 10:38). (Evangelio de María, Marta, Lázara) Ofrenda de la viuda (Lucas 21,31) (Lucas 23,26). A Jesús la seguía mucha gente, mucho más las mujeres. Jesús hablaba con las mujeres en público (ejemplo Juan IV) con la samaritana. (Juan, capítulo VIII) con la mujer adúltera: *que lance la primera piedra aquel que esté libre de pecados.* (Juan capítulo 11, 12) se refieren al amor puro y visión profética de María.

Estos son ejemplos que exponen el lugar en que Jesús pone a la mujer para privilegiarla, así como el lugar que tiene el ser humano delante de Dios, tanto mujeres como hombres; la misma dignidad, la misma llamada de Dios a su seguimiento. Respetando siempre la peculiaridad no solo genética y psicológica, sino constitutiva de cada ser humano. Una peculiaridad que nos hace distintos pero iguales, no es paradójica, es una realidad misteriosa de la creación. Porque somos criaturas de Dios (así lo creemos los cristianos), y por tanto cada uno tiene un rol específico que no es competitivo en la Iglesia. Que no es cómo yo alcanzo un estrato superior, es un rol de servicio primero que todo. Es ponernos siempre al servicio de los demás. Jesús lo enseña, *el que quiera ser primero que se ponga de último* (Evangelio de Juan). *Muchos han llegado pero pocos los escogidos.* Jesús habla de la pequeñez y no de la niñez...

### **3-¿Cuál es la posición de la Iglesia frente a la ordenación de mujeres?**

En la Biblia no hay ningún indicio que refleje el deseo de Cristo de ordenar mujeres. La ordenación no es un capricho de un Papa, la ordenación de hombres o mujeres. Es una llamada de Cristo a un ministerio, que fue constituida en la elección de los Doce cuando Jesús fue personalmente, individualmente, llamando a los Doce Discípulos para formar parte de lo que luego se llamaría el Colegio Apostólico. La llamada de Jesús es al servicio de la Iglesia, no hay una estructura primitiva de la Iglesia, se mantiene estable respetando ese deseo del Padre (Señor) de llamarles por su nombre: Apóstoles. Porque aunque sí tuvo discípulos y discípulas, no así tuvo apóstoles mujeres que le siguieran y le sirvieran de manera como ministerio apostólico (Mateo, Santiago, Matías, Bernabé, Bartolomeo)

Todos los Apóstoles fueron llamados por Jesús de manera personal, por su nombre. El nombre para Dios es importante. Esto no descalifica a la mujer, no se puede decir que por el hombre haber sido llamado por Dios... Esto no hace a las mujeres menos por no poder servir en el ministerio sacerdotal en un altar... Es una llamada de Dios y no se puede mirar como una especie de desquite, ahora que la mujer ha logrado reivindicar derechos personales que fueron violados en muchas épocas y en muchos lugares en el mundo. Todavía hay derechos que exigir a nivel femenino, no por ser mujeres deja de ser personas, hijas de Dios, llamadas a la libertad y a la complementariedad y a la autorrealización. Las mujeres han alcanzado estratos elevados en las sociedades, sobre todo en sociedades desarrolladas con un nivel amplio y profundo de pensamiento.

Pero el hecho de que la Iglesia no acepte y lo reitere en varios documentos (desde el Papa Juan Pablo II hasta el Papa Benedicto XVI), ha quedado claro que son temas zanjados pero frente a los cuales hay una mentalidad malsana, viciada, con una mirada no digamos feminista, sino que tienen una mirada reductiva de lo que es la feminidad, reductiva de lo que es la verdadera vocación de la mujer. Han querido reclamar o escalar lo que entienden ellas y ellos (porque hay hombres feministas) como derecho como reclamo, que no es un derecho que se les quite sino que es una mirada bíblica, pues es un deseo del Señor cuando en la Última Cena les plantea *ya yo no voy a estar, hagan esto a nombre mío*. No dice expresamente el Señor, no ordenen mujeres, no se trata de eso, se trata de que tengamos una mirada profunda sobre cada acontecimiento, cada hecho del Señor para mirarlo profundamente y poder determinar por qué nos los dice, cómo nos lo dice y para qué nos lo dice. Creo que es ahí donde debemos centrarnos para no caer en el vacío o en el pozo ciego de reivindicar derechos como desquite por no haber sido respetados en otras épocas.

#### **4.-Sobre el diaconado**

En la antigüedad se hablaba de la mujer que ayudaba a los apóstoles sobre todo en el bautismo (a sumergir a los nuevos bautizados). Diaconisa en el servicio. La palabra diácono significa salvador, es una palabra griega que se presta con esta doble intención. Pero no es que las mujeres hayan sido ordenadas diaconisas por los apóstoles, estaban al servicio de la comunidad.

#### **5.-Consejo Parroquial. Qué es, cuál es su función**

Un Consejo Parroquial tiene la función de unir en la comunidad parroquial todas las fuerzas vivas, los diferentes grupos o equipos que hay en la Parroquia para poder elaborar un plan que llegue a la comunidad para un mayor y mejor servicio dentro de la misma. La función está en trabajar todos juntos para el logro de un fin, la proclamación de la buena noticia de Jesucristo, el anuncio del reino y cómo llevar esto a la vida diaria del interior de la Comunidad.

Estrategia no tiene porque no se puede ver ni a una comunidad parroquial ni una Iglesia como un ente empresarial. Es una institución, pero no tiene que trabajar con los mismos cánones con que lo haría una empresa u otro instituto. Sí tienes formas o maneras de llevar el Evangelio (si a eso se le puede llamar estrategias), maneras de hacer para que se cumpla lo que cada uno va aportando dentro de la estructura interna de un consejo que es privada en la Iglesia Católica, es una estructura interior que ayuda a zanjar las problemáticas de la acción evangelizadora, que es el para qué de la Iglesia. La función de la Iglesia es la de anunciar a Jesucristo, llevar a todos los hombres y mujeres a través de la Palabra de Dios.

#### **6.- Responsabilidades de los miembros del Consejo Parroquial**

Se trabaja en el mismo al nivel de organizar la liturgia en la Parroquia, organizar la calidad del servicio caritativo, el coro, la animación de la espiritualidad de los diferentes grupos: catequesis, el grupo de jóvenes, el grupo de niños, el catecumenado (formación bíblica de adultos), el crecimiento espiritual de las diferentes personas que vienen a la comunidad. (Esta es la estructura que tiene un Consejo Parroquial, según los grupos que haya, en todas las comunidades no existen los mismos grupos).

La conformación de los mismos está mezclado (hombres y mujeres). La responsable de la catequesis es una mujer, el grupo de matrimonio y de Familia (es un matrimonio).Hay

trabajos comunes entre hombres y de mujeres, no tiene un rol específico en la comunidad, podría decirse que está balanceado 50% y 50%. Casi siempre hay un hombre y una mujer.

### **7.-Cómo es la dinámica del Consejo Parroquial. Cómo funciona:**

El sacerdote siempre es quien preside el Consejo Parroquial.

Cada uno trae propuestas para los grupos frente a los cuales está de responsable y se exponen en común las formas en las que se va a realizar lo que cada uno cree mejor para su grupo o equipo. Se debate, se conversa, se dialoga todo el tiempo. A veces se realiza un Consejo Parroquial Ampliado en el cual participan muchas más personas de las que habitualmente asisten. A veces en el Consejo Parroquial Ampliado participa toda la comunidad, aquellos que desean y pueden.

### **8.-Las responsabilidades en cuánto a qué fueron asignadas:**

Está determinado de acuerdo al grupo que se pertenezca. Cada uno pertenece a un grupo en el que participa. Cada uno elige a los que quiere. Otras veces lo elige el sacerdote, cuando hay déficit o puede tener el responsable complicaciones familiares. No se trata de ver si hay o no hay democracia. Este no es el espacio para vivir la democracia, es una comunidad pequeña, donde todo el mundo se lleva bien y tratamos de cumplir con lo que Dios quiere. Se complicara más la cosa si hubiera 600 personas.

### **9.-Qué acciones o actividades se promueven desde el Consejo Parroquial en función de la Comunidad**

No puedo decirte cosas concretas porque estaría violando los propios principios del Consejo Parroquial. Se hace en función de lo que cada grupo o equipo necesita para poder realizar lo que debe realizar por vocación (el grupo matrimonio, la catequesis, el grupo de jóvenes, las Casa de Misión)

Esta no es la comunidad ideal para hablarte de Casa de Misión (C.M.) porque aquí hay actualmente una sola. Hay otras comunidades que tienen muchas más, con la peculiaridad que tienen que están lejos de la Parroquia. Las personas que van a la C.M, son aquellas que habitualmente no participan en la comunidad cristiana por lejanía, por enfermedad. Ese es el hecho en sí de la C.M.

### **10.-Comunicación entre el Consejo Parroquial y el resto de la Comunidad Católica**

Cada uno a nivel de grupo, cada uno tiene su representante en el Consejo Parroquial, así se comunica, se dialoga, se retroalimenta y se lleva a cabo el encuentro entre los miembros de grupos, equipos y el Consejo Parroquial. Es representativo, cada grupo, cada persona se siente representado.

### **11.-Existen diferencias entre las estrategias del Consejo Parroquial de una y otra Parroquia**

Cada Parroquia, cada Iglesia o capilla. El Consejo Parroquial existe donde hay parroquia, cuando hay comunidades que no son parroquias se denomina Consejo de Comunidad. Hay líneas de acción comunes de la Pastoral Diocesana, Vicarial Nacional que se tratan de realizar en cada parroquia, Iglesia o capilla, pero siempre con la particularidad o peculiaridad que cada comunidad tiene con la Iglesia. Es decir, se trata de realizar siempre salvando las diferencias de cada comunidad, de cada parroquia o grupo tienen. No pueden funcionar todos de una manera monolítica, es dinámica, es enriquecedora, dialogante, es plural, es abierta, no es que difiera pero tiene sus puntos de encuentros y también sus peculiaridades que la hacen ser esta y no aquella. (Algunas difieren otras no).

## **12.-Acciones o actividades que realizan los miembros de la Parroquia.**

Cada grupo, equipo o movimiento realiza sus encuentros semanales, se reúne semanalmente para vivir la vida de fe y poder nutrirse interiormente en su rol, su responsabilidad y recibe la formación que necesita cada grupo. Es a lo que fuera de la Iglesia se denominan actividades. Lo que serían las celebraciones litúrgicas, encuentros semanales, la formación permanente llevada a cabo por grupos o equipos se realiza semanalmente en cada parroquia o capilla según donde esté.

## **13.- Relaciones de la comunidad con el Municipio San José de las Lajas**

Lo que cada uno pueda ir haciendo y esté llamado a hacer en su vida, en su responsabilidad de grupo, del equipo en que se encuentre. Cada uno está llamado a dar testimonio de lo que es, anunciar a Jesucristo con su propio lenguaje o su lenguaje propio en cualquier lugar donde esté...

El local de Alcohólicos Anónimos no pertenece a la comunidad como tal, nosotros prestamos el local para que los que asisten tengan un lugar donde restablecer de esa enfermedad que es el alcohol. Se reúnen semanalmente de manera casi religiosa (la Iglesia cede el local).

### **Otras variables que fueron medidas:**

#### **Cantidad de miembros de la Comunidad:**

Cada parroquia tiene sus integrantes. Yo no los he contado. Habitualmente los que vienen los domingos a misa se mantiene, viene siempre y oscila el número de participantes. Esta comunidad es grande.

#### **Ubicación:**

**Arquidiócesis de La Habana, Vicaría Este, Zona Este- Norte, Parroquia San José de las Lajas.**

## *Anexo 4*

### **Entrevista a mujeres que participan en el Consejo Parroquial**

Nombre: Vilma

Responsable de catequesis

#### **1.-¿Cómo Ud valora la participación social femenina?**

Si tú pudieras venir, sobre todo a las celebraciones dominicales, te podrías dar cuenta que la mayoría somos féminas, y de hecho en muchas de las responsabilidades que tenemos en la Parroquia y en el Consejo parroquial, muchos de los responsables que tenemos en el Consejo somos mujeres que atendemos grupos, movimientos, hacemos pastorales que es como se llama.

#### **2.-¿Cómo se manifiestan esas acciones? Qué actividades realizan.**

Podemos atender la catequesis (como en mi caso), con los niños sobretodo, el catecismo de jóvenes, de adolescentes, en el movimiento familiar cristiano, la Legión de María, diferentes movimientos o pastorales.

#### **3.- ¿Cómo Ud. ve reflejada a la mujer en la Biblia?**

En la Biblia aparecen muchísimos pasajes en la Escritura donde si está la mujer y la fundamental es María, la Madre de nosotros. Por lo tanto sí hay pasajes donde la mujer se ve reflejada. Nos sentimos identificados con ellas porque cada una de ellas lleva una esencia sobre nuestra fe dentro de la Escritura. Lo mismo en el Viejo Testamento, como en el Nuevo.

#### **4.- ¿Ud. tiene conocimiento de por qué las mujeres no son ordenadas?**

La Iglesia en su estructura son hombres, son hombres porque Jesucristo que fue el creador de la Iglesia es hombre. Nosotras sí tenemos participación, no desde el punto de vista de la ordenación pero sí hay religiosas. Hay religiosas que dirigen conventos, pero lo que es la esencia del trabajo parroquial y de la Iglesia son hombres. Así lo estipula la Iglesia y eso es un respeto que nosotros le debemos.

#### **5.- ¿Y si existiera aceptaría el sacerdocio femenino?**

No sé. No te podría responder eso porque lo que uno lleva por tradición y por lo que conocemos sería romper con los cánones de la Iglesia, y creo que eso no debía ser. Porque eso es una tradición.

#### **6.- ¿Qué acciones desempeñan las mujeres y los hombres dentro de su Parroquia?**

Lo mismo hombres y mujeres cristianos, que estamos comprometidos, los laicos comprometidos somos los que realizamos diferentes pastorales. No hay diferencias entre lo que puedan hacer hombres y mujeres. La relación entre hombres y mujeres es muy coloquial. Es hasta mucho mejor, que a otros niveles, pues nosotros tenemos hasta otra ética, otros principios, la fe te fortalece en esos valores y sin querer ser absoluta, la relación entre hombres y mujeres es mucho más de respeto aquí en la parroquia, que lo que sucede externamente. Soy miembro del Consejo parroquial, y llevo desempeñando la función de catequista hace dos años.

### **7.- ¿Cómo son escogidos los miembros de Consejo parroquial?**

Nosotros no somos escogidos. El Consejo parroquial está constituido por todos los que tenemos responsabilidades en las diferentes pastorales en conjunto con el sacerdote. Nosotros nos reunimos para analizar todos los problemas internos de la parroquia.

### **8.- ¿Qué acciones promueven en función de la comunidad?**

En función de la comunidad se trabajan temas de crecimiento. El mismo catecismo por los niños o los catecúmenos (las personas mayores que no han sido bautizadas o no han tomado la comunión). Los mismos movimientos trabajan lo que es el trabajo en la fe y en la perseverancia a esa fe, eso es lo que hacemos fundamentalmente. Y todo gira alrededor de lo que mueve a la Iglesia de sus valores, su fe, ya constituida, ahí es donde nosotros trabajamos.

### **9.- ¿Cómo Ud valora la participación femenina en el Consejo parroquial?**

Allí no hay diferencias, nosotros tenemos plenitud de palabra para expresar todo lo que nosotros queramos (lo mismo ellos que nosotras). No hay ninguna diferencia.

Si yo analizo lo que tú me estás preguntando, lo que yo puedo concluir es que como la Iglesia es dirigida desde los planos, es decir desde el Vaticano hasta las parroquias, las capillas por hombres, es decir, toda su estructura es masculina, quizá las personas piensen que hay una limitante para nosotras dentro de todo lo que hacemos aquí. Y eso no es así.

Eso es una cosa muy ajena a lo demás que nosotros podemos desarrollar aquí dentro, es una característica que nosotros no podemos violar, que nosotros debemos oír, y hay relaciones afectivas entre todos los miembros del consejo y de la comunidad como tal. No hay ningún problema en eso. Eso no afecta, en lo más mínimo.

### **10.-Dentro de las estrategias que promueven llevan a cabo algunas destinadas solo a las mujeres.**

Yo creo que sí porque aunque nosotros no trabajamos por mujeres y por hombres, nosotros somos una comunidad y como bien dijera Pablo, nosotros somos un solo cuerpo que tiene muchos miembros, pero que todos tiene que estar entrelazados, por lo tanto no es particularmente el trabajo por las mujeres, es por la Comunidad y por la fe que le profesamos. Ese es nuestro trabajo.

### **11.-¿Qué importancia o trascendencia tiene el Consejo parroquial para la comunidad?**

En el Consejo parroquial es donde se analiza toda la problemática que tiene la comunidad y nos ponemos de acuerdo para trabajar en función de la propia comunidad.

### **12.-Existe retroalimentación, cómo es la comunicación del Consejo parroquial con el resto de la comunidad**

Sí, a través de todas las pastorales que nosotros hacemos. Estas pastorales son los diferentes grupos que existen que cada cual tiene un responsable, y las personas por libre deseo están en unos o en otros.

### **Otras variables tenidas en cuenta:**

Sexo: Femenino    Edad: 48 años    Color de la piel: blanca    Ocupación: Profesora universitaria (Universidad Agraria de La Habana)    Nivel educacional: universitaria

## *Anexo 5*

### **Entrevista a mujeres que participan en el Consejo Parroquial de la Parroquia San José (2).**

Nombre: Magalis

Responsabilidad: Catequista y Responsable femenina del movimiento Familiar Cristiano.

#### **1.- ¿Cómo Ud. Valora la participación de la mujer en su parroquia?**

Yo la considero buena y notable, porque en la Iglesia la mayoría de las personas a través de los años han sido de presencia femenina. Aunque la Iglesia ha sido de tradición masculina por Jesucristo y los Apóstoles, sí la participación más grande ha sido femenina. La participación de la mujer en la Iglesia es muy activa porque nosotros pertenecemos a los diferentes grupos que hay, participamos en ellos y tenemos responsabilidades en ellos. Y no se nos aparta nunca en nada, nosotros tenemos participación en todo, así como voz y voto en todo.

En todos los espacios y los grupos que aquí existen tenemos una vida activa, inclusive a veces más que los hombres, porque los hombres se limitan más por el tiempo por lo que casi la presencia femenina es grande en la Iglesia.

#### **2.- ¿En qué tipo de acciones, o roles realizan las mujeres dentro de la Iglesia?**

En la Iglesia nada es rol, todo es un llamado y es distinto a otras instituciones y cada persona está llamada a una vocación. Por ejemplo: hay mujeres como Vilma que está a cargo de la catequesis. Yo soy catequista también, opero como catequista pertenezco al Consejo Parroquial también porque soy animadora del Movimiento de la Familia, mi esposo y yo animamos el movimiento Familiar Cristiano (o sea las familias en la parroquia), entonces estamos insertados también en el Consejo Parroquial.

Ahora hace poco soy también Ministra de la Eucaristía, que le llevo la comunión a los enfermos que aparecen en sus viviendas, es el compromiso que tengo con la Iglesia. No es un rol como tal es un llamado que el que quiere accede y el que está muy complicado no lo hace.

En el Movimiento de Familia llevo como 13 años y de catequista casi desde que tenía 12 años porque yo nací en Matanzas y estoy vinculada desde que nací a la religión católica y siempre he sido catequista, algunas veces he dejado de serlo pero ya llevo en la catequesis ininterrumpidamente, 6 años.

La catequesis es preparar a los niños en la doctrina cristiana, es ser maestra, es ser educadora. Para eso tenemos que prepararnos nosotros, preparar las clases (magisterio). Para el desempeño de esto no vale tanto el ser una persona preparada como convertida. Por que nosotros los cristianos no podemos dar lo que no tenemos si no nos llenamos de eso no podemos exteriorizarlo. Yo creo que la participación de la mujer en la Iglesia Católica como tal es en todas las esferas, no hay limitaciones, en todos los grupos y a veces son mayoritarias las mujeres.

### **3.- ¿Cómo Ud. ve reflejada a la mujer en la Biblia?**

En la Biblia el mayor reflejo de la mujer es la Virgen María, que es la madre de Jesucristo y es la imagen y la guía de las mujeres porque si ella no le hubiera dado el sí a Dios para que fuera la madre de su hijo (bueno hubiera nacido de todos modos porque estaba escrito), pero ella se atrevió a enfrentar todo lo de su época, que sin estar casada aceptó ser la Madre de Dios, salió embarazada que en aquellos tiempos se estaba exponiendo a ser apedreada.

Es decir que la participación de la mujer en muchas parábolas de Jesús está presente, pues aparece la Virgen, con la buena samaritana, con María Magdalena; entonces está muy representada en la Biblia la mujer. A pesar de que la Iglesia como se cree es de hombres (porque Jesucristo y los apóstoles eran hombres), pero la mujer tuvo un papel muy importante porque incluso en la muerte de Jesús, en la cruz estaban María y sus discípulos y los que descubren que él estaba resucitado fueron mujeres también. Por lo que en la Biblia la mujer está muy representada.

### **4.- ¿Las mujeres se identifican con las que aparecen en la Biblia?**

Las mujeres se identifican sobre todo con la Virgen María, que es que representa la Sagrada Familia de Nazaret. En mi caso yo escogí la vocación del matrimonio, mis hijos y mis nietos. Han existido muchas santas que han sido mujeres que han dado su vida por Jesucristo, es decir que a pesar de sus problemas han entregado a la fe...

### **5.-Conocimiento sobre la ordenación femenina:**

Nosotras nunca nos hemos cuestionado eso. La Iglesia de nosotros se rige por el Papa, por eso se dice que es única. Por eso e le dice que es Católica Apostólica (Apostólica porque desciende los apóstoles y católica que significa que es universal). Nosotros no somos como cualquier otra Iglesia, pues hoy cuando comience la liturgia, que se vaya a dar la misa que es la Eucaristía (que es lo más grande para nosotros). Las lecturas que se lean aquí son las que se leen en todo el mundo (las lecturas diarias son universales, si uno va a la Iglesia da La Habana puede recibir la misma lectura de la Palabra.

Esto es como un reglamento de la Iglesia, como un estatuto que nosotros no estamos llamados a cuestionarlos, y bueno nosotros nos sentimos muy felices así. Y participamos en todo, y el ser sacerdote, es un llamado que hizo Jesús quizá en algún tiempo los hombres. Pero hasta ahora nosotros nunca nos hemos cuestionado ni nos sentimos mal porque no lo vamos a hacer. Porque a la vez que nosotros sabemos lo que es eso y estamos con el Señor...Y como nosotros somos Ministros de la Eucaristía mujeres, es decir tenemos el voto de Jesús, y hacemos lo mismo que hace el sacerdote aunque no nos podemos consagrar. Comprendemos que estas son cosas eclesiales y nosotros no somos quienes para valorar esas cosas, y no queremos que cambien, eso no nos preocupa.

### **Explicación de lo que hace Ministro de la Eucaristía:**

Lo más sagrado que aquí es la comunión, es lo que se le da a la gente. Es lo que hacemos con los niños que se preparan para tomar la primera comunión, que es recibir el cuerpo y la sangre de Cristo, que el sacerdote la transforma. Entre el Padre entre los fieles, según como él los ve, "*les encomienda la misión de llevarles la comunión a los*

*enfermos que no pueden asistir a la Iglesia*<sup>1</sup>. Hay que llevarle la comunión pues el sacerdote solo no puede visitar a todos los enfermos. Entonces él nombra a un grupo de personas que vayan en nombre de la Iglesia visiten a los enfermos, los acompañen y le lleven la comunión. Y como yo hay dos mujeres por lo que no podemos decir que sea solo una tarea de hombres.

#### **6.- ¿Cómo Ud. Valora las relaciones de hombres y mujeres en la Parroquia?**

La relación es de mucha hermandad. Nosotras somos como una sola familia. A la hora de acatar una tarea que el Padre nos pida es en nombre de la comunidad. El que se anote para ayudar una tarea no importa si es hombre o mujer. Tendría que ser una tarea de limpieza o algo (que por lo general la hacen las mujeres). Pero todo lo que sea evangelización lo hacemos hombres y mujeres por igual. Cuando el Padre cita para una tarea no hay diferencias.

#### **7.- Consejo Parroquial. Cómo son escogidos, cómo es la dinámica de los mismos:**

Cuando representamos grupos ya integramos el consejo, aunque veces se hace abierto y las personas que lo deseen asisten.

Nosotros más o menos analizamos las cosas que vamos a hacer, los planes que hay para la cuaresma, la semana santa.

Hay un encargado de recoger las orientaciones de cada grupo para luego llevárselas al mismo y de esa forma no tiene que ir todo el grupo a enterarse de las actividades.

#### **8.- ¿Ante la problemáticas que pudieran tener dan soluciones?**

Creo que el Consejo no es para eso, creo que nunca se han presentado algún tipo de problemáticas que tengamos que resolver.

La participación femenina en la Parroquia es más grande que la de los hombres.

No se decirte la cantidad exacta, ni la distribución dentro del Consejo Parroquial. No se datos exactos. Según el grupo, si es un hombre el que lo dirige eso depende no te sé decir la cantidad exacta.

#### **9.-Estrategias destinadas a brindar apoyo a las mujeres desde el propio Consejo Parroquial.**

No aquí las problemáticas no se enfrentan así, es el servicio a la comunidad, como tal, se ve al niño como niño y niña, la persona que viene. No se dice tenemos que darle más ayuda porque es mujer. Se ve como persona. El género no es importante.

#### **10.- ¿Cómo es la comunicación entre el Consejo Parroquial y el resto de la Comunidad?**

El que el Consejo Parroquial somos la comunidad, somos los que estamos diariamente. Y no hay que tener ninguna retroalimentación esa que tú planteas. Porque sencillamente cuando nosotros llegamos al grupo, si es algo de la catequesis con los niños trabajamos, si es algo de familia con los niños y los padres lo vemos, como en todo estamos todos.

El resto de la comunidad tiene conocimiento de los miembros del Consejo Parroquial porque somos los que dirigimos o los que representamos cada grupo, y siempre hay un

---

<sup>1</sup> Esto fue un aporte mío durante la Entrevista

líder que se encarga de dar la información elaborada. Y entonces ellos saben que nosotros somos los que vamos al Consejo Parroquial, pero en caso de que no podamos ir mandamos a otra persona.

**Otras variables que fueron medidas:**

Sexo: Femenino

Edad: 63 años

Color de la piel: Blanca

Nivel educacional: Técnico medio

Ocupación: Jubilada de la Fábrica de goma (Oficina de Estadística)

## *Anexo 6*

### **Guía de observación a misas y práctica funcional de la parroquia:**

#### **De los asistentes:**

Total aproximado. Distribución por sexo, raza (color de la piel), por edad (15 a 30, 30 a 60 y más de 60 años. Presencia de niños) ¿Hay algún subgrupo dentro de estos que aparezca especialmente asociado a alguna de las variables controladas?

#### **Vestimenta:**

Ropa informal o elegante. Apreciación- según apariencia- del nivel socioeconómico de los presentes.

#### **Entrenamiento de los asistentes:**

Atención con que siguen el culto (si conversan entre sí durante la celebración o están atentos, si salen del lugar, si se levantan o mueven de los lugares en que están).

Seguimiento del culto (si acompañan los actos del culto, los cantos, oraciones, se levantan espontáneamente cuando hay que hacerlo. Si hay que instruirlos, es decir, si el sacerdote, laico o religiosa que dirige la ceremonia debe indicarles qué hacer en cada paso).

Proporción de asistentes que comulga y de ellos, proporción de mujeres y hombres. ¿Quiénes realizan la lectura de la Palabra? (describir por sexo y responsabilidad en la parroquia si es posible).

#### **Del Sermón u otras intervenciones desde el púlpito:**

Temas acerca de los cuales predicó, Si hace referencia en la lectura bíblica a pasajes que aborden alguna mirada desde el género. Apreciar si incorpora o hace uso durante la misa de un lenguaje de género (se refiere a hermanos y hermanas). Si aborda temas relacionados con el carisma y la feminidad y los valores femeninos. Si incorporan a la prédica alguna otra temática de contenido social ¿Se producen alusiones a la vida cotidiana, al mundo, a la sociedad? ¿En qué términos? Se hace referencia a algún pasaje bíblico donde el rol o los roles protagónicos sean de mujeres vinculadas a la vida de Cristo.

#### **Del culto en general**

¿Qué tipo de comunicación sostienen los asistentes con los íconos, imágenes y figuras si existen en el lugar? ¿Hablan con ellos? ¿Los tocan, le pelean? ¿Quiénes se acercan más a las imágenes a rezar, los hombres o las mujeres? ¿En qué proporción? ¿Se acercan o se mantienen sentados en sus puestos? ¿Se acercan más a las imágenes femeninas o a las masculinas?

# «Ordinatio sacerdotalis»



CARTA APOSTÓLICA  
DEL PAPA  
JUAN PABLO II

A LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATÓLICA  
SOBRE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL  
RESERVADA SÓLO A LOS HOMBRES

Venerables hermanos en el episcopado:

1. La ordenación sacerdotal, mediante la cual se transmite la función confiada por Cristo a sus Apóstoles, de enseñar, santificar y regir a los fieles, desde el principio ha sido reservada siempre en la Iglesia católica exclusivamente a los hombres. Esta tradición se ha mantenido también fielmente en las Iglesias orientales.

Cuando en la Comunión anglicana surgió la cuestión de la ordenación de las mujeres, el Sumo Pontífice Pablo VI, fiel a la misión de custodiar la tradición apostólica, y con el fin también de eliminar un nuevo obstáculo en el camino hacia la unidad de los cristianos, quiso recordar a los hermanos anglicanos cuál era la posición de la Iglesia católica: «Ella sostiene que no es admisible ordenar mujeres para el sacerdocio, por razones verdaderamente fundamentales. Tales razones comprenden: el ejemplo, consignado en las sagradas Escrituras, de Cristo que escogió sus Apóstoles sólo entre varones; la práctica constante de la Iglesia, que ha imitado a Cristo, escogiendo sólo varones; y su viviente magisterio, que coherentemente ha establecido que la exclusión de las mujeres del sacerdocio está en armonía con el plan de Dios para su Iglesia»<sup>1</sup>.

Pero, dado que incluso entre teólogos y en algunos ambientes católicos se discutía esta cuestión, Pablo VI encargó a la Congregación para la doctrina de la fe que expusiera e ilustrara la doctrina de la Iglesia sobre este tema. Esto se hizo con la declaración *Inter insigniores*, que el Sumo Pontífice aprobó y ordenó publicar<sup>2</sup>.

2. La Declaración recoge y explica las razones fundamentales de esta doctrina, expuestas por Pablo VI, concluyendo que la Iglesia «no se considera autorizada a admitir a las mujeres a la ordenación sacerdotal»<sup>3</sup>. A tales razones fundamentales el mismo documento añade otras razones teológicas que ilustran la conveniencia de aquella disposición divina y muestran claramente cómo el modo de actuar de Cristo no estaba condicionado por motivos sociológicos o culturales propios de su tiempo. Como Pablo VI precisaría después, «la razón verdadera es que Cristo lo estableció así, al dar su constitución fundamental a la Iglesia, al asignarle su antropología teológica, que, luego, la tradición de la misma Iglesia ha seguido siempre»<sup>4</sup>.

En la carta apostólica *Mulieris dignitatem* he escri-

to a este propósito: «Cristo, llamando como Apóstoles suyos sólo a hombres, lo hizo de un modo totalmente libre y soberano. Y lo hizo con la misma libertad con que en todo su comportamiento puso de manifiesto la dignidad y la vocación de la mujer, sin amoldarse al uso dominante y a la tradición avalada por la legislación de su tiempo»<sup>5</sup>.

En efecto, los evangelios y los Hechos de los Apóstoles atestiguan que esta llamada fue hecha según el designio eterno de Dios: Cristo eligió a los que quiso (cf. *Mc* 3, 13-14; *Jn* 6, 70), y lo hizo en unión con el Padre «por medio del Espíritu Santo» (*Heb* 1, 2), después de pasar la noche en oración (cf. *Lc* 6, 12). Por tanto, en la admisión al sacerdocio ministerial<sup>6</sup>, la Iglesia ha reconocido siempre como norma perenne el modo de actuar de su Señor en la elección de los doce hombres, que él puso como fundamento de su Iglesia (cf. *Ap* 21, 14). En realidad, ellos no recibieron solamente una función que habría podido ser ejercida después por cualquier miembro de la Iglesia, sino que fueron asociados especial e íntimamente a la misión del mismo Verbo encarnado (cf. *Mt* 10, 1. 7-8; 28, 16-20; *Mc* 3, 13-16; 16, 14-15). Los Apóstoles hicieron lo mismo cuando eligieron a sus colaboradores<sup>7</sup> que les sucederían en su ministerio<sup>8</sup>. En esta elección estaban incluidos también aquellos que, a través del tiempo de la Iglesia, habrían continuado la misión de los Apóstoles de representar a Cristo, Señor y Redentor<sup>9</sup>.

3. Por otra parte, el hecho de que María santísima, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, no recibiera la misión propia de los Apóstoles ni el sacerdocio ministerial, muestra claramente que la no admisión de las mujeres a la ordenación sacerdotal no puede significar una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas, sino la observancia fiel de una disposición que hay que atribuir a la sabiduría del Señor del universo.

La presencia y el papel de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia, si bien no están ligados al sacerdocio ministerial, son, no obstante, totalmente necesarios e insustituibles. Como ha sido puesto de relieve en la misma declaración *Inter insigniores*, «la santa Madre Iglesia hace votos para que las mujeres cristianas tomen plena conciencia de la grandeza de su misión: su papel es capital hoy en día, tanto para la renovación y humanización de la sociedad, como para descubrir de nuevo, por parte de los creyentes, el verdadero rostro de la Iglesia»<sup>10</sup>. El Nuevo Testamento y toda la

historia de la Iglesia muestran ampliamente la presencia de mujeres en la Iglesia, verdaderas discípulas y testigos de Cristo en la familia y en la profesión civil, así como en la consagración total al servicio de Dios y del Evangelio. «En efecto, la Iglesia defendiendo la dignidad de la mujer y su vocación ha mostrado honor y gratitud para aquellas que —fieles al Evangelio—, han participado en todo tiempo en la misión apostólica del pueblo de Dios. Se trata de santas mártires, de vírgenes, de madres de familia, que valientemente han dado testimonio de su fe, y que educando a los propios hijos en el espíritu del Evangelio han transmitido la fe y la tradición de la Iglesia»<sup>11</sup>.

Por otra parte, la estructura jerárquica de la Iglesia está ordenada totalmente a la santidad de los fieles. Por lo cual, recuerda la declaración *Inter insigniores*: «El único carisma superior que debe ser apetecido es la caridad (cf. *1 Co* 12-13). Los más grandes en el reino de los cielos no son los ministros, sino los santos»<sup>12</sup>.

4. Si bien la doctrina sobre la ordenación sacerdotal, reservada sólo a los hombres, sea conservada por la tradición constante y universal de la Iglesia, y sea enseñada firmemente por el Magisterio en los documentos más recientes, no obstante en nuestro tiempo y en diversos lugares se la considera discutible, o incluso se atribuye un valor meramente disciplinar a la decisión de la Iglesia de no admitir a las mujeres a tal ordenación.

Por tanto, con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma constitución divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar en la fe a los hermanos (cf. *Lc* 22, 32), declaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia.

Mientras invoco sobre vosotros, venerables hermanos, y sobre todo el pueblo cristiano la constante ayuda del Altísimo, imparto de corazón la bendición apostólica.

Vaticano, 22 de mayo, solemnidad de Pentecostés, del año 1994, decimosexto de mi pontificado.

Joannes Paulus II

## NOTAS

<sup>1</sup> Cf. PABLO VI, *Rescripto a la carta del arzobispo de Canterbury, Dr. F. D. Coogan, sobre el ministerio sacerdotal de las mujeres*, 30 de noviembre de 1975: AAS 68 (1976), 599-600. «Your Grace is of course well aware of the Catholic Church's position on this question. She holds that it is not admissible to ordain women to the priesthood, for very fundamental reasons. These reasons include: the example recorded in the Sacred Scriptures of Christ choosing his Apostles only from men; the constant practice of the Church, which has imitated Christ in choosing only men; and her living teaching ortho-

doxy which has consistently held that the exclusion of women from the priesthood is in accordance with the God's plan for his Church» (p. 599).

<sup>2</sup> Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, declaración *Inter insigniores* sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial, 15 de octubre de 1976: AAS 69 (1977), 98-116.

<sup>3</sup> *Ib.*, 100.

<sup>4</sup> PABLO VI, alocución sobre *El papel de la mujer en el designio de la salvación*, 30 de enero de 1977: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de febrero de 1977, p. 12. Cf. JUAN PABLO II, ex-

hortación apostólica *Christifideles laici*, 30 de diciembre de 1988, 51: AAS 81 (1989), 393-521; *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1.577.

<sup>5</sup> Carta apostólica *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 26: AAS 80 (1988), 1.715.

<sup>6</sup> Cf. *Lumen gentium*, 28; *Presbyterorum ordinis*, 2.

<sup>7</sup> Cf. *1 Tm* 3, 1-13; *2 Tm* 1, 6; *Ti* 1, 5-9.

<sup>8</sup> Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1.577.

<sup>9</sup> Cf. *Lumen gentium*, 20.

<sup>10</sup> *Inter insigniores*, VI, 115-116.

<sup>11</sup> *Mulieris dignitatem*, 27.

<sup>12</sup> *Inter insigniores*, VI, 115.

# Presentación de la carta apostólica «*Ordinatio sacerdotalis*» del Papa Juan Pablo II

VIENE DE LA PÁGINA 1

también los hechos son fuentes de revelación y se convierten en palabras en la memoria viva de la Iglesia.

Sin embargo, la *Ordinatio sacerdotalis* pone de relieve que, no obstante la constante tradición universal de la Iglesia y la doctrina del Magisterio propuesta de nuevo en los recientes documentos mencionados, en diversos lugares se sigue considerando la cuestión todavía como objeto de discusión, o también se atribuye a esta enseñanza un valor meramente disciplinar. Esta incertidumbre difundida explica y justifica la intervención del magisterio del Sumo Pontífice, con la finalidad explícita de «alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia» (n. 4) respecto a la recta comprensión de la doctrina católica sobre el sacerdocio ministerial.

Ciertamente, el reconocimiento por parte de la Iglesia de no tener la autoridad de conferir a las mujeres el sacerdocio ministerial tiene también repercu-

siones sobre la disciplina del sacramento del orden, pero no por eso es meramente disciplinar, en cuanto expresa la verdad según la cual Jesucristo confirió a los Apóstoles y a sus sucesores la potestad de transmitir el sacerdocio ministerial solamente a los hombres. Además, siendo el sacerdocio ministerial una de las realidades esenciales de la estructura de la Iglesia, de ello se deriva como consecuencia que la cuestión del sujeto de la ordenación sacerdotal «atañe a la misma constitución divina de la Iglesia» (n. 4).

La carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, al declarar formalmente el carácter y el vínculo definitivo de esta doctrina, que deriva de la voluntad de Cristo y de la praxis de la Iglesia apostólica, confirma una certeza mantenida constantemente y vivida por la Iglesia. Por lo cual, no se trata de una nueva formulación dogmática, sino de una doctrina enseñada de manera definitiva por el magisterio pontificio ordinario, es decir, propuesta no como enseñanza pruden-

cial, como hipótesis más probable o como simple disposición disciplinar, sino como verdadera ciertamente. Por tanto, al no pertenecer a materia libremente disputable, exige siempre el asentimiento pleno e incondicional de los fieles, y enseñar lo contrario equivale a inducir en el error su conciencia. Esta declaración del Sumo Pontífice es un acto de escucha de la palabra de Dios y de obediencia al Señor en el camino de la verdad.

Juan Pablo II —al recordar también a este respecto la declaración *Inter insigniores*— tiene igualmente presente, por otra parte, la exigencia, hoy particularmente sentida, de evitar toda discriminación en la Iglesia entre hombre y mujer. El Santo Padre recuerda a este propósito la figura de la santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia: el hecho de que ella «no recibiría la misión propia de los Apóstoles ni el sacerdocio ministerial, muestra claramente que la no admisión de las mujeres a la ordenación sacerdotal no puede

significar una menor dignidad ni una discriminación hacia ellas» (n. 3).

El sacerdocio ministerial depende de la economía del misterio de Cristo y de la Iglesia. Por tratarse de un sacramento, y no de una modalidad social organizativa, éste se puede comprender sólo a la luz de la revelación de Cristo, transmitida en la Escritura interpretada por la tradición. Esto no implica ninguna inferioridad de la mujer, cuya presencia y cuyo cometido en la Iglesia, si bien no están vinculados al sacerdocio ministerial, son absolutamente necesarios e insustituibles, como lo atestigua ejemplarmente la figura de la Virgen María.

Finalmente, por lo que atañe al diálogo ecuménico, que es diálogo en la verdad, la carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, lejos de constituir un obstáculo, podrá ofrecer la oportunidad de profundizar por parte de todos los cristianos la comprensión del origen y la naturaleza teológica del ministerio episcopal y sacerdotal conferido con el sacramento del orden.